

Relaciones Internacionales

Revista del Centro de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Octubre-Diciembre de 1993 No. 60

EL ESTUDIO DE
LAS RELACIONES
INTERNACIONALES
EN LA ACTUALIDAD



Presentación 5

●ARTÍCULOS

Retos para el internacionalista en la actualidad 7
Rosario Green

Estado actual del estudio de las Relaciones 15
Internacionales en el mundo: la experiencia francesa
Herve-Pierre Lambert

El estudio de las Relaciones Internacionales en Canadá 23
William Arrocha Delli-Santé

Situación actual de los estudios en Relaciones Internacionales 29
en el mundo: las experiencias de Estados Unidos y de Europa
Rosa María Piñón Antillón

Los estudios de las Relaciones 35
Internacionales en Costa Rica
Mayrand Roberto Ríos B.

Planes de estudio de Relaciones Internacionales 45
en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
y la necesidad de una nueva reforma
Alfredo Romero Castilla

Notas sobre la reformulación curricular 53
de los estudios regionales en la licenciatura
de Relaciones Internacionales en la FCPyS
Carlos Ballesteros

La licenciatura en Relaciones Internacionales 57
en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:
el área de México
Consuelo Dávila Pérez

El estudio del Derecho y las Relaciones Internacionales	63
Lucía Irene Ruiz Sánchez y Pedro Gabriel Labariega Villanueva	
El papel de la Ciencia Política en el plan de estudios de Relaciones Internacionales	69
Leopoldo González Aguayo	
La economía en el proceso de formación de los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales: una investigación empírica	73
Andrés Ventosa de Campo	
La licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría	81
A. González y D. Sarquís	
Una reconsideración de las teorías de la integración y el problema de la integración económica formal entre México y Estados Unidos	87
Alejandro Chanona Burguete	
La transformación en Europa: redefinición cultural	95
Edith Antal	
Sanciones económicas como instrumento de presión política	101
Mónica González Jiménez	
En busca de la nueva síntesis: conjunción Estado-mercado, nortización, neologismos políticos, pragmatismo, naturaleza-hombre, modernismo y socialismo-capitalismo	109
Paulino Ernesto Arellanes Jiménez	
Nuevos problemas teóricos en el estudio de las Relaciones Internacionales	115
Graciela Arroyo Pichardo	

Presentación

En esta ocasión, el presente número de nuestra revista *Relaciones Internacionales* se dedica a los trabajos del XVIII Coloquio Internacional de Primavera que abordó el tema: "El Estado Actual del Estudio de las Relaciones Internacionales en México y en el Mundo".

Esta temática ha sido considerada por la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Coordinación de Relaciones Internacionales de la misma, como la más pertinente tanto por el gran desafío que el análisis del ámbito internacional representa hoy en día, como por el ineludible debate en que nuestra institución se inserta, visto el proceso de reforma de sus planes de estudio en el que se encuentra.

En efecto, en esta ocasión *Relaciones Internacionales* reviste una especial importancia ya que aborda, por un lado, el estado que guarda el estudio de las Relaciones Internacionales como parte de las Ciencias Políticas y Sociales y, por otro, el análisis de la agenda internacional.

El Coloquio Internacional de Primavera tiene una larga tradición en nuestra Facultad. En sus 17 años de provechosa vida, este evento ha suscitado estímulos muy señalados en el devenir académico de nuestro plantel. La atención que hoy prestamos a los diversos aspectos relacionados con el análisis de lo internacional, los temas seleccionados, y la calidad de nuestros invitados, son el mejor augurio de que alcanzaremos los propósitos que nos animan.

Como ya es costumbre, el Coloquio Internacional de Primavera congrega a académicos, funcionarios

públicos, representantes de la empresa privada y comunicadores, quienes desde diferentes ángulos y encuadres enfocan el escenario actual de las relaciones internacionales.

La ampliación de los procesos mundiales, la vertiginosa velocidad de los cambios y las profundas transformaciones a las que hemos asistido, en particular en los últimos años, nos sitúan ante un campo de estudio cada vez más complejo y desafiante.

Dichas mudanzas que ocurren a escala internacional inciden, y no podría ser de otra manera, en el pensamiento social. La Ciencia Política, la Sociología, la Economía, las Ciencias Administrativas y de la Comunicación, el Derecho y, desde luego, las Relaciones Internacionales tienen nuevos referentes que nos impulsan a repensar nuestro quehacer intelectual y académico.

Hoy por hoy, los procesos de globalización suponen una mayor influencia de los fenómenos internacionales o de los factores externos en los procesos domésticos de los Estados y eso plantea nuevos riesgos y oportunidades. Es precisamente este novel panorama con su complejo entramado lo que nos obliga a revisar nuestros enfoques teóricos, y a registrar los desarrollos que en esta materia se observan en el mundo.

Este número pretende lograr un acercamiento integral a la situación que guarda el análisis de lo internacional y del estado que registra la enseñanza de las Relaciones Internacionales, pasando lista a ciertos aspectos que, estrechamente vinculados con

la formación de los internacionalistas en nuestro país, repercuten en la realización plena de los recursos humanos que se están gestando.

Por lo anterior, se han incluido en esta edición aquellos elementos que están relacionados con los retos que el contexto nacional e internacional plantean al internacionalista, así como las posibilidades que el mismo encuentra hoy en día en el mercado de trabajo.

El auge que las escuelas de Relaciones Internacionales han experimentado en los últimos tres años es, sin duda alguna, expresión del creciente interés que se ha despertado por los asuntos internacionales.

En 1991, nuestra Facultad, a través de su Coordinación de Relaciones Internacionales, organizó la primera reunión de dichas escuelas en el Distrito Federal. Como resultado de ésta, se publicó en el núm. 53 de la revista *Relaciones Internacionales* un suplemento especial que recogió los planes de estudio de las mismas.

A la fecha se han realizado ya dos reuniones nacionales que han dado origen a la Asociación Nacional de Escuelas de Relaciones Internacionales, con la participación de 20 instituciones establecidas en todo el país.

Esta Asociación la preside actualmente el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, mismo que se encarga de la formación de los diplomáticos mexicanos, por lo que se encuentra vinculada muy estrechamente con los estudios internacionales.

Ante el creciente número de instituciones que expiden documentos que avalan la formación de internacionalistas y ante la gran diversidad de enfoques que se dan ya a los estudios internacionales, es necesario destacar que el interés de nuestra Facultad, como parte de la Universidad Nacional, tiene rasgos distintivos y específicos.

La Universidad Pública tiene como meta última dar respuestas a los problemas nacionales con un espíritu crítico, propositivo y transformador. Sus tareas primordiales están enfocadas al cumplimiento de este compromiso social. En nuestras aulas se forman profesionistas, científicos, docentes, técnicos y humanistas que entienden, comparten y difunden un proyecto nacional, siempre dinámico y por ende cambiante.

Ahora, a diferencia del pasado, ya no formamos en la especialidad de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales únicamente a diplomáticos. Los retos en la formación de los internacionalistas actuales están vinculados con las exigencias de un contexto nacional e internacional mucho más vasto. Por ello nuestros egresados se desempeñan en diversas áreas y especialidades, y cumplen con una amplia gama de tareas.

Este ejemplar de *Relaciones Internacionales* sin duda nos permitirá a todos detallar la dirección en que tenemos que realizar nuestro esfuerzo de actualización y de superación, compartiéndolo con aquellos que atienden los nuevos centros educativos.

Dr. Juan Felipe Leal y Fernández

Retos para el internacionalista en la actualidad

Rosario Green*

Introducción

Las relaciones internacionales han sufrido cambios importantes en el curso de los últimos años. El mundo contemporáneo es testigo de asombrosas transformaciones en la estructura del poder y en la definición de nuevas alianzas y espacios para el diálogo entre las naciones. El fin de siglo plantea a la humanidad la incertidumbre del tránsito hacia un modelo de convivencia global, distinto al imperante en las últimas cuatro décadas. El desmembramiento del mundo socialista y la desaparición de la Unión Soviética han acabado con la visión de un mundo bipolar y con el enfrentamiento permanente entre ideologías contrapuestas y competitivas. Los supuestos que hicieron posible la paz a partir de la amenaza constante de la guerra han desaparecido.

Las repercusiones de esta nueva realidad se expresan en todos los aspectos de la vida internacional; los organismos internacionales y la toma de decisiones de los grandes centros del poder mundial han tenido que irse adecuando apresuradamente a estos cambios. Las instituciones diseñadas para la preservación de la paz y seguridad globales acusan problemas funcionales en virtud de una estructura que ya no responde a los nuevos esquemas.

En esta etapa transitoria, paradójicamente, la seguridad mundial se torna más vulnerable y los

conflictos regionales tienden a agudizarse en virtud de reajustes que han derivado en la partición o incluso desaparición de algunos países.

La llegada intempestiva del llamado "nuevo orden mundial" nos presenta un nuevo esquema que plantea la reformulación de aquellos problemas que han aquejado y lo siguen haciendo a la humanidad y que la Guerra Fría había relegado a un segundo plano. El fin de la bipolaridad no ha significado la instauración del mundo de paz y justicia que todos anhelamos.

El nuevo orden global

La consolidación de una superpotencia militar prácticamente exclusiva, y el surgimiento de fórmulas únicas, tanto en materia económica como en relación a la democratización de los sistemas políticos, son sólo un espejismo que se desvanece con el transcurso de los días.

El creciente peso de los factores económicos en las relaciones internacionales, las realidades surgidas de la globalización económica y la proliferación de actores en el sistema internacional, ubican al Estado ante un nuevo escenario altamente complejo.

A la par que los actores económicos han ganado mayor poder y autonomía en el sistema internacional, presenciamos un fenómeno particular, relevante tanto al interior de los Estados como en el escenario internacional; esto es, el creciente número y los variados campos de actividad de organismos no gu-

* Subsecretaría para América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional de la SRE.

bernamentales, cuyas actividades trascienden las fronteras nacionales. La sociedad civil alcanza mayores niveles de organización y empieza a actuar en áreas hasta ahora reservadas al Estado. Abundantes ejemplos en esta dirección encontramos en temas como los derechos humanos y el medio ambiente.

En este contexto, pareciera que el Estado tiene una capacidad de acción más reducida. Sin embargo, éste continúa siendo el eje alrededor del cual se aglutinan los grupos sociales y económicos de cada país; es al actor capaz de definir las grandes líneas políticas y económicas que guían la actuación de las sociedades.

De igual manera, a pesar de los cambios en la naturaleza actual del sistema internacional, el Estado sigue siendo el actor político por excelencia, el responsable de establecer el marco que norma las relaciones internacionales, el aglutinador y representante de los diversos intereses de sus nacionales. Su actuar cotidiano en el escenario internacional, abarca diversas áreas en las que ningún otro actor podría suplantarlo.

Mucho se ha hablado de que la globalización económica va en detrimento de la capacidad de autonomía del Estado, es decir, en menoscabo de su soberanía, como consecuencia de la apertura y la creciente interrelación de diversos factores. Para algunos, lo anterior se traduce en la necesidad de redefinir el concepto de soberanía o incluso a su adjetivación como limitada o condicionada.

Sobre este aspecto, vale la pena resaltar el hecho de que la soberanía, entendida como capacidad de autodeterminación, no es algo que se incrementa o disminuya. Si los procesos de apertura fueran resultado de una imposición externa, ciertamente irían en contra de la soberanía del Estado. Cuando estas decisiones se dan en forma libre y autónoma y como medio para alcanzar los grandes objetivos nacionales, en ningún momento se está atentando en contra de la soberanía.

La capacidad de elegir y desarrollar un sistema democrático es la muestra más clara de la soberanía nacional en su sentido más profundo. La forma de organización política de un país es el resultado de su historia, su cultura y sus decisiones. Por ello, es un hecho que un modelo de sistema democrático no puede ser producto de exportación y mucho menos puede imponerse desde fuera. La consolidación y el perfeccionamiento de las democracias

nacionales son, por ende, asuntos que competen a cada Estado.

En términos reales, la actuación soberana de cada Estado no puede darse en aislado o al margen de aquella de los demás actores internacionales. Cada uno de ellos, en la cotidianeidad de sus interacciones, se enfrenta a intereses diversos y a menudo contrarios. En este marco, cada Estado debe encontrar la mejor forma de promover y alcanzar sus intereses nacionales adoptando marcos de relaciones que se adecúen a las nuevas realidades.

El Estado procura que en su ámbito de acción se perfeccionen, entre otras, dos aspiraciones fundamentales, por cierto interrelacionadas: la democracia y el desarrollo. En ese marco, la pobreza extrema es uno de los factores que más daña la consolidación de la democracia; para superarla, se requiere apostar al desarrollo económico y social mediante esfuerzos nacionales, pero también a partir de la cooperación solidaria entre las naciones.

La interrelación entre desarrollo y democracia es tan clara que, desafortunadamente, la concurrencia de sociedades pobres y democracias débiles, es común. Por ello, México considera que la mejor forma de defender y preservar la democracia es a través de la erradicación de la pobreza extrema, del incremento en el nivel y la calidad de la educación, de la distribución equitativa de la riqueza; en suma, una mejor calidad de vida.

En tanto que la tensión Este-Oeste ha desaparecido, la brecha de bienestar social se ha profundizado. El Norte y el Sur se encuentran cada vez más alejados. Las cifras son en verdad alarmantes. Por ejemplo, en la actualidad el 20 por ciento de la humanidad acapara el 80 por ciento de la riqueza mundial, un 40 por ciento vive en condiciones de pobreza extrema, percibiendo únicamente el 1.4 por ciento del PIB mundial y otro 20 por ciento se coloca por debajo de los niveles de indigencia. Se estima, además, que para el año 2000, el ingreso per cápita de los 1,200 millones de los seres más pobres de la tierra alcanzara apenas el equivalente a 230 dólares al año.

La concentración acelerada de la riqueza en el Norte está excluyendo al Sur de los beneficios de la integración económica, del avance tecnológico y de la comunicación eficaz. Sin embargo, el Norte no debe perder de vista que no podrá seguir creciendo mientras el Sur se mantenga en un estado de crecien-

te pobreza que pone en riesgo la vida de sus poblaciones e instituciones.

Los países desarrollados continúan implementado prácticas proteccionistas (principalmente por la pérdida de competitividad internacional en alguna rama) e impulsan, desde el Estado, a sus economías y empresas, mientras la mayoría de los países en desarrollo han disminuido la presencia del aparato estatal en sus economías y han dado paso a la liberalización comercial. Así, su acceso a los mercados de los países avanzados se ve enormemente obstaculizado, lo que se agrava aún más por el estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT, instancia en la que desde hace medio siglo se fijan las principales negociaciones del comercio internacional.

Organismos multilaterales

Los organismos multilaterales también se han visto sensiblemente afectados a raíz del fin de la bipolaridad. Podría decirse que la nueva época de Naciones Unidas se da a partir de 1987, cuando cambió el *status* de las relaciones entre Estados Unidos y la ex-Unión Soviética.

Fue entonces que la Organización de las Naciones Unidas empezó a realizar acciones concretas en favor de la solución de conflictos regionales (la creación del Grupo de Respaldo a la Transición de Namibia de las Naciones Unidas, acciones para la paz en Centroamérica, etcétera). Sin embargo, y para todo propósito práctico, la responsabilidad de estas operaciones recayó —en términos financieros y estratégicos— en los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y en las principales naciones donantes, como Canadá, Alemania, Japón y los países nórdicos.

Estos nuevos actores, dentro del ámbito de decisión de la Organización mundial, procuran supeditar las decisiones políticas a su capacidad financiera, lo que les permite incidir en las decisiones del Secretariado General y promover su entrada al selecto grupo del Consejo de Seguridad.

En la actualidad, buena parte de la sociedad internacional desea una democratización del sistema de la ONU bajo el supuesto, consignado en la propia Carta de la Organización, de que todos los Estados son iguales y soberanos. Este principio se

refleja en la Asamblea General pero no así en el Consejo de Seguridad; de ahí la tendencia al cambio. De ahí la búsqueda de algunos países en desarrollo por lograr su aspiración de formar parte del Consejo y poder así tener mayor incidencia en las decisiones de la máxima organización mundial.

Aunados a los desequilibrios estructurales de la Organización de las Naciones Unidas, el impacto global de las desigualdades sociales y económicas que caracterizan al mundo de nuestros días y la incapacidad de someter las relaciones internacionales al imperio del Derecho, constituyen los obstáculos más grandes para el logro de una paz auténtica y perdurable a nivel mundial.

Si bien el tema del desarme sigue figurando en un lugar prioritario en la agenda de la ONU, el reclamo generalizado de que los recursos antes destinados a la carrera armamentista en el marco del conflicto Este-Oeste llegaran a dirigirse a los problemas del desarrollo de los países del Sur, se ha desvanecido. Destaca el hecho paradójico de que los cinco miembros del Consejo de Seguridad que son los que deberían tener mayor responsabilidad de la paz mundial, contribuyen con el 80 por ciento de la exportación de armas convencionales. Es de lamentar también que casi una cuarta parte de los países del orbe continúan dedicando más del 3 por ciento de su producto nacional a gastos de defensa, en tanto que su énfasis en otras actividades como la educación, por ejemplo, es sensiblemente menor.

Un tratamiento más equilibrado de los temas de la agenda internacional, de los llamados nuevos asuntos globales, no debe hacerse a costa de la solución de los problemas del desarrollo, el combate a la pobreza extrema y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Como señalara el Canciller Solana con motivo del cuadragésimo séptimo aniversario de la organización:

Las Naciones Unidas deben ser el foro para la expresión auténtica de las aspiraciones de todos los estados miembros. Hemos de evitar resueltamente que se le quiera convertir en un instrumento para legitimar con un viso de concertación los designios de unos cuantos países poderosos.

Lo que se necesita es una organización más

efectiva y también más democrática, que no pueda ser utilizada para legitimar acciones arbitrarias de los países más fuertes.

Las importantes transformaciones del orden mundial han impactado igualmente el concepto de seguridad a nivel hemisférico. Durante las últimas Asambleas Generales de la Organización de los Estados Americanos se ha dado un debate muy intenso en torno a la nueva agenda de seguridad hemisférica, donde se pretende incluir temas que rebasan el concepto, como son la democracia y los derechos humanos, así como su promoción y defensa.

México se opone —y así lo ha manifestado— a que estos temas se incluyan en la nueva agenda de seguridad hemisférica, ya que si bien son cuestiones que exigen una creciente cooperación internacional, deben tratarse con estricto apego a la soberanía y a la autodeterminación de sus miembros. La nueva agenda de la OEA, para México, debería pues concentrarse en esa cooperación y en la búsqueda de soluciones para erradicar el mayor de los males que es la pobreza extrema, porque esa condición erosiona las instituciones y la vida de los habitantes de las naciones que la padecen.

México ante el nuevo entorno internacional

Ante la nueva situación mundial, los principios rectores de la política exterior de México permanecen invariables; sin embargo, se han actualizado sus objetivos y se han adecuando sus estrategias. En este contexto, el gobierno de México ha puesto en práctica dos rutas a seguir: la diversificación e intensificación de nuestras relaciones con el exterior —tanto en el ámbito bilateral como el multilateral—, y la defensa del derecho internacional.

Diversificación e intensificación de nuestras relaciones con el exterior

A nivel regional, frente al proceso de globalización de la economía mundial, la formación y consolidación de bloques comerciales y el surgimiento del nuevo proteccionismo, se aprecia la urgente necesidad de América Latina por insertarse en la economía internacional de manera más eficiente. De ahí el resurgimiento y modernización de las tendencias integracionistas en la región latinoamericana.

Pero los beneficios de la modernización y de la integración sólo serán satisfactorios si América Latina logra incorporar en estas dinámicas a la mayor parte de los sectores de su población. De acuerdo con la CEPAL, en 1990 en América Latina, 46 por ciento de la población vivía por debajo de la línea de pobreza lo que significa que 196 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población, no tiene acceso a vivienda, servicios y educación, y el 22 por ciento (93 millones y medio) vive por debajo de la línea de indigencia.

Los procesos amplios de reforma de las economías latinoamericanas están principalmente orientados a aumentar la competitividad de los sistemas productivos nacionales. Asimismo, procuran afianzar los procesos de privatización, la orientación exportadora y la apertura comercial, liberalizar el sistema de precios, consolidar el equilibrio fiscal y garantizar un manejo más prudente de la política monetaria. Estas reformas coinciden con el objetivo de avanzar en la conformación de zonas ampliadas de comercio o esquemas de complementación comercial subregionales.

La integración en América Latina está avanzando sobre bases cada vez más realistas. Han resurgido los esfuerzos por consolidar esquemas tradicionales como el Grupo Andino, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, y otros más recientes como el G-3 y el MERCOSUR. Asimismo, se han firmado alrededor de 20 acuerdos entre países de América Latina y el Caribe.

En la agenda de la política exterior de México, América Latina ocupa un lugar prioritario. Nuestros nexos, siempre identificados por la proximidad geográfica, así como por la identidad cultural e histórica, ahora se ven reforzados por la convergencia de intereses en el contexto regional.

Con América Central la relación de México se ha incrementado notablemente durante los últimos años. En 1990 se creó, por acuerdo presidencial, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, que agrupa y coordina las acciones y los esfuerzos de un número importante de Secretarías de Estado y entidades de fomento para impulsar y consolidar nuestros intercambios con el Istmo. A la fecha, se han realizado más de 2,300 acciones de cooperación en la región, de las cuales 1,024 han sido en el área educativo-cultural, 303 en la económica y 941 en la técnica.

Resulta interesante destacar que desde su creación, la Comisión ha otorgado N\$21,000,000 (veintiún millones de nuevos pesos) en cooperación, sin contar con aquella otorgada por otras vías como el BCIE y el Pacto de San José.

En este ámbito, los acuerdos emanados de la reunión de Tuxtla Gutiérrez entre el Presidente Salinas y los mandatarios de cinco países centroamericanos, destacaron, entre otras cosas, la voluntad política de las partes para estrechar su relación económica. La evolución favorable de este esfuerzo permitió firmar, el 20 de agosto de 1992, el Acuerdo Multilateral de Liberalización Económica entre México y esas cinco naciones centroamericanas. A partir de los principios de asimetría y gradualismo, el acuerdo servirá de marco para la negociación y suscripción de acuerdos bilaterales de comercio con los países de la región, dos de los cuales están prácticamente listos: uno con Nicaragua y otro con Costa Rica. Por otro lado, Guatemala, Honduras y El Salvador, le han planteado a México su deseo de una negociación conjunta.

Con América del Sur, México participa en el Grupo de los Tres, junto con Colombia y Venezuela. Este Grupo tiene como propósitos la integración comercial entre sus países miembros y la cooperación con Centroamérica.

En febrero de este año se celebró la Cumbre de Presidentes del G-3 con sus homólogos centroamericanos. En esta reunión, se suscribió el "Compromiso de Caracas", que es un esquema de cooperación conjunta y la "Declaración de Caracas", en la que se reitera la posición de avanzar en la conformación de un espacio económico común que abarque a los nueve países.

Por otro lado, México firmó un Tratado de Libre Comercio con Chile, el cual ya ha dado sus primeros frutos. En 1992, el comercio bilateral alcanzó 246.7 millones de dólares, lo que significó un incremento de 39.7 por ciento en relación a 1991. Además, está muy avanzado el Tratado con Bolivia y se buscan consolidar los lazos con el Grupo Andino y alguna vinculación con el MERCOSUR.

Con Estados Unidos nos vincula el mismo espacio geográfico y un gran número de contactos de todo tipo: comerciales, financieros, culturales, políticos, etcétera. Con ese país vecino, nos hemos propuesto desarrollar al máximo la relación para que en ellas se expresen las inquietudes de nuestras socie-

dades en un marco general de buena voluntad, a fin de lograr una relación equilibrada, constructiva y respetuosa. Sin embargo, el mantenimiento de una relación cordial entre los dos países, no ha limitado a México para plantear sus divergencias, mediante una línea bien delimitada según la cual, el que exista alguna discrepancia con ese país en algún asunto de la agenda bilateral, no significa que las demás áreas de la relación se vean afectadas por ésta.

Con la región de América del Norte visualizamos la creación, hace dos años, de condiciones de competitividad y acceso seguro y justo a los mercados, iniciándose las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Para México, el Tratado cumple con los objetivos formulados desde el inicio de las negociaciones: asegurar un acceso con reglas establecidas a los mercados de Estados Unidos y Canadá para dar certidumbre a los intercambios comerciales, atraer mayores inversiones, promover empleos, tener acceso a nuevas tecnologías y contar con mecanismos eficaces para la solución de controversias comerciales.

El Pacífico Occidental que, actualmente tiene el mayor crecimiento económico mundial, desarrolla uno de los mayores volúmenes de intercambio comercial en el mundo y genera las tecnologías más avanzadas, ocupa un espacio destacado en nuestra estrategia de diversificación. En este marco, México ingresó en 1991 al Consejo Económico para la Cooperación con la Cuenca del Pacífico y al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico y espera ingresar al mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico, organismo del más alto nivel gubernamental que será, sin duda, el principal foro político para impulsar la cooperación de la región.

Con Europa, México ha ampliado el diálogo político y el intercambio económico. Para nuestro país, la Comunidad Europea es el segundo socio comercial. En 1991 suscribimos un Acuerdo Marco que abarca tanto la cooperación económica y comercial, como la cooperación técnico-científica. Igualmente, México participa en algunas comisiones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la que espera ser parte en un futuro próximo.

Defensa del Derecho Internacional

Para lograr que las relaciones internacionales sean

justas y equilibradas, México considera indispensable que la convivencia entre las naciones se base en un estricto respeto a las normas del Derecho Internacional, mismo que apoyamos en todos los foros y que reforzamos mediante nuestras acciones.

En tanto que es uno de los principales motores de la codificación del Derecho Internacional, México participa activamente en el Decenio de las Naciones Unidas del Derecho Internacional. En esta misma línea, nuestro país fue el primero en firmar la Convención de la Haya sobre Adopciones Internacionales y se encuentra, en estos momentos, ante varios procesos de firma o negociación de convenios como son el ya mencionado TLC, la Convención sobre Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Exportados, la Convención Interamericana sobre Efectos Civiles y Penales de la Sustracción Ilícita de Menores, la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, entre otros.

Recientemente, además, México se ha opuesto y ha encontrado apoyo en numerosos actores de la sociedad internacional, a la aplicación extraterritorial de las leyes de un determinado país en terceras naciones, como lo demostró en el caso del secuestro de nacionales o de la denominada Ley Torricelli.

Los retos del internacionalista en la actualidad

El estudio científico de las relaciones internacionales se inicia al final de la Segunda Guerra Mundial. Entonces se estableció el marco que sustentó las variables metodológicas y de análisis durante los últimos cuarenta años. El realismo político, la sociología histórica, las diversas escuelas de sociología anglosajona y la interpretación marxista de las relaciones internacionales, partieron de una realidad de amenaza permanente de guerra mundial y de la utilización masiva de armas nucleares. Estas variables constituyeron la piedra angular de interpretación del mundo a partir del llamado equilibrio del terror, donde la idea del conflicto impidió que surgieran con más fuerza otras áreas de interés global.

A partir de 1989, se hizo evidente la necesidad de replantear los enfoques teóricos para el estudio de la política internacional. El inicio de la década de los noventa se caracterizó por la búsqueda constante de ideas que permitieran explicar esta nueva realidad

Hoy, se formulan cuestionamientos centrales acerca del curso futuro del mundo y de la forma política e institucional que se deberá adoptar en los próximos años.

En Estados Unidos, el esfuerzo académico se ha dirigido a la búsqueda de argumentos capaces de reproducir y justificar la hegemonía de sus intereses a escala global sobre bases distintas a las últimas cuatro décadas. Así, pueden identificarse argumentos que sustituyen las tesis tradicionales; por ejemplo, la lucha anticomunista ha sido suplida con temas como la lucha contra el narcotráfico, el fomento a la democracia y el respeto a los derechos humanos, entre otros.

Esta situación enmarca los retos del internacionalista teórico y práctico. Para el primero, es necesario profundizar en la búsqueda de las nuevas definiciones teóricas y en la explicación del fundamento de la política mundial contemporánea. Para el segundo, se trata de un ejercicio de diseño de políticas y toma de decisiones a partir de un enfoque que considere la nueva realidad y el papel que pueden desempeñar las naciones en un mundo global e interdependiente.

Los retos de los internacionalistas son los retos del mundo contemporáneo. Su función ante las nuevas circunstancias es contribuir al diseño de estrategias que permitan evaluar, enfrentar y prever la nueva realidad global.

El reto de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como de todas las universidades e instituciones mexicanas que imparten la cátedra de Relaciones Internacionales es tener éxito en el logro de su meta de formar científicos sociales cada vez más capacitados para resolver eficazmente las nuevas encrucijadas que enfrenta nuestra nación a fines del milenio.

La formación multidisciplinaria del internacionalista le permite percibir de manera más clara los cambios globales ante los que nos encontramos y crear nuevos marcos teóricos que le conducen a analizar científicamente la nueva realidad.

El internacionalista de hoy debe estar enterado y abierto al conocimiento de todas las corrientes de pensamiento de nuestro tiempo en el mundo. Tanto el profesorado como los alumnos, tienen como compromiso exigirse la mayor calidad de trabajo y como reto estar a la vanguardia del conocimiento, para que así los egresados de las universidades e institu-

ciones tengan la posibilidad no sólo de analizar las situaciones cambiantes que se nos presentan en el ámbito internacional, sino prever nuevos escenarios y estar siempre un paso adelante de los acontecimientos mundiales.

México, ante este nuevo entorno, necesita de jóvenes profesionistas cada vez mejor preparados; ne-

cesita de analistas internacionales bien enterados; de internacionalistas que ayuden a continuar diseñando y viviendo una política exterior activa y dinámica, sin perder de vista el necesario fortalecimiento de nuestra identidad nacional; jóvenes, en fin, capaces de enfrentar los desafíos que nos presenta el fin del milenio.

Estado actual del estudio de las Relaciones Internacionales en el mundo: la experiencia francesa

Herve-Pierre Lambert*

Las relaciones internacionales se convirtieron en una disciplina en sí en los años cincuenta en Francia, dominada por la personalidad de Raymond Aron.

En 1947, en *Le grand schisme*, Aron resumió de manera profética la situación internacional por venir, la guerra fría de la que acabamos de salir, al escribir *Paz imposible, guerra improbable*.

Paz imposible, guerra improbable buscaba prever la esencia misma de la disuasión nuclear. Sobre esta paradoja se fundó la vida internacional entre 1945 y finales de los años ochenta.

Luego aparecieron los libros teóricos que se tornaron clásicos internacionales, *Paix et guerre entre les nations* (1964), *Penser la guerre*, Clausewitz (1976), los cuales expresaron cierta visión de las relaciones internacionales que dominó ese campo de estudio y sigue siendo hoy día, bajo una forma revisada, la principal corriente teórica. La tradición realista se sitúa en la línea de Hobbes, Maquiavelo e incluso Tucídides.

En el campo internacional reina el estado natural. Las relaciones entre Estados se rigen por la fuerza, la astucia, el interés, la búsqueda del poder. El juego de los actores estatales es establecer un equilibrio de poder.

Que el Estado es el único actor de las relaciones internacionales, es una afirmación que ha sido pues-

ta en tela de juicio en los últimos decenios. No es sólo una concepción filosófica sino también práctica, y busca ser un consejo para el príncipe: Kissinger y Brzezinski encarnaron dicha política.

Pero ¿se funda el sistema internacional únicamente en las relaciones interestatales, es decir, en las relaciones diplomático-estratégicas?

Desde los años ochenta se desarrolló una escuela *neo-realista* que integra la dimensión económica en la visión realista de las relaciones internacionales. De hecho, una de las principales críticas a la teoría realista era que subestimaba totalmente a los demás actores del sistema internacional, en primer lugar las empresas multinacionales, pero también a las organizaciones internacionales y a la opinión pública internacional. La escuela *neo-realista* toma en cuenta la interdependencia económica y cultural transnacional.

Si, como lo escribe P. Moreau-Defarges en *Les relations internationales dans le monde d'aujourd'hui*,

las relaciones internacionales competen en última instancia a las naciones, y entonces a los estados, el sistema internacional, ya no se compone únicamente de estados, sino también de otras fuerzas multinacionales, movimientos, organizaciones.

Otros dos campos de investigación teórica aparecieron después: la geopolítica y la prospectiva.

* Director del Instituto Francés de América Latina, Embajada de Francia en México.

El retorno de la geopolítica

Después de haber sido ignorada o condenada durante largo tiempo en Francia, la geopolítica dio lugar a varios estudios recientes basados en análisis estratégicos tercermundistas. La competencia americano-soviética en los países del Tercer Mundo contribuyó sin lugar a dudas a esta tardía reevaluación.

La palabra *geopolítica* fue inventada por el sueco Kjellen en 1916 y fue utilizada por el alemán Haushofer como instrumento del nacionalismo alemán y de la política de expansión territorial de los nazis. El almirante Mahan, en su obra clásica, *The influence of sea power upon history*, mostraba que el dominio marítimo había sido el elemento clave del éxito de los Estados a lo largo de la historia. El inglés Mackinder, a principios de siglo, fue también el teórico de la oposición entre potencia continental y potencia marítima. Si las definiciones de la geopolítica carecen a menudo de precisión, el general Pierre Gallois proporciona una más precisa en su libro: *Geopolítica, las vías de la potencia*. Esta obra de historia de la geopolítica y, a la vez, de análisis contemporáneo de la prospectiva, la define como: "el estudio de las relaciones entre la conducta de una política de potencia a nivel internacional y el marco geográfico en el cual se ejerce".

A pesar de la reducción de las distancias, gracias a la velocidad, la posición geoestratégica sigue teniendo una considerable influencia en la política exterior de los Estados.

La prospectiva

El fin de la guerra fría y del comunismo tomó por sorpresa a la futurología, mientras toda una literatura prospectiva se había desarrollado en los últimos veinte años.

De esta reciente literatura emergen tres grandes tendencias. La primera, es la emergencia de un nuevo sistema sociotécnico: es el objeto del trabajo de Toffler, *Changer d'ère*, y de J. Robin, *2100, récit du prochain siècle*, este último escrito bajo la dirección de Thierry Gaudin, director del Centro de Prospectiva y de Evaluación, organismo ministerial. Estas tesis retoman la idea de Bell de transición a una sociedad posindustrial. Es la tradicional tenden-

cia optimista de la prospectiva, que se ve a menudo desmentida por la realidad histórica.

La segunda tendencia corresponde a los desequilibrios demográficos y sus consecuencias sobre la inmigración y las agresiones al medio ambiente.

La tercera tendencia considera que la mundialización del planeta unifica las economías, la política, los modos de vida, y que la televisión juega un papel considerable en esta evolución.

De toda la literatura prospectiva emergen también tres grandes incertidumbres. La primera es la posibilidad de una nueva jerarquía entre las naciones: el papel de Japón en el concierto mundial es una de las cuestiones clave. Un gran número de futurólogos opina que Japón no podrá rebasar el nivel de potencia regional, como es el caso de Fossaert en *Le monde au XII siècle*, o de Toffler en *Les nouveaux pouvoirs*.

La segunda interrogación se refiere al papel de los estados y su ocaso relativo dado el crecimiento del número y el auge de actores internacionales económicos y políticos como los organismos regionales y mundiales.

Por último, la creación de un nuevo orden mundial queda también pendiente en los escombros del antiguo sistema bipolar y a pesar de los enormes desequilibrios de la economía mundial. ¿Sabrá el futuro próximo crear un mecanismo de regulación que permita dominar a escala mundial la interdependencia económica y política?

¿Hacia un nuevo orden o desorden internacional?

Desde 1989, la historia parece haberse acelerado: desapareció la Europa del Este comunista, se reunificó Alemania, el Partido Comunista Soviético y la misma URSS no sobrevivieron a la tentativa del golpe de Estado de agosto de 1991 y se acabó la guerra fría.

La invasión de Kuwait por Irak provocó una crisis mundial y la intervención de Estados Unidos liderando una coalición de 29 países. Al final de la guerra, en marzo de 1991, el presidente Bush, líder de la única gran potencia planetaria llamó a la creación de "un nuevo orden mundial".

El orden internacional que reinaba desde la Segunda Guerra Mundial era bipolar y se basaba en la

disuasión nuclear y la competencia ideológica entre las dos superpotencias. El armamento nuclear y la ideología eran los pilares de las relaciones Este-Oeste. Es precisamente este orden mundial, que data de 50 años, el que desapareció con la victoria de la democracia liberal y el desmoronamiento de la URSS. ¿Pero qué deja en su lugar?

En *Le nouveau monde: de l'ordre de Yalta au désordre des nations*, Pierre Lellouche escribe: "Vamos hacia un sistema, caracterizado más bien por un desorden y divisiones permanentes que hacia el nuevo orden mundial que se nos prometió apresuradamente en occidente." El nuevo mundo sería más que nada un nuevo desorden mundial.

Los temas principales de este nuevo desorden son, en el Norte, la difícil transición poscomunista hacia la economía de mercado y la democracia puesta en peligro por los problemas de nacionalidades, ambos ante el inicio de la era posatómica. El riesgo ruso actual ya no radica en un ataque sorpresa contra el cual la OTAN tenía su doctrina de "respuesta graduada" y Francia la de la disuasión del débil al fuerte. Radica en los peligros de liquidación incontrolada de sus arsenales nucleares.

Otro tema importante en el Norte es de las relaciones entre las tres grandes zonas económicas, tecnológicas y financieras: Europa, particularmente Alemania, Japón y Estados Unidos.

Para Lellouche, el nuevo mundo es manejado por los desequilibrios Norte-Sur:

Nunca en la historia, la humanidad ha sido a la vez tan unida y homogeneizada (por el capitalismo, el comercio y sobre todo por la revolución de las telecomunicaciones y de la información de masas) y tan dividida en cuanto a la repartición de los recursos económicos de la potencia política, militar y demográfica.

El nuevo mundo podría marcar una verdadera ruptura histórica. Desde hace cinco siglos, el planeta vive bajo la dominación europea. Este euromundo, al que pertenecen también EUA y Rusia, no está seguro de seguir siendo el corazón del planeta.

Francia: la cuestión del rango

El fin del orden de Yalta colocó a Francia en una

situación incómoda e incluso desfavorable, como lo escribe Stanley Hoffmann en *La France dans le nouvel ordre européen*. La reconciliación franco-alemana se basaba en un equilibrio de desequilibrios: Francia paliaba su inferioridad económica por un estatuto diplomático y estratégico superior, gracias al poder nuclear. Pero Alemania reunificada aparece hoy como la única gran potencia europea.

Alemania es la primera potencia demográfica europea, con la cuarta parte de la población de la CEE, el primer productor industrial mundial *per capita*, la tercera potencia mundial y su PNB debería igualar pronto al de Francia e Inglaterra juntos, además de poseer el primer ejército convencional en Europa.

Los problemas de la reunificación, económicos, sociales, culturales (gravemente subestimados) tienen grandes repercusiones sobre Alemania y Europa y limitan a mediano plazo su capacidad para influir sobre Europa y el resto del mundo.

En *La Renaissance Allemande*, Daniel Vernet, excorresponsal de *Le Monde* en Alemania, analiza la manera en que la nueva Alemania se percibe, es decir, "no como un Estado triunfador o embriagado por su potencia económica, sino como una nación en busca de su identidad". El *arrimage* europeo y democrático de Alemania le parece asegurado.

Los cambios mundiales también son un problema de identidad para Francia. De hecho se beneficiaba del antiguo orden, según Lellouche, lo que explica en gran medida su dificultad para aceptar estos acontecimientos. La transformación acelerada de su entorno estratégico-diplomático le impone revisar su política internacional y su defensa, e incluso su disuasión nuclear.

El derecho de injerencia humanitaria

En noviembre de 1992 el primer informe anual de *Médecins sans frontières*, una ONG francesa, citaba diez países o regiones del mundo cuya población corre peligro de muerte, a causa de conflictos étnicos o religiosos, epidemias o hambrunas. Se trata de Sudán, Somalia, ex-Yugoslavia, Mozambique, Birmania, Sri-Lanka, Perú, los Tuaregs, el Alto-Karabaj y los 3.5 millones de kurdos.

Médecins sans frontières denuncia, asimismo, la indiferencia de la comunidad internacional y llama

a la creación de un derecho de asistencia humanitaria actualmente en gestación. En este campo, Francia desempeña un papel esencial como promotor.

¿Será el nuevo orden o desorden internacional más sensible a los derechos humanos, al sufrimiento humano? El tema sigue siendo muy polémico pero cabe señalar una alentadora nueva dirección.

Le devoir d'ingérence de Mario Bettati y Bernard Kouchner, compila los trabajos de una conferencia sobre "derecho y moral humanitaria" de 1987. Este libro presenta el panorama de 20 años de actividades medicinales en el mundo y plantea la necesidad de hacer evolucionar el derecho internacional, basado tradicionalmente en la soberanía del Estado, para permitir operaciones de intervención humanitaria. La asistencia humanitaria enfoca la salvaguarda de toda persona radicada en el territorio de un Estado que la persiga o la deje sin socorro frente a un peligro. Esta voluntad de introducir en el orden jurídico internacional el derecho de socorrer a las víctimas de catástrofes políticas, naturales o industriales, se vio consagrada por la ONU, al adoptar en diciembre de 1988 una resolución titulada *Asistencia humanitaria a víctimas de catástrofes naturales y situaciones de emergencia de la misma índole*.

El temblor de Armenia constituyó de inmediato la ocasión de aplicarla. En diciembre de 1990, una segunda resolución fue adoptada. Preveía la creación de corredores de urgencia limitados en el tiempo, el espacio y sus objetivos. Esta resolución se aplicó también rápidamente con el voto del Consejo de Seguridad relativo a los kurdos de Irak.

La segunda etapa, en noviembre de 1992, estuvo marcada por la decisión de la ONU de mandar tropas a Somalia. Los comentarios franceses acerca de este caso de injerencia son de excesiva alabanza. *Libération* habla incluso del año I del derecho de injerencia humanitaria y prácticamente se puede considerar que Somalia constituye una nueva etapa en el reconocimiento de tal derecho.

Pero, de todos modos, la intervención humanitaria no puede ser suficiente y se necesita una solución política.

Europa después de Yalta: las mañanas de resaca del poscomunismo.

En menos de diez años, Europa pasó de la crisis de

los euromisiles y el pacifismo al fin de la guerra fría y el periodo pos Yalta. El anuncio de Gorbachov a finales de 1988, de que la URSS abandonaba la doctrina Brejnev de soberanía limitada sobre los países hermanos europeos, iba a provocar una prodigiosa aceleración de la historia que concluyó con la disolución del CAEM y del pacto de Varsovia en 1991.

La caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, iba a transformarse en el emblema de la liberación de un total de 110 millones de europeos y a poner fin a la división de Europa impuesta a partir de Yalta.

Los comentarios acerca de los acontecimientos de 1989 son bastante diversos:

Para Dominique Moisi y Jacques Rupnik en *Le nouveau continent*, la nueva Europa de 1989 "clausura la era del mesianismo revolucionario" y será democrática.

Edgar Morin compara 1848 y 1989 y concluye con cierto optimismo frente al "nuevo 1848" que sería 1989: "la liberación de las aspiraciones nacionales debía hacerse en el respeto de los principios de la democracia encontrada".

Esta analogía, entre la Primavera de los Pueblos de 1848 y las revoluciones de terciopelo de 1989, es emblemática de la situación europea: la aceleración de la historia es paradójicamente una necesaria marcha atrás.

El poscomunismo

El actual periodo poscomunista es juzgado con gran circunspección por los analistas. La derrota del comunismo no significa la victoria de la democracia.

Para Pierre Hassner en *Vents d'Est. Vers l'Europe des Etats de droit?*, el poscomunismo instalaría en un primer tiempo la "démocrature", mezcla de democracia y dictadura, de constitucionalismo y autoritarismo. En un artículo de la revista *Esprit*, parodiaba la fórmula de Raymond Aron al escribir: "Comunismo imposible, democracia improbable". La marcha forzada hacia la democracia debe enfrentar problemas mayores: conflictos nacionales, resistencia larvada de los aparatos burocráticos, estancamiento económico. Para él emerge una nueva línea de fractura política e ideológica en Europa Central y del Este, que reemplaza la oposición comunismo-

anticomunismo. Oponen el resurgimiento de un populismo nacional y de un neotradicionalismo religioso a un liberalismo pro-occidental democrático y racionalista.

François Fejtő, historiador francés de origen húngaro, presenta un análisis similar en *La fin des démocraties populaires, les chemins du post-communisme*. Para este autor el nacionalismo se ha vuelto la ideología dominante en el Este.

Dicho nacionalismo se conjuga, según los países, con una corriente populista, en Hungría, o con la utilización política de la influencia de la Iglesia, en Polonia. La propagación de conflictos étnicos desde 1989 marca el regreso a 1919 y a los problemas de las minorías heredadas del Tratado de Versalles y más tarde silenciados por el comunismo.

Sin embargo, a pesar de la gravedad de la crisis yugoslava, la situación ya no es explosiva para la paz en Europa, porque Europa central dejó de ser el foco de rivalidades entre los grandes imperios desaparecidos. Para Fejtő, la situación actual en Europa central y oriental viene de una oposición secular entre la Europa central y la Balcánica. Europa central fue occidentalizada desde hace siglos por los Habsburgo y Prusia, mientras que el desarrollo de la parte oriental, de tradición bizantina, fue retrasado por la ocupación otomana. Europa central con su tradición industrial hubiera podido entonces salir del comunismo más fácilmente que la parte balcánica, donde se arraigó profundamente el comunismo aprovechando el subdesarrollo económico y cultural.

Fejtő toma como ejemplo las victorias de los partidos comunistas en las primeras elecciones libres en Rumania, Bulgaria, Serbia y Montenegro, donde la evolución política actual estaría condicionada por elementos de cultura secular.

En cuanto a los países de Europa central, hace hincapié en las dificultades psicológicas del aprendizaje de la libertad con la difícil conversión de "mentalidades de asistidos" infantilizados por un paternalismo protector. La tarea más difícil será "el cambio de sus modelos de comportamiento, de su modo de vida, de su mentalidad".

El Sur: ¿del abismo a una nueva segregación?

Los años ochenta marcaron un giro importante en las relaciones Norte-Sur con la puesta en tela de

juicio de la ideología tercermundista y la profundización de la fractura Norte-Sur a raíz de los desequilibrios demográficos y económicos. Una nueva percepción del Sur por el Norte aparece basada en la desconfianza y la indiferencia de las masas en occidente.

El tercermundismo es una ideología que atribuye a los países descolonizados un papel revolucionario, mesiánico. En 1961, Franz Fanon con *Les damnés de la terre*, presentado por Sartre, fue uno de sus teóricos. Los años ochenta vieron su puesta en tela de juicio y su desaparición. En *Les sanglots de l'homme blanc*, Pascal Bruckner cuestionaba los primeros presupuestos ideológicos y pasionales de occidente frente al Tercer Mundo. Se llevó a cabo una nueva lectura de la culpabilización occidental y un análisis del apoyo político ciego a regímenes llegados al poder con la descolonización, que se habían transformado en dictaduras al servicio de una corrupta clase dirigente manejando una fraseología marxista o progresista.

Los desequilibrios demográficos y económicos Norte-Sur se convirtieron en uno de los temas centrales de las relaciones internacionales.

La idea que el Sur siguiera el mecanismo de transición demográfica occidental es cuestionada desde la conferencia de las Naciones Unidas sobre la población, que tuvo lugar en Nueva Dehli en 1989. En 2025, África, incluyendo el Maghreb, alcanzará una población de 1 500 millones, o sea una multiplicación por tres en 40 años. Existen asimismo factores de crecimiento de la fecundidad: el fundamentalismo musulmán y la toma de conciencia de que el peso demográfico es un arma en las relaciones internacionales como en Irán. Sin embargo, la opinión occidental mantiene una cómplice indiferencia frente al malthusianismo totalitario practicado con éxito en China, o frente al malthusianismo natural, con la reaparición de grandes hambrunas en África o epidemias como la del SIDA.

Jacques Lesourne en *La fin des habitudes* muestra que la inmigración será una de las dimensiones mayores del siglo XXI, especialmente en Europa con la tensión entre las dos riveras del Mediterráneo: rica, poco poblada y envejecida en Europa; joven, pobre y en plena explosión demográfica en el Maghreb.

El fracaso del desarrollo económico en el Sur en los ochenta fue ampliamente subrayado, especialmente por organismos internacionales como el FMI,

PNUD, CNUCED. Dicho fracaso económico y social marca para muchos el fin de la ideología desarrollista. El mito del desarrollo se basaba en la idea de que los países del Tercer Mundo iban a recuperarse de su atraso y que la industrialización se generalizaría en el planeta.

De hecho los desequilibrios Norte-Sur se agravaron y se habla de ruptura. Los países menos avanzados eran 31 en 1981, hoy son 42. África, la zona más afectada, participa apenas con el 1% de los intercambios mundiales contra el 3.8% en 1970.

El desarrollo en el Tercer Mundo produjo graves desequilibrios y el aumento de la pobreza. 40 millones mueren cada día a causa de la miseria simbolizando el desarrollo anárquico de las villas miseria.

Abidjan pasó en 30 años de 125 mil a 2.5 millones de habitantes, y la mitad de la población adulta carece de empleo.

J. F. Bayart en *L'Etat en Afrique. La Politique du ventre*, describe la atmósfera de delincuencia y de corrupción ligados a este submundo. J. C. Rufin, en *L'Empire et les nouveaux barbares* recuerda que la cultura de los pobres en las villas miseria concierne a mil millares de hombres y "merece por lo menos, tanto como la civilización racional, tecnológica y consumidora, ser considerada como la mayor creación de este siglo".

Con la descomposición del Estado-nación occidental en gran parte del Tercer Mundo, "zonas grises", *terrae incognitae*, cubren zonas que ya no son accesibles. Al lado de algunos Estados comunistas que siguen viviendo autárquicamente y de algunos países islámicos, se multiplicaron las zonas de rebelión armada, donde reitan formas de criminalidad organizada entre la guerrilla y el narcotráfico, como Perú con Sendero Luminoso.

En todas estas zonas incontroladas, donde hasta la asistencia humanitaria se ha vuelto imposible, existen economías informales e ilegales basadas en el narcotráfico, el temor y la corrupción. Xavier Raufer, especialista en terrorismo, muestra que estos poderes terroristas y mafiosos provocan desastres ecológicos y epidemiológicos: la epidemia de cólera en América Latina nació y se difundió en estas zonas. En Asia, Pakistán y Afganistán se volvieron grandes productores de heroína mientras África y las repúblicas musulmanas de la CEI entraban en el circuito del *narcobusiness*, como lo demuestra Guy Debrel en *Géopolitique de la drogue*.

Ruffin estudia con provocador talento la nueva percepción del Sur por el Norte. El eje de confrontación Este-Oeste está desapareciendo pero el eje Norte-Sur, que originalmente fue el de la solidaridad y la compasión, se está transformando en el del peligro y la hostilidad. Para el administrador de *Médecins sans frontières* el nuevo orden internacional aísla por un *limes* (muralla romana) el Norte del Sur. Esta ideología del *limes*, a la que el autor se opone, debe proteger un Norte evaluado económicamente, con valores democráticos, de un Sur bárbaro, multifacético e inquietante.

El nuevo *limes* contemporáneo entre Norte y Sur marca la emergencia paulatina de una moral de la desigualdad, una especie de *apartheid* mundial. En la idea del *limes* hay, de manera más o menos implícita, la intención de definir y proteger la civilización del Norte, pero esto pasa por el abandono del Sur, identificado con la "barbarie".

En esta nueva actitud, Estados fronterizos con las dos zonas, son objeto de la generosidad occidental, como lo son Turquía, Marruecos, o incluso Irán y la totalitaria China. Por real política, el Norte prefiere la estabilidad incluso en Estados no democráticos. Para los países más lejanos, la indiferencia hacia el Tercer Mundo es total en las opiniones públicas y los medios de comunicación, aunque la generosidad se mantenga en niveles elevados.

"Si la ayuda humanitaria nació en Biafra, murió en Liberia".

Bibliografía

- Pour une présentation globale des différentes théories, la meilleure introduction est: Marcel Merle, *Sociologie des relations internationales*, Paris, nouvelle éd. 1988. Un classique, Bonne bibliographie.
- La meilleure introduction aux Relations Internationales vers la France: Philippe Moreau-Defarges, *Les relations internationales dans le monde d'aujourd'hui. Conflits et interdépendances*, Paris, 1987.
- La meilleure introduction à la prospective: l'article récapitulatif de Fabrice Hatem, "Prospectives

- des relations internationales à l'horizon 2000 dans", *Trimestre du monde*, 3ème trimestre 1991, p. 173 à 192. La revue française *Futuribles* et la revue de langue anglaise *Futures* sont spécialisées dans l'analyse prospective. Fabrice Hatem est coauteur du Rapport du Commissariat Général du Plan avec B. Cazes et P. Thibaud: *Entrer dans le XXIème siècle*, Ed. la Découverte, Paris, 1990. R. Fossaert, *Le monde au XXIème siècle*, Fayard, 1991. Sous la direction de Thierry Gaudin, *2100, récit du prochain siècle*, Payot, 1990.
- Pierre Lellouche, *Le Nouveau Monde, de l'ordre de Yalta au désordre des nations*, Grasset, 1992.
- Stanley Hoffmann, "La France dans le nouvel ordre européen", *Politique étrangère*, 3/1990.
- Daniel Vernet, *La renaissance allemande*, Flammarion, 1992.
- Sur les relations franco-allemandes: *Au jardin des malentendus, le commerce franco-allemand des idées*, sous la direction de Jacques Leenhardt, sociologue à L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales et Robert Picht, directeur de l'Institut franco-allemand de Ludwigsburg, Actes Sud, 1990.
- Sur le droit d'assistance: Mario Bettati, Bernard Kouchner, *Le devoir d'ingérence. Peut-on les laisser mourir?*, Paris, Denoël, 1987. *Droits de l'homme et relations internationales*, IFRI, 1989, publié par l'IFRI et le Secrétariat aux droits de l'Homme. Jean-Christophe Ruffin, *Le piège humanitaire*, Paris, Jean-Claude Lattes, 1986. Bernard Kouchner, *Le malheur des autres*, Ed. Odile Jacob, 1991.
- Le Débat*, no. 67, novembre-décembre 1991: *Ingérence: vers un nouveau droit international?*, Charles Condamines, *L'aide humanitaire, entre la politique et les affaires*, L'Harmattan, 1989.
- La meilleure introduction: Jean Chesneaux, *Transpacifiques, observations et considérations diverses sur les Terres et Archipels du Grand Océan*, La Découverte, 1987.
- Pour les relations économiques et la création d'une zone pacifique: Rapport Ramsès, 1990 le mythe d'une Asie autonome.
- Sur les liens entre culture traditionnelle et capitaliste: Léon Vanderersch, *Le nouveau monde sinisé*, PUF, 1986.
- La meilleure introduction aux problèmes nationaux soviétiques: H. Carrère d'Encausse, *L'Empire éclaté*, Flammarion, 1978, réédition livre de poche, 1990 et la *Gloire des nations ou la fin de l'empire soviétique*, 1990. La meilleure introduction aux permanences historiques de l'Empire: Alain Besançon, *Présent soviétique et passé russe*, nouvelle éd., le Livre de poche, 1986. Alain Besançon, *Le tsarevitch immolé, la symbolique de la loi dans la culture russe*, Plon, 1967.
- Georges Nivat, *Soljenitsyne*, Paris, Le Seuil, 1980. *Vers la fin du mythe russe*, Lausanne, L'Age d'Homme, 1982.
- Sur l'Europe de l'Après-communisme: François Fejtö, *La fin des démocraties populaires, les chemins du post-communisme*, avec la collaboration d'Eva Kulesza-Mietkowski, 1992, Le Seuil. *Requiem pour un empire défunt: histoire de la destruction de l'Autriche-Hongrie*, Paris, ed. Lieu commun, 1988.
- Cet étrange post-communisme, rupture et transition en Europe centrale et orientale*, sous la direction de Georges Mink et Jean Charles Szurek, Presses du CNRS / La Découverte, 1992.
- Pierre Hassner, Pierre Grémion, vents d'Est. *Vers l'Europe des Etats de droit*, PUF, 1990.
- Sur l'identité européenne: La meilleure introduction à l'identité européenne: Krzysztof Pomian, *L'Europe et des nations*, Coll. Le Débat, Gallimard, 1990.
- Sur le destin des "petites nations": Paul Garde, *Vie et mort de la Yougoslavie*, Fayard, 1992.
- Joseph Krulic, *Le Débat*, no. 59, mars - avril 1990, "Deux sociétés civiles, plusieurs nations, les luttes nationales dans la Yougoslavie post-titiste."
- Sur les "zones grises": Guy Debrel, *Géopolitique de la drogue*, La Découverte, 1991. Xavier Raufet, "La menace des zones grises", *Le Débat*, no. 68, janvier-février 1992.
- Eric Fottorino, *La piste blanche: l'Afrique sous l'empire de la drogue*, Paris, Balland, 1991.
- Sur les relations nord/sud: Jean-Christophe Ruffin, *L'empire et les nouveaux barbares*, Jean-Claude Lattes, 1991. *Le piège humanitaire*, Ed. Jean-Claude Lattes, 1986.
- Gerard Chaliand, *Repenser le Tiers-Monde*, ed. Complexe, 1987.

El estudio de las Relaciones Internacionales en Canadá

William Arrocha Delli-Santé*

"Desde muchos aspectos, a pesar de la perseverancia y de la férrea resistencia de ciertos elementos, el cambio se ha convertido en el único aspecto dominante de la política mundial".

David G. Haugland y Michael Hawes¹

La velocidad con la cual ocurren los hechos ha rebasado las reacciones, tanto a nivel teórico como de la praxis, de los diversos actores involucrados en las relaciones internacionales. Sin duda, es una obviedad pero también una necesidad la de recalcar la "furia" con la cual los sucesos de la última década han abatido o reforzado modelos y paradigmas que explicaban o incidían tanto en las diversas escuelas de pensamiento político como en el curso mismo de la historia.

Es en este "ciclón" del presente donde se encuentran inmersos los debates sobre cuáles debiesen ser los modelos explicativos de la realidad internacional y por ende sus vínculos temporales y espaciales.

Dentro de este contexto, donde el tiempo y el espacio dominan el escenario internacional, existe un serio cuestionamiento de uno de sus actores más importantes: el Estado-nacional. Las diversas estructuras que componen "el cuerpo" de dicho actor son puestas en duda como vejestorios que ya no logran responder a las necesidades tanto de las sociedades civiles como de la naturaleza misma.

Sin embargo, los Estados aún subsisten y seguramente subsistirán por muchos años más. Algunos sufren de esclerosis y están desapareciendo y otros libran una feroz lucha por adaptarse a los inespera-

dos cambios que desequilibran cada día el *status quo* del milenio que se va.

También las academias viven o sufren dichos cambios; algunas se resisten y otras corren detrás "del tren de la historia", aunque sea para saltar a su cabuz.

Para el Estado canadiense nada de esto le es ajeno, todo lo contrario: la joven federación festeja este año los sesenta años de los Estatutos de Westminster,² y su mundo académico, que también es muy joven se cuestiona sin cesar no sólo el sistema internacional del cual forma parte, sino el lugar que ocupa su Estado en dicho sistema.

Por lo tanto, el estudio de las relaciones internacionales en el mundo académico canadiense no sólo sufre de los efectos en los cambios temporales y espaciales del sistema internacional, sino que es parte y juez, como lo son muchos otros, que día a día se lanzan a la búsqueda de nuevos paradigmas y modelos que expliquen e incidan en lo que Michael Hawes describe como "una agenda de políticas globales que antes estaba dominada por temas de seguridad, pero que ahora está desbordada y confu-

² Los estatutos de Westminster son parte de una ley que le da efecto a ciertas resoluciones aprobadas por las Conferencias Imperiales llevadas a cabo en los años de 1926 y 1930, aprobadas por el Parlamento de la Gran Bretaña, dic. 11, 1993. Entre las resoluciones más importantes la tercera es de suma importancia para el tema que aquí nos concierne ya que estipula que: "Queda asentado que el parlamento de cualquier dominio (por dominio se refiere a los Estados del sistema británico del Commonwealth bajo la potestad de la Corona británica) tiene plenos poderes para dictar leyes que tuviesen como fin operaciones extra-territoriales. *The Statute of Westminster*, 1931, p. 1, sec. 3.

* Asesor de la Embajada de Canadá.

¹ Haugland, David y Hawes, Michael, *World Politics. Power, Interdependence & Dependence*, Harcourt Brace Jovanich Canada Inc., Canadá, 1990. Prefacio vii.

sa con temas económicos, del medio ambiente y de derechos humanos que ocupan un lugar predominante".³

Es con tal desbordamiento y confusión que los estudios de las relaciones internacionales en Canadá encuentran no sólo su razón de ser, sino su cuestionamiento epistemológico y práctico.

Asimismo, es tomando en cuenta lo anterior como se deben de entender las diversas escuelas de pensamiento las Relaciones Internacionales en Canadá. Es decir, con una justa diferenciación entre la literatura que estudia la Política Exterior canadiense y la disciplina de Relaciones Internacionales.

Esto implica vincular la historia del Estado canadiense con la creación teórica de sus diversas universidades, no sólo como producto de la historia del Estado, sino como factores determinantes en la formación de dicho Estado.

Por lo tanto, es obvio que existe una influencia determinante de la ubicación, en el espacio y en el tiempo, tanto del Estado como de la formación de las universidades, así como de la estructuración de sus respectivos programas de Relaciones Internacionales.

Además, no se debe olvidar que la disciplina de Relaciones Internacionales, a pesar de tener una gran influencia de la historia y de la filosofía política desde las obras de Tucídides hasta las de Karl Marx y de la práctica de política exterior desde la existencia de las naciones, no se define como tal sino hasta principios del siglo XX. Sin olvidarnos del vínculo que existe entre la praxis y la teoría, es importante mencionar que Canadá no adquiere una independencia formal en política exterior hasta 1931. Es decir que el interés por interpretar la realidad internacional no se dio desde la formación de la Confederación en el año de 1867, sino hasta que el Estado se convierte en un actor activo dentro del sistema internacional de Estados. Dicho fenómeno no es privativo de Canadá, sino que es una expresión lógica de cualquier Estado-nacional que convive en el mencionado sistema internacional.

Tomando en consideración lo anterior, abordaremos el estudio de las relaciones internacionales en Canadá, bajo una perspectiva histórica, hasta llegar al estado actual de dichos estudios.

Para efectos de sistematización podríamos dividir en tres periodos los momentos históricos más importantes de la política exterior canadiense que ayudaron a impulsar una o varias escuelas canadienses de Relaciones Internacionales.

Uno de los pilares fundamentales que ha determinado algunas escuelas de pensamiento canadienses es el hecho de que en la formación del Estado canadiense hay una falta absoluta de lo que Michael Tucker llama una "tradicción revolucionaria".⁴ Esta carencia de "tradicción revolucionaria" ha implicado una falta de tradición militar, que a su vez elimina las posibilidades de un nacionalismo muy vigoroso, lo que ha orillado al pueblo canadiense a basar su cohesión, tanto hacia el interior como hacia el exterior, en el derecho y en el ejercicio de la diplomacia.

Ahora bien, por la extensión del territorio y la ubicación geográfica de su población, de naturaleza multicultural, la cohesión social se da, no por lo que los estadounidenses llaman *melting pot*, sino por lo que en Canadá se denomina *mosaic*. Asimismo la seguridad del territorio ha sido lograda, en gran medida, bajo el *paraguas* del Commonwealth y a través de estrechas asociaciones con los Estados Unidos en el marco de la OTAN.⁵

Esta determinante histórica ha llevado en la praxis y en la formulación tanto teórica como política de las relaciones internacionales, a tres perspectivas fundamentales de la disciplina donde, independientemente de la escuela de pensamiento a la que se perteneciera, ha imperado, como *leit motiv*, la cooperación entre las naciones y los diversos actores que componen el Sistema Global.

El internacionalismo funcional

Al término de la Segunda Guerra Mundial, David Mitrany presenta un trabajo que sería el modelo a seguir para llevar a cabo, no sólo una praxis funcionalista sino un sistema para alcanzar, a nivel global, la paz tan anhelada por toda la sociedad de naciones. Su obra titulada *A Working Peace System*,⁶ aboga por la creación de una serie de relaciones entre Estados donde la colaboración funcional, sobre la

³ Tucker, Michael, *Canadian Foreign Policy: Contemporary issues and Themes*, Toronto, McGraw-Hill, 1980, p. 2.

⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁵ *Ibid.*, p. 6.

⁶ Haugland, David y Hawes, Michael, *Ibid.*, prefacio vii.

político-ideológica, reduciría la posibilidad de tensiones entre los Estados.

Esta perspectiva que se intentó llevar a la práctica fue captada por Mackenzie King⁷ de la siguiente manera:

Si un nuevo Sistema Mundial es concebido sólo en términos de Poder, la paz será conservada por algún tiempo, pero muy corto. Si debe perdurar y ser expandida debe partir de una idea dinámica, así como de un ideal. La concentración en la seguridad y en la fuerza militar para enfrentar cualquier amenaza no son suficientes. La seguridad ante la guerra es esencial, pero la verdadera seguridad requiere de la acción internacional y de la organización en muchos otros campos — el de la seguridad social, del comercio, del desarrollo tecnológico, del transporte y del desarrollo económico. *El objetivo primordial será disminuir "la temperatura" de los nacionalismos mientras se mantienen los aspectos positivos de éste y así, poder disminuir los conflictos nacionalistas y reducir la importancia de las fronteras. Esto requiere que exista una amplia y fructífera área de colaboración...*⁸

Esta actitud, que se mantuvo con gran solidez durante más de dos décadas, determinó muchos de los programas de Relaciones Internacionales en diversas universidades hasta los años sesenta. Ahora bien, el espíritu del *internacionalismo funcional* nunca desapareció en su totalidad y ha enriquecido los modelos basados en la *interdependencia*, que con "la nueva agenda global" han vuelto a tomar su lugar.

El concepto de potencia media y la "era dorada"

Con un escenario que estaba dominado por la *Destrucción Mutua Asegurada* y el mundo dividido en dos bloques, donde Canadá compartía una de las

fronteras más extendidas con la ex-URSS y, con un Consejo de Seguridad bajo el imperio del veto, el gobierno canadiense persuadió a Estados Unidos a establecer la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Después de 1949, esta alianza militar sería el pilar clave para la política exterior canadiense.

Lo anterior también implicó un ajuste en los programas de Relaciones Internacionales en diversas universidades. El Realismo Político, con uno de sus mayores exponentes, Hans Morgenthau,⁹ dominó los debates en torno al sistema internacional de Estados. Ahora bien, lo interesante de reconsiderar, en las escuelas de Relaciones Internacionales de Canadá, al Estado como el actor central de las relaciones internacionales, llevó a un debate muy fructífero en los años setenta.

¿Debería de ser considerado Canadá una "potencia principal" o una "potencia media"? Uno de los mejores trabajos con respecto a dicho cuestionamiento que, además, fue más allá de lo descriptivo y que formuló una fuerte base teórica del papel de una potencia media y su impacto dentro del sistema internacional de estados, fue la obra de Michael Hawes, *Principal Power, Middle Power or Satellite*,¹⁰ que hasta la fecha se usa como libro básico en diversos cursos, no sólo para explicar la política exterior canadiense, sino para comparar las diversas perspectivas que analizan la realidad internacional.

Aparte de las perspectivas *internacionalista, económico nacionalista y de la "tercera opción"*, Hawes agrega lo que él denomina las perspectivas *federalistas, parlamentaristas, de proceso político, de integración económica, así como la perspectiva transnacional/transgubernamental*.¹¹

Conforme Canadá se convierte en un actor más activo en el sistema internacional de estados vuelve compleja tanto la percepción de su política exterior como de las relaciones internacionales. Michael Tucker expresa lo anterior de la siguiente manera: "En la tradición política canadiense no han habido dogmas, ningún "imperativo categórico". Los inter-

⁷ Mackenzie King fue Ministro de Relaciones Exteriores y Primer Ministro durante los años cuarenta y la posguerra. No sólo fue muy pragmático sino que también contribuyó a la formación de modelos para interpretar e incidir en las relaciones internacionales.

⁸ Tucker, Michael, *ibid.*, p. 6, cita tomada de la obra de Halstead, John, *Implications for Canada: International Perspectives*, julio/agosto, 1973, p. 12.

⁹ Morgenthau, Hans, *Politics Among Nations: The struggle for Power and Peace*, 5th ed. Alfred A. Knopf, New York, 1973.

¹⁰ Hawes, Michael, *Principal Power, Middle Power, or Satellite. Competing Perspectives in the Study of Canadian Foreign Policy*, Canadian Institute of Strategic Studies, Toronto, Ont., Canadá, 1984.

¹¹ Hawes, Michael, *ibid.*, introducción, p. 2.

nacionalistas canadienses han sido realistas en su percepción de que no hay una gran cantidad de soluciones finales e idealistas en su firme cometido de que debiesen siempre encontrarse soluciones trabajadas. *Los internacionalistas canadienses en su afán de encontrar soluciones en la cooperación mutua y en el bien común, han expresado a nivel internacional una variante de su experiencia doméstica con "paz, orden y buen gobierno".*¹³

Esta composición de perspectivas ha llevado a aceptar tanto una visión neorrealista de la realidad internacional basada en un fuerte concepto denominado por Hockin del federalismo, como la base de un equilibrio más sólido que *in natura* obliga a pensar un mundo de una incuestionable interdependencia, donde la racionalidad militar no debe de ser descartada.¹³

En la praxis, el artifice de llevar a Canadá a participar en acciones militares dentro del marco de la ONU, para la conservación de la paz fue el ex-Ministro de Asuntos Exteriores y ex-Primer Ministro, Lester Pearson. Las escuelas que apoyaban dicha visión e incidían en las tomas de decisiones, se encuentran reflejadas en obras como *Canada's Long Term Strategic Situation* de R. J. Sutherland, *The Domestic Setting and Canadian Voluntarism* de Thomas Hockin y muchas otras.¹⁴

La tercera opción

En 1968 Canadá se ve afectada por diversos hechos que conmoverían a su sociedad y, desde luego, a su mundo académico. Por una parte, la confederación se verá afectada por la llamada "Revolución Silen-

ciosa"¹⁵ que tuvo lugar en la provincia de Quebec y, por otra, toma el poder como Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau.

Estos hechos revelaban la importancia de reafirmar un "interés nacional", así como de revisar la política exterior que encontró su síntesis en los llamados *White papers* de 1970. Tanto las agendas de política exterior como los programas universitarios de Relaciones Internacionales, se ampliarían sustancialmente.

Si bien es cierto que se tenía que aceptar el hecho de que existía una rivalidad con respecto a muchos puntos con Estados Unidos, y de que urgía desarrollar un fuerte concepto del "interés nacional", también había que diversificar las relaciones de cooperación e intercambio económico, con la garantía de que el objetivo primordial fuese la promoción de la justicia social más allá de las fronteras estatales y la búsqueda de políticas en armonía con el medio ambiente.¹⁶

Esto implicaría aceptar la *interdependencia* entre las naciones bajo un enfoque donde ideas como las de Immanuel Wallerstein¹⁷ dominaron el pensamiento político en muchas de las aulas de las universidades canadienses. Se mantuvieron, aunque con menor énfasis las teorías realistas y se dio gran énfasis a las teorías *funcionalistas* donde la idea de liderazgo va cediendo a las ideas del *transnacionalismo* como parte de lo que Stanley Hoffman llamó "el hundimiento de la soberanía".¹⁸

En síntesis, y con el riesgo de simplificar, podríamos identificar sobre el puente entre la política exterior de Canadá y las Relaciones Internacionales, tres tradiciones o perspectivas de la disciplina que han dominado y que se refuerzan con nuevos temas que, en la actualidad, forman parte de los programas de Relaciones Internacionales en diversas universidades canadienses.

a) *La perspectiva realista.* Dicha perspectiva, que permea casi todos los programas de Relaciones Internacionales en Canadá, ha sido estructurada bajo una fuerte influencia de las escuelas anglosajonas tanto de Estados Unidos como de Gran Bretaña. Ahora bien, según Maureen Appel Molot de la

¹³ Tucker, Michael, *ibid.*, p. 3.

¹⁴ Hockin, Thomas, "Federalist Style in International Politics" en Stephan Clark, *An Independent Foreign Policy for Canada?* McClelland and Stewart Limited, Toronto, Ont., 1968.

¹⁵ Hockin, Thomas, *ibid.*, para ver la perspectiva realista, ver Sutherland R. J., *Canada's Long-Term Strategic Situation*, *International Journal*, vol. XVII, Summer, 1962.

¹⁶ En los años sesenta el nacionalismo quebecuense se incrementó por las ideas del ex-Primer Ministro Maurice Duplessis, por las administraciones de Jean Lesage en los sesenta y por el viaje del general De Gaulle en 1967 y su grito "Vive le Québec Libre". En 1970, el Frente de Liberación de Quebec asesinó a Pierre Laporte, Ministro de Agricultura, en 1968, René Lévesque forma el Parti Québécois que al ganar el poder en 1976 va fortaleciendo a la burguesía francófona de Québec y creando grandes empresas provinciales como Hidro-Québec. *Histoire Générale du Canada*, Université de Montréal, 1984, p. 47.

¹⁷ Citado por Tucker, Michael, *ibid.*, p. 10.

¹⁸ Wallerstein, Immanuel, *The Modern World System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, New York, Academic Press, 1974.

¹⁹ Citado en Tucker, Michael, *ibid.*, p. 6.

Universidad de Carlton, las posiciones más puristas del realismo basadas en la concepción anárquica de Hobbes, siempre han provocado cierta tensión dentro del mundo de las Relaciones Internacionales canadienses.¹⁹ Si bien es cierto que los realistas son estudiados durante toda la carrera de Relaciones Internacionales, se han desarrollado modelos *sui generis* que tratan de balancear las posiciones más dogmáticas de dicha perspectiva.

Lo anterior puede ser entendido en lo que autores como Hedley Bull, Martin Wright o Tom Keating ven como Internacionalismo Liberal,²⁰ que sería, como dice Keating: "una visión Grociana de la naturaleza de las Relaciones Internacionales".

Otra manera de contrarrestar las posiciones más ortodoxas del realismo pueden encontrarse en obras como *Middle Power Internationalism: The North-South Dimension* de Cranford Pratt e *Internationalism Under Strain: The North-South Policies of Canada, The Netherlands, Norway and Sweden*,²¹ también del mismo autor.

Esta visión, que coincide con la idea de Canadá como potencia media, es sintetizada por Appel de la siguiente manera:

El internacionalismo liberal connota un acercamiento a las relaciones internacionales y al Sistema Global que pone énfasis en la resolución de conflictos y acepta un papel determinante de las instituciones internacionales y de las potencias medias como Canadá. Yuxtapuesto al *internacionalismo liberal* se encuentra el *realismo*, que contempla el poder bajo términos de Suma-Cero y asume un sistema de constante conflicto interestatal en el cual los Estados, de forma egoísta persiguen sus propios intereses.²²

¹⁹ Appel, Maureen, *Where do we, Should We, or can we sit?* International Journal of Canadian Studies/Revue Internationale D'études canadiennes 1-2, Spring/Fall 1990, p. 80.

²⁰ Citados en Appel, Maureen, *ibid.*, p. 80; Keating, Tom, *Making a Virtue of Necessity: Perspectives on Canada's Defence and Foreign Policies*, documento presentado en la conferencia sobre "Las consecuencias del paradigma de la hegemonía en el estudio y la praxis de las relaciones internacionales en Canadá", junio 8, 1986, p. 16.

²¹ Cranford, Pratt (ed.), *Middle Power Internationalism: The North-South Dimension* (Montreal, McGill-Queen's University Press 1990) y Cranford, Pratt (ed.), *Internationalism Under Strain: The North-South Policies of Canada, the Netherlands, Norway and Sweden*, Toronto, University of Toronto Press, 1989.

²² Appel, Maureen, *ibid.*, p. 90.

b) *La perspectiva complejo neorrealista*. También con una indudable influencia de autores de las escuelas anglosajonas como Joseph Nye o Robert Kohane, Dewitt y Kirton han planteado a Canadá como una potencia principal en un complejo *Sistema Global Interdependiente*. Dicha perspectiva, expresada en las obras *Canada as a Principal Power*, de Dewitt y Kirton²³ y *Principle Power, Middle Power or Satellite* de Michael Hawes,²⁴ se diferencia, de la postura estrictamente realista, en el sentido de reconocer la existencia de un *orden internacional* basado en la convergencia de intereses entre actores y con un sentido similar al de la perspectiva "grociana" antes mencionada, pero con un énfasis en los argumentos realistas de la primacía en lo político.

c) *La perspectiva económico-estructuralista o de la dependencia*. La tercera opción paradigmática para explicar, tanto el lugar de Canadá en el sistema internacional de estados como el sistema en sí, ha sido descrita con los modelos de *nacionalismo económico* o de *dependencia periférica*. Dichos modelos explicativos no sólo se basan en el *Modern World System* de Immanuel Wallerstein,²⁵ sino en diversas obras que le dan prioridad a la estructura económica internacional sobre los asuntos militares, diplomáticos o de seguridad. Las bases teóricas de esta visión son diversas e incluyen las obras de Harold Innis, Kari Levitt²⁶ y en la excelente obra *Continental Corporate Power and Class, Power and Property: Essays on Canadian Society*, ambas obras de Wallace Clement.²⁷

A pesar de que la perspectiva anterior ha estado dominada por la clasificación que llevó a cabo Wallerstein de Canadá como un Estado "semiperiférico", Resnick considera en *From Semiperiphery to Perimeter of the Core*²⁸ que, aunque exista una dependencia que le resta autonomía al Estado de cara a las transnacionales, en particular estadounidenses, así como a las multinacionales y en general a las grandes corporaciones, Canadá ha sufrido un

²³ Citados en Appel, Maureen, *ibid.*, p. 82.

²⁴ Hawes, Michael, *Principle Power, Middle Power, or Satellite?*, *ibid.*, p. 3-8.

²⁵ Wallerstein, Immanuel, *ibid.*, p. 146.

²⁶ Citados en Appel, Maureen, *ibid.*, p. 83.

²⁷ Clements, Wallace, *Continental Corporate Power*, Toronto, McLelland and Stewart, 1977 y Clements, Wallace, *Class, Power and Property: Essay on Canadian Society*, Toronto, Methuen, 1983.

²⁸ Citado en Appel, Maureen, p. 84.

cambio de posición en la cual su influencia dentro del sistema ha sido determinante en su recreación.

Ambas perspectivas, una más ortodoxa que la otra, ya que en la primera se expresa un fuerte determinismo basado en el modelo de Wallerstein, han marcado toda una escuela de pensamiento que tuvo uno de sus mejores estudios en *Canada and the Reagan Challenge*, de Stephen Clarkson.²⁸ Asimismo, se han formulado paradigmas basados en los modelos de *dependencia*, donde Estados como el canadiense se consideran "de apoyo".²⁹ Esta perspectiva ha sido formulada por autores como David Lake y también Michael Hawes, quien en *World Politics: Power, Interdependence and Dependence*, arguye que la idea del *supportership* debe ser tomado en cuenta para avanzar en la creación de nuevos paradigmas.

Es innegable que la producción de paradigmas en Relaciones Internacionales en Canadá cada día crece más. Si pudiésemos, con los riesgos que implica esto, describir un panorama general de lo que sucede actualmente en el estudio de las Relaciones Internacionales en Canadá, podríamos afirmar que se está frente a una mayor autonomía de lo que sería la producción de obras que vierten exclusivamente sobre Política Exterior y las que se inician en un camino

exclusivo de la creación de paradigmas generales de Relaciones Internacionales. Una de las obras pioneras en este campo es el trabajo de Michael Hawes y David G. Haglund que reúne a los teóricos más importantes de Canadá y, bajo una visión objetiva intentan, con un carácter universal, ayudar a la disciplina de Relaciones Internacionales a contar con nuevos instrumentos epistemológicos para interpretar el presente, que en un parpadear de ojos se vuelve ciencia-ficción.

Por lo pronto, muchos programas están pasando por un profundo ajuste; Canadá, a pesar de estar en constante efervescencia, producto de un sistema democrático con un tejido social multicultural y un verdadero sistema confederacional, se encuentra con una sociedad civil y una academia que exigen una ampliación de los temas a discutir y tratar para el próximo milenio: el medio ambiente y sus políticas internacionales de control, así como el desarrollo sustentable, negocios internacionales, la situación de los derechos humanos y desde luego los nuevos conceptos de soberanía y seguridad regional. Dichos temas ya forman parte de los programas de diversas universidades que se preparan para presentar muy pronto nuevos paradigmas.

²⁸ Clarkson, Stephen, *Canada and the Reagan Challenge: Crisis and Adjustment, 1981-85*, James Lorimer & Company, Toronto, 1985.

²⁹ Haglund G. David y Hawes, Michael (ed.), *World Politics: Power, Interdependence & Dependence*, *ibid.*

Situación actual de los estudios en Relaciones Internacionales en el mundo: las experiencias de Estados Unidos y de Europa

Rosa María Piñón Antillón*

Observaciones

El análisis del estado actual de los estudios de Relaciones Internacionales en el mundo, en particular de las experiencias estadounidense y europea, es una tarea por demás necesaria, empero escapa a los objetivos de este trabajo que pretende más bien ofrecer un panorama que permita visualizar con mayor precisión hacia dónde se dirigen los intereses de otros centros de estudio en relaciones internacionales. Como el tema es muy amplio, fue necesario circunscribirlo a instituciones educativas cuyo prestigio fuese ampliamente reconocido tanto en sus propios lugares de origen como a nivel internacional. En segundo lugar, el énfasis se hace sobre Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Suecia. Los casos de Francia y Canadá no fueron abordados por haber sido objeto de otras ponencias. Como tercera y última observación deseo recomendar que al abocarnos a la compleja e interesante labor de llevar a cabo la Reforma Académica de la carrera de Relaciones Internacionales, tomemos como uno de los puntos de referencia las experiencias de estos centros, dada la enorme efectividad y prestigio que han alcanzado.

Introducción

El mundo de hoy es radicalmente diferente al que vivimos muchos —ahora profesores— cuando éramos estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales; en aquel entonces, estábamos en presencia de un mundo bipolar, configurado por dos grandes bloques de poder, liderados en el caso del bloque capitalista por Estados Unidos y en el bloque socialista por la otrora Unión Soviética. Muchas cosas han acontecido desde ese tiempo, las relaciones internacionales, ya no se circunscriben a esas zonas de influencia como tal. El análisis, peso e importancia específicos de los acontecimientos que hoy tienen lugar, se ven enriquecidos por la presencia de polos de desarrollo que si bien caen en la esfera del sistema capitalista, sus concepciones filosóficas y formas de instrumentación de las políticas económicas seguidas, difieren ampliamente entre sí.

El caso concreto de Japón *vis a vis* Estados Unidos, es bastante ilustrativo a ese respecto. Japón en los últimos treinta años, ha logrado consolidar un poderío industrial que ha logrado desplazar a los productos estadounidenses, no sólo en los mercados internacionales, sino incluso en el propio mercado de Estados Unidos. Sin embargo, las características de la sociedad japonesa y de su desarrollo industrial son muy diferentes a las que prevalecen en el modelo estadounidense. Japón ha logrado alcanzar el *status* de potencia económica y financiera mundial gracias a su alta competitividad, producto de una lucha sin cuartel, primero entre las propias

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

empresas japonesas y segundo entre estas y sus contrapartes estadounidenses y europeas, sin renunciar por ello a su identidad sociocultural y sin quedarse tampoco, en el nivel de excelentes imitadores. Por el contrario, esfuerzos cada vez más significativos se llevan a cabo por el Estado y las empresas privadas para hacer del Japón, uno de los países más avanzados en cuanto al desarrollo de nuevas tecnologías e incorporación constantes de innovaciones tecnológicas en los procesos productivos. Variables que juegan un papel fundamental en el diseño de la nueva división internacional del trabajo, cuyas principales características, si bien ya están dadas, adquirirán una mejor definición en el siglo que está por comenzar, el siglo XXI.

En cuanto a Europa Occidental, a semejanza de la economía japonesa al término de la Segunda Guerra Mundial, dependía de Estados Unidos en términos de ayuda económica, estabilidad política y protección militar. En ese contexto el predominio de Estados Unidos era inevitable. Narra a ese respecto Henry Kissinger en su ensayo *Dilemmas of the Western Alliance*: "en las relaciones con Estados Unidos, los jefes de Estado europeos fungían más como lobistas que como diplomáticos. Su influencia dependía más del impacto de sus respectivas personalidades, que de la fuerza política del país que representaban. Estados Unidos, por su parte, seguros de su predominio, ante el surgimiento de fricciones o conflictos con sus socios europeos, se concentraban más en las formas, que en las causas que los originaban".

Estados Unidos no podía esperar que esa relación, producto de un periodo de posguerra, se perpetuase, convirtiéndose en una constante de las relaciones internacionales. La recuperación económica de Europa Occidental, significaría también cambios sustantivos en sus relaciones políticas con Estados Unidos. El surgimiento y constante fortalecimiento primero, de las seis economías europeas que se unificaron en torno a los Tratados de Roma y posteriormente, las otras seis que se fueron sumando al proceso de integración económica planteado por la Comunidad Europea, han hecho en la actualidad de esa entidad, uno de los bloques comerciales mejor consolidados en el mundo y cuyo ejemplo ha sido seguido por países, como Estados Unidos, primero en el TLC con Canadá, y recientemente haciéndolo extensivo hacia México; aunque también hay que considerar los esfuerzos en ese mismo sentido

—configuración de bloques comerciales— del Japón y los Tigres de Sudeste Asiático.

México tiene con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá una oportunidad histórica que debe aprovechar. Muchas han sido las críticas que esta alianza con el norte le han significado, empero, si el TLC efectivamente se da, a partir del mismo, aunque parezca contradictorio, México puede desarrollar mayores vínculos con América Latina. No pocos países latinoamericanos esperan, a su vez, incorporarse en los próximos años al TLC y diversificar, a partir de una posición económico-comercial de mayor fuerza, sus relaciones con el resto del mundo. Las oportunidades de inversión en el territorio mexicano también se diversificarían: México volvería a ser un centro importante de atracción para capitales productivos provenientes de Europa y Asia. El reto presente y futuro será el de contar con recursos humanos altamente calificados. La esencia del desarrollo sostenido deriva, como sostiene Aldo Ferrer en su ensayo *Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: la perspectiva latinoamericana de la fuerza endógena de transformación de la sociedad*, "La globalización y la apertura no entrañan necesariamente la uniformidad y el abandono de las idiosincrasias culturales, sino más bien demandan la diversidad y el pluralismo y reivindican, asimismo, la importancia de una autonomía de decisión para elegir el camino propio".

En ese sentido, la carrera de Relaciones Internacionales adquirirá una dimensión significativa. Cada vez existe una mayor toma de conciencia sobre las funciones que los egresados de Relaciones Internacionales pueden desempeñar, de ahí la importancia y responsabilidad que tiene el cuerpo docente de esta institución en la formación de recursos humanos altamente capacitados, que puedan hacer frente tanto en el terreno individual a los requerimientos del mercado de trabajo, como en lo colectivo a los nuevos retos que el país enfrentará. Muchos son los campos de acción en los cuales los egresados de la carrera de Relaciones Internacionales se pueden desarrollar y estos van desde el ámbito propiamente diplomático, hasta actividades muy especializadas que tienen que ver con las áreas de la economía, finanzas y comercio internacionales, sin dejar de lado, naturalmente, el campo del derecho internacional.

Es pertinente poner en la mesa del debate académico con el que estamos comprometidos, experiencias recientes de otros centros de estudio de Relaciones Internacionales que recogen la pluralidad intelectual y de intereses del mundo desarrollado, conscientes del impacto socioeconómico y político que los recursos humanos altamente calificados ejercen sobre sus respectivos países. Situación que de ninguna manera es exclusiva del mundo desarrollado, sino como ya lo habíamos expresado con anterioridad, México demanda reformas sustantivas en las políticas educativas en todos los niveles y en el caso que nos ocupa, estudios superiores. Finalmente, aunque resulte obvio, deseo hacer hincapié que al abocarnos a la revisión de los planes de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, el espíritu de trabajo que nos debe animar en esa gran labor, es que la reforma académica sólo tendrá sentido si el objeto de la misma, es contribuir al mejoramiento de la sociedad mexicana y en particular al papel que en ese sentido como órgano colegiado —los internacionalistas— debemos cumplir.

La experiencia estadounidense*

Los centros estadounidenses abocados al estudio e investigación de las Relaciones Internacionales cubren, a *grosso modo*, tres grandes rubros sobre los cuales centran su interés: economía internacional, política internacional y militarismo, temas que a su vez cubren áreas geográficas específicas: América del Norte, Comunidad Europea, Europa del Este, Asia, América Latina y África.

La Universidad de Harvard, por ejemplo, cuenta con cuatro centros que abordan el campo de las Relaciones Internacionales bajo ópticas distintas, como se desprende de la propia curricula de dichos centros: Center for International Affairs, Center for Science and International Affairs, Harvard Institute for International Development y Harvard Business School. El primero de ellos, es decir el Centro de Asuntos Internacionales, contempla dos grandes áreas: política exterior y economía internacional,

dando en el primer caso un peso significativo al problema de seguridad nacional y analizando la política exterior de Estados Unidos en función de la región y/o país en cuestión. En el área económica, se hace especial énfasis en estudios comparativos sobre procesos económicos, políticos y sociales, además de estudios regionales, relaciones Norte-Sur y temas sobre globalización. El Centro para la Ciencia y Asuntos Internacionales se ocupa de la seguridad internacional y el control armamentista, analizando causas y consecuencias de conflictos militares específicos, el papel de la ciencia y la tecnología en asuntos de seguridad nacional, así como de las relaciones de Estados Unidos con otras potencias nucleares.

El Instituto Internacional para el Desarrollo de Harvard, por su parte, se dedica al estudio de los países en desarrollo, haciendo especial énfasis en temas de política económica, planeación agrícola, desarrollo rural, reforma fiscal, salud pública y política educativa. El objetivo es tener un conocimiento amplio y profundo de la problemática que enfrentan los países en desarrollo y en particular América Latina. Finalmente, la Escuela de Negocios de Harvard enfatiza su interés sobre todas aquellas materias que tienen que ver con el campo de la actividad empresarial, pero incluyendo el contexto internacional, a saber: negocios internacionales, finanzas, relaciones laborales, productividad y producción, formulación de estrategias, técnicas para la toma de decisiones, técnicas de comercialización y liderazgo empresarial.

Otra prestigiada universidad de Estados Unidos, la John Hopkins University, de la cual forma parte la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados, cuenta a su vez con tres centros de estudio: Center for Canadian Studies, Foreign Policy Institute e Institute for Policy Studies. Como su nombre lo indica el Centro de Estudios Canadienses gira en torno a la economía, política y sociedad canadienses; el Instituto de Política Exterior se enfoca hacia el análisis de cuestiones que los Estados Unidos consideran como vitales para su seguridad nacional: tecnología militar, conflictos militares, política de seguridad nacional y terrorismo internacional. El Instituto para Estudios Políticos se enfoca hacia el análisis de la problemática del desarrollo económico internacional, enfatizando los cambios estructurales que se han operado en el mundo, el futuro del Estado benefac-

* Darren L. Smith Editor, *International Research Centers Directory*, Gale Research Inc. 1992, y Europa Publications, *The World of Learning*, 1992.

tor y los flujos e impacto de los capitales internacionales.

La Universidad de Colorado, en particular el Centro Carl Meguire para Estudios Internacionales, tiene como objetivo principal de estudio el área de economía internacional: comercio y finanzas internacionales, desarrollo económico, deuda internacional, información y comunicación internacionales, etcétera, partiendo de un enfoque interdisciplinario en el que participan especialistas en las áreas de la política internacional, negocios internacionales y estudios sobre paz y desarme.

La Universidad de California (California State Polytechnic University), vía el Centro denominado Industrial Research Institute for Pacific Nations, tiene como temas de estudio a los países que forman parte de la llamada Cuenca del Pacífico, haciendo especial énfasis en: economía y desarrollo, finanzas y comercio, así como en investigaciones específicas de mercado. La Universidad de Alabama, alberga al Centro sobre Comercio Internacional que parte de la óptica de las necesidades económicas, comerciales y financieras de ese Estado, de ahí que los temas de estudio e investigación giren en torno a la problemática de Alabama y de su vinculación con mercados externos, desarrollo industrial, planeación a largo plazo e inversión extranjera directa.

El Instituto de Investigación en Política Exterior de Filadelfia (Foreign Policy Research Institute), por su parte, se ocupa del estudio de las relaciones internacionales bajo un enfoque integral que aglutina diversas disciplinas: política, sociología, derecho, cultura, etcétera, así como estudios regionales: Europa Oeste y Este, Medio Oriente, países en desarrollo, todos ellos bajo la perspectiva de la política exterior de Estados Unidos. Finalmente, el Centro Internacional para una Política de Desarrollo de Washington (International Center for Development Policy), hasta fechas recientes tenía como temas de estudio las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, tomando como punto de referencia las políticas exteriores de esas dos potencias hacia América Latina, Asia y África, así como los conflictos regionales y las tendencias demográficas que se manifiestan en el mundo. Enfoque que seguramente habrá sido modificado a partir del colapso del comunismo en Europa del Este y de la desintegración de la Unión Soviética.

La experiencia europea**

Al referirme a la experiencia europea comenzaré por Gran Bretaña, país donde proliferan centros de estudio en el área de las Relaciones Internacionales de enorme prestigio mundial. En ese sentido, uno de los centros de mayor reconocimiento abocado al estudio del ámbito europeo es el Centro de Estudios Europeos e Internacionales de la Universidad de Reading, cuyo trabajo gira en torno al proceso de integración de la Comunidad Europea y de su impacto sobre la economía mundial, analizando dicha problemática en sus múltiples ramificaciones: regionalización, finanzas y comercio internacionales, Mercado Único Europeo como instrumento para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, profundización del proceso de integración a partir de la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política, como consecuencia obligada de la convergencia económica; Política Exterior y de Seguridad de la Comunidad Europea, como elementos indispensables para el logro de una Federación de Estados Unidos Europeos; Relaciones políticas, financieras y comerciales con países desarrollados y en desarrollo. En síntesis, el estudio de las Relaciones Internacionales en dicho centro, parte del papel que los países comunitarios juegan como entes individuales, ampliando o no los márgenes de acción en el proceso de integración de la Comunidad Europea y de sus relaciones como Estados con el exterior, así como sobre el papel y peso específico que la misma tiene como bloque regional, en la toma de decisiones políticas, económicas y militares en el contexto mundial.

El Instituto Real de Estudios Internacionales (Royal Institute of International Affairs), parte también en sus estudios de temas como los antes mencionados: Economía Internacional; Seguridad y Defensa; Política Exterior de países europeos, Estados Unidos, Japón, etcétera; Proceso de Integración en el Hemisferio Occidental y Cambios de Modelo en las Relaciones Económicas Internacionales. Otro centro británico, también importante, que se aboca al estudio de las Relaciones Internacionales es el Instituto de Estudios Políticos, donde el análisis político-económico internacional cobra fuerza a partir

** Darren L. Smith Editor, *International Research Centers Directory*, Gale Research Inc. 1992, y Europa Publications, *The World of Learning*, 1992.

de la problemática interna, a saber: problemas referidos al empleo, relaciones laborales, desarrollo industrial, política energética, política social, distribución del ingreso, pobreza, minorías étnicas, tendencias demográficas, estructura política y actores políticos (parlamentos, partidos, grupos de interés, sociedad civil). Otros centros, por su parte, se ocupan de temáticas relativas al Derecho Internacional, así como a estudios estratégicos, como son el Instituto Británico de Derecho Internacional y el Instituto de Estudios Estratégicos.

Asimismo, cabe destacar en relación a temas de derecho internacional, seguridad mundial, desarme y control de armamentos, gastos y estrategias militares, producción y comercio de armas, la labor ampliamente reconocida a nivel internacional del Centro de Estudios para la Paz Mundial (Estocolmo, Suecia).

Finalmente en Alemania observamos que tres de los centros más importantes en el estudio de las Relaciones Internacionales, hacen especial énfasis en el área económica regional e internacional, como son: Bremen International Economics Research Institute, Center for International Research on Economic Tendency y Bonn Institute for Economic and Social Research.

Conclusiones

Las enseñanzas que podemos derivar y poner en juego en el proceso mismo de la Reforma Académica, cuya discusión apenas se inicia y en la que habrá de abordarse temas delicados y complejos sobre el rumbo de las Relaciones Internacionales como disciplina central para el entendimiento de la problemática nacional e internacional; sobre los contenidos de los programas de estudio y de las materias en particular; sobre los perfiles de los estudiantes, de los egresados y de los profesores, etcétera, se refieren al compromiso institucional que como docentes, investigadores, estudiantes y autoridades, debemos

de tener. Es prerequisite que en este esfuerzo colegiado el debate sea institucional y plural. No hacerlo así, significaría que en lugar de avanzar, fuese el retroceso el que marcara la pauta, con las nocivas consecuencias que ello implicaría para la carrera de Relaciones Internacionales y para la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La creación de condiciones que hagan posible una efectiva formación universitaria es fundamental y, en ese sentido, las experiencias del mundo desarrollado son muy importantes. Los conocimientos son inducidos y fomentados mediante diversos estímulos: programas de estudio con una enorme coherencia entre la adquisición y aplicación de los conocimientos; amplias facilidades bibliotecarias y uso de sistemas computarizados; prácticas nacionales e internacionales como parte de los programas de estudio; efectivo intercambio académico entre centros de estudio de la misma institución con otras instituciones académicas, gubernamentales y organismos internacionales; proyectos específicos vinculados al aparato productivo, etcétera. Mecanismos que se traducen en una intensa cooperación intra e inter-institucional, que creen un clima favorable al desempeño de todas y cada una de las funciones propias de la vida académica.

Es cierto que nuestra institución enfrenta limitaciones sobre todo en el campo presupuestario, empero, cuenta con una planta docente altamente calificada que de darse un debate académico, abierto, plural y honesto, sus integrantes potenciarán sus posibilidades, llevando a feliz término la necesaria reforma académica de nuestros planes de estudio. El objetivo es dotar al estudiante del instrumental teórico y práctico necesario para la reflexión crítica y analítica de las realidades internacional y nacional, al tiempo que dichos conocimientos permitan al egresado la especialidad de Relaciones Internacionales acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo. Preocupación este última, como muchas otras que compartimos los profesores con nuestros jóvenes estudiantes.

Los estudios de las Relaciones Internacionales en Costa Rica

Mayrand Roberto Ríos B.*

Antecedentes

Con objeto de que Costa Rica contara con cuadros profesionales debidamente calificados para la investigación, el análisis y la solución creativa de los asuntos de orden internacional que inciden sobre la vida del país, se creó en 1973 la Escuela de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional.

Al crearla, se pensó en la formación de profesionales idóneos para nuestra representación en el servicio exterior o en los foros internacionales de discusión y decisión, en donde se discuten los grandes temas de nuestra época que inciden, directa o indirectamente, en la política nacional. De igual manera, se creyó indispensable la preparación de técnicos y profesionales para las empresas y el desarrollo nacional, en áreas tales como el comercio exterior, promoción de exportaciones, etcétera.

La Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional inició sus labores docentes el 25 de marzo de 1974, ofreciendo cursos regulares de un programa de *Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia* y otro de *Licenciatura en Relaciones Internacionales*. Este último abarcaba cinco áreas de conocimiento: *Relaciones Políticas Internacionales; Derecho y Organización Internacional; Relaciones Económicas Internacionales; Historia y Geografía e Idiomas*. En el cuarto nivel del plan de estudios, el estudiante debía optar por una de

las áreas de énfasis que ofrecía la licenciatura: *Relaciones Políticas Internacionales y Relaciones Económicas Internacionales*. En 1975 el programa de Maestría se suspende para consolidar el de licenciatura.

En 1978 se dio una reestructuración del plan de estudios que consistió en el establecimiento del *Bachillerato en Relaciones Internacionales*, grado que el plan original no ofrecía. Esta reforma se hizo efectiva en 1980. El bachillerato se estructura en cuatro niveles, al cabo de los cuales el estudiante deberá certificar el dominio de un idioma extranjero (otorgado por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional), y aprobar un examen de grado. Por su parte, la *Licenciatura* incluye un nivel más de estudios posterior al bachillerato y la presentación de una tesis de grado, a más tardar tres años después de la conclusión del plan de estudios.

En 1990, después de dos años de permanente debate sobre el *pensum* del bachillerato y la licenciatura, incluyendo un seminario internacional sobre el tema: *La carrera de Relaciones Internacionales en la década de los noventa*, se acordó un reajuste y redefinición de las mismas, entrando en vigencia ese mismo año.

A mediados de 1992, como una forma de continuar la reforma de 1990, se reabrió el programa de *Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia*, el cual incluiría un plan de estudios de muy variada índole tanto en aspectos geográficos como por área temática.

* Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

En relación con otras instituciones que imparten la carrera de Relaciones Internacionales en Costa Rica, tenemos a nivel de pregrado bachillerato y licenciatura: la Universidad Autónoma de Centroamérica, El Colegio Andrés Bello y Colegio Académico; la Universidad Internacional de las Américas y la Universidad Latina de Costa Rica.

A nivel de posgrado en la Universidad Nacional en 1985 se inició la *Maestría en Política Económica para Centroamérica y El Caribe*, la cual tiene dos énfasis: Sector Externo y Relaciones Internacionales, y Recursos Humanos y Políticas de Empleo. Es de notar que el programa tiene una visión más internacionalista y economicista.

Aunque sean instituciones internacionales, es importante resaltar el desarrollo de programas docentes como el de FLACSO, que tiene un programa de *Diplomado Superior en Relaciones Internacionales*, el cual realizó varias promociones con estudiantes del área centroamericana; y el programa que desarrolla la *Universidad para la Paz con la Maestría en Relaciones Internacionales (Cooperación, Integración y Paz)*, iniciado en septiembre de 1992, con candidatos de todas partes del mundo, que tiene por objeto "estudiar el funcionamiento y la problemática de la actual sociedad internacional, desde la perspectiva de la búsqueda de la paz".

Perfil profesional y el mercado laboral

La formación de los profesionales en la Escuela de Relaciones Internacionales se realiza teniendo presente dos tradiciones costarricenses que son, a la vez, parte estructural de su realidad: la idea de libertad que sustentan sus hombres y la actitud pacifista de su pueblo.

Por ello, la Escuela de Relaciones Internacionales se ha dado a la tarea de garantizar en su quehacer económico, una amplia recepción de diferentes ideas, opiniones y puntos de vista, que hagan más rico y productivo el diálogo y la comunicación entre quienes participan del quehacer propio de la escuela.

La tradición pacífica de nuestro pueblo sirve de marco a las diversas tareas que realiza la escuela. Esto, estimamos, permite privilegiar a nivel formativo la búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos, ayudando a eliminar el peligro de las guerras, así como también, la búsqueda del respeto de

principios tales como la no intervención en asuntos internos de otros Estados, la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, bases fundamentales en la convivencia internacional.

Constantemente debemos plantearnos interrogantes respecto al tipo de profesional que se está preparando en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, esencialmente en cuanto a *su capacidad técnica* para desempeñar las funciones de él requeridas. ¿Se está preparando adecuadamente el profesional para realizar la labor que el mercado requiere, o por el contrario, la formación y orientación de este no responde a las exigencias actuales?

En estudios realizados por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre "*La situación laboral en el campo de las relaciones internacionales*", publicado en abril de 1985, así como el de "*La situación laboral y otras características de los graduados de 1987 de las universidades estatales*" (OPES-07-90) de abril de 1990, se llegan a conclusiones importantísimas en relación con el perfil profesional y el *currículum*. La primera investigación se realizó por petición de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de la Universidad Nacional. El rector de ese entonces, Dr. Alfio Piva Mesén, solicitó al Consejo Nacional de Rectores la realización de este estudio sobre la demanda del mercado con respecto a los graduados en Relaciones Internacionales (Oficio R/459/81 del 18 de mayo de 1981). Atendiendo dicha solicitud el CONARE acordó en la Sesión Extraordinaria número 81-9 del 2 de junio de 1981, encomendar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la realización de este estudio. Estos trabajos demuestran efectivamente la necesidad de actualizar constantemente el *pensum* de la escuela, cuyas razones a continuación se exponen:

El *mercado de trabajo* de los internacionalistas *no está claramente delimitado*, de lo cual es indicador una tasa de subempleo cercana al 40%, lo mismo que un alto índice de desempleo y la escasa incidencia que la condición académica de éstos tiene en su contratación. Se agrega a esto el hecho de que "existen algunas dudas en cuanto a la comprensión y conocimiento que tienen los *empleadores* res-

pecto a la labor que pueden desarrollar los profesionales en este campo.

Aunque el Servicio Exterior podría ser un mercado importante para los internacionalistas, en la actualidad no lo es porque se rige por los vaivenes de la política y el nepotismo.

No obstante, desde 1974, la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional ha venido produciendo internacionalistas que se han ido empleando en diversas instituciones, principalmente estatales y autónomas. Una parte de estos profesionales ha pasado a engrosar las filas docentes de la propia Escuela de Relaciones Internacionales. Otros profesionales han sido empleados por instituciones, que dada su naturaleza, han requerido de personal altamente calificado para atender las relaciones con misiones y organismos internacionales, fundamentalmente las funciones de diplomacia y la cooperación técnica internacional.

En los últimos años la promoción de profesionales en Relaciones Internacionales (bachilleres y licenciados), se ha incrementado, no solo por la producción que ha hecho la misma Escuela, sino también por la apertura de tres carreras de Relaciones Internacionales en universidades privadas del país, y por la creación del Instituto de Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el cual, de alguna manera, podría considerarse una nueva salida para profesionales en Relaciones Internacionales.

La mayoría de especialistas consideran que la formación de los internacionalistas no debe orientarse únicamente a responder a la demanda del sector público, sino que debe buscar además su desenvolvimiento en el sector privado. Asimismo, que debe buscar el cumplimiento de la función social que el país demanda de su fuerza de trabajo más calificada para atender sus contactos con el exterior a todo nivel. Es por ello que profesionales de otros campos como el derecho, la economía, la ciencia política, el periodismo, la sociología, la geografía, la historia, la psicología, e incluso áreas de las ciencias médicas, han sentido la necesidad de expandir sus conocimientos a los estudios de las relaciones internacionales.

Sobre la base de lo anterior se plantea la conveniencia de crear un posgrado en nuestra Escuela. Reconocemos que no es posible definir un prototi-

po de internacionalista que llene todos los requerimientos del mercado. Sin embargo, es posible *especificar áreas* de actividad profesional: docencia, cooperación técnica internacional, diplomacia, comercio internacional y administración general. Estas áreas en definitiva orientan los *énfasis* que debe darse a los diversos aspectos del plan de estudios de posgrado. Desde este punto de vista, la organización de un *Programa de Posgrado*, en la Escuela de Relaciones Internacionales, con un perfil profesional bien delimitado y cuyo programa puede ser perfectamente el resultado de la coordinación con unidades académicas de la Universidad Nacional, tales como la Escuela de Ciencias Ambientales, la Escuela de Sociología, el Instituto de Estudios de Población y la Maestría en Política Económica.

Los planes de estudio

Conforme a lo que los mismos egresados han manifestado en los estudios antes indicados, podemos decir que, en general, el Internacionalista debe recibir:

- Formación crítica y práctica de la realidad nacional e internacional, lo mismo que un amplio conocimiento de la política exterior y las relaciones internacionales contemporáneas del país.
- Una visión global de los grandes temas que se manejan en política exterior.
- Una fuerte formación en los ámbitos económico, programación y planificación de recursos.
- Una formación teórico práctica más sólida.
- Las Relaciones Internacionales del país deben abordarse desde una óptica *multi-disciplinaria*, por lo que la formación en este campo debería generar en el profesional una gran capacidad crítica y creativa y una clara visión de la identidad nacional, para acoplarse a equipos de trabajo.

Por lo expuesto en la parte de antecedentes, el Plan de Estudios se ha hecho tratando de: a) Definir más el campo profesional del internacionalista; b) Lograr una mayor especialización en el campo de las relaciones internacionales, acorde con la reali-

dad nacional; c) Aumentar la capacidad técnica del profesional en Relaciones Internacionales; d) Lograr un manejo instrumental adecuado del idioma principalmente del inglés; e) Implementar mecanismos de evaluación adecuados para el logro de la excelencia académica.

Teniendo esto en mente los programas de bachillerato se han reformulado. No obstante, la visión ha sido todavía muy general. El estudiante no tiene opción de escoger entre distintos campos especializados. Aunque, si bien en la licenciatura tiene dos opciones: una en relaciones políticas internacionales y otra en relaciones económicas internacionales, considero que seguimos por un camino muy poco especializado.

Por su parte, el programa de Maestría se estructura sobre la base de dos ciclos: uno *básico* y otro de *especialización*. El primero consiste en seis cursos y dos seminarios obligatorios. El segundo está constituido por aquellas materias optativas elegidas por el estudiante con la debida aprobación de la Comisión de Posgrado.

El *currículum* de la Maestría en Relaciones Internacionales le permite al estudiante elegir distintas áreas de especialización dentro de un amplio esquema de los estudios internacionales. Un estudiante con una preparación previa y experiencia profesional generalmente indicará cual combinación de área y énfasis llenará sus necesidades educacionales.

Perspectivas de los estudios de Relaciones Internacionales

Para analizar los distintos programas que se desarrollan en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, es importante partir de los planteamientos que hace el profesor chileno, Luciano Tomassini,^{*} para programas docentes en Relaciones Internacionales.

A la persistencia de programas que ofrecen un mosaico de cursos sobre diversos temas que aunque efectivamente ocupan un lugar más o

menos importante dentro de la disciplina, imparten a partir de una formación teórica y empírica lo suficientemente profunda para permitir al estudiante integrar esas diversas materias, e incluso abordar por cuenta propia otros temas importantes no contemplados en programa respectivos.

Según Tomassini, dicha "deformación" se puede dar bajo dos modalidades:

La primera, y tal vez la más común, se encuentra en aquellos programas que ofrecen un menú de temas tales como el sistema interamericano, la integración latinoamericana, el derecho del mar, la cuestión antártica y otros cuya importancia relativa es discutible y cuya sumatoria no reemplaza una auténtica formación en Relaciones Internacionales. La otra modalidad consiste en ofrecer cursos aparentemente más relevantes pero a los cuales les falta una base metodológica previa, como cuando se estudia el panorama de la política internacional contemporánea sin una base sólida en teoría de las relaciones internacionales, cursos relacionados con los aspectos internacionales del comercio, la inversión o las empresas transnacionales sin una buena formación en relaciones económicas internacionales, o estudios sobre políticas exteriores nacionales o comparativas sin una sólida formación metodológica en cuanto al análisis y formulación de esas políticas.

Los tres programas que desarrolla la Escuela han tratado de desarrollarse mediante una base metodológica continua y coherencia en el área de relaciones internacionales. Desde el primer nivel el estudiante recibe una formación con los diferentes enfoques de las relaciones internacionales. Incluso, antes de entrar a carrera ya el estudiante ha recibido, a través de un curso introductorio, una formación básica para entender el estudio de las Relaciones Internacionales. Para ingresar en la licenciatura se pide como requisito el ser bachiller en Relaciones Internacionales, lo que indica necesariamente formación previa en el área. Además, el estudiante en este nivel recibe un seminario para estudiar nuevamente los distintos enfoques y teorías contemporáneas en las relaciones internacionales.

* "El desarrollo de los estudios internacionales en América Latina: algunas implicaciones con respecto a la docencia", en *Consideraciones sobre la enseñanza de las Relaciones Internacionales a nivel de posgrado*, Santiago, PNUD/CEPAL, Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina, Documento de Trabajo, núm. 7, (51-73), 1970, p. 68.

En otras palabras, tratamos que su formación no sea del tipo *mosaico*, sino dentro de la disciplina de las relaciones internacionales.

Una situación diferente se plantea en el Programa de Maestría. No es requisito para ingresar al programa el ser profesional en Relaciones Internacionales, sino que la Comisión de Ingreso al Programa puede aconsejar al candidato a tomar cursos de nivelación. En mi criterio siempre existirá un cierto vacío en el área de las Relaciones Internacionales.

La investigación

Una de las mayores debilidades en el estudio de las Relaciones Internacionales en Costa Rica es el desarrollo de la disciplina misma. Pocos trabajos de investigación se han realizado para tratar de desarrollar los aspectos teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Utilizamos lo que han hecho otros, principalmente los enfoques tradicionalistas, por supuesto sin dejar de lado los latinoamericanos.

Sin embargo, a pesar de la situación descrita, se han ido desarrollando en Costa Rica distintos campos de estudio e investigación en Relaciones Internacionales que han dado lugar a la aparición de especialistas en esta disciplina y a la publicación de estudios y trabajos en revistas especializadas tales como: *Relaciones Internacionales*, *Polémica*, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*, *Revista Pensamiento Centroamericano* y *Aportes*. Además han aparecido libros especializados publicados por FLACSO, por la Escuela de Relaciones Internacionales, por la Universidad para la Paz, por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y por editoriales particulares.

Entre los temas más tratados y de mayor interés están los relacionados con: la política exterior de los países centroamericanos, especialmente dentro del marco de la crisis del área, el cambiante mundo contemporáneo, el desarrollo de la democracia, los conflictos regionales, la integración regional, los tratados de libre comercio, la crisis y deuda externa, las inversiones, el proteccionismo, el comercio internacional, las migraciones y la cooperación internacional, entre otros.

Con la reapertura del programa de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, que incluye una gran gama de especialidades, estamos seguros que las investigaciones en el campo profesional se incrementarán. Uno de los puntos centrales de investigación de las Relaciones Internacionales han sido durante los últimos quince años, principalmente las tesis de graduación de licenciatura y las tesis de bachillerato en la Escuela de Relaciones Internacionales.

En síntesis podemos decir que el estudio de las Relaciones Internacionales en Costa Rica como una disciplina autónoma, es relativamente nuevo, ya que inició su desarrollo hace apenas veinte años con el nacimiento de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

Durante estos años se ha hecho un esfuerzo en desarrollar programas docentes a nivel de bachillerato, licenciatura y maestría; graduando especialistas que se encuentran laborando en el sector público, principalmente en labores de docencia, en el Servicio Exterior y en organismos internacionales.

El desarrollo de la disciplina como tal ha sido incipiente. Pocos, o casi nadie, se han interesado por defender y desarrollar la disciplina de las Relaciones Internacionales. Pero ciertamente, los inesperados cambios del actual orden mundial y la crisis centroamericana han sido motivos para que los especialistas en las Relaciones Internacionales nos inclinemos, cada vez más, por realizar mayores trabajos de investigación en nuestra disciplina.

Anexo 1 Objetivos de la Escuela de Relaciones Internacionales

Los objetivos de la Escuela de Relaciones Internacionales se insertan dentro del espíritu que inspira a la Universidad Nacional, que quedó establecido en el preámbulo de su estatuto orgánico. Allí se señala:

La Universidad Nacional entiende que su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social. El inscribir la Universidad Nacional en el marco de una sociedad subdesarrollada y delimitar su papel en el seno de esta sociedad, significan definir la orientación de su quehacer en cuanto a qué intereses

sociales concretos la Universidad va a servir y qué modelo de organización de la sociedad ella va a reproducir o generar. La investigación sistemática de los problemas nacionales implica una necesidad ética de ofrecer alternativas reales de acción. Por eso la función social asumida por la Universidad Nacional trasciende la concepción tradicional de conciencia crítica de la sociedad, al constituirse la Universidad en generadora y formuladora de un conjunto de aspiraciones nacionales y de una nueva unidad de cultura que propone a la sociedad. Para esto trata de inculcar a los miembros de la comunidad universitaria, una firme resolución de compromiso con un esfuerzo común de transformación nacional, que sea capaz de producir una sociedad más próspera, justa y libre. (...)

Desde esta perspectiva se han fijado los siguientes objetivos generales, que tendrán su concreción en el Plan Académico de la Escuela.

- Impulsar, democratizar y nacionalizar el modelo de desarrollo de la sociedad costarricense.
- Desarrollar el conocimiento teórico, metodológico y técnico de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma, en el marco del desarrollo de las ciencias sociales.
- Evaluar permanente y científicamente los procesos de la dinámica internacional.
- Utilizar los adelantos en el conocimiento científico de las Relaciones Internacionales en la proyección de soluciones a los problemas de la sociedad internacional y de la política exterior de Costa Rica.
- Contribuir a promover la transformación social y el desarrollo económico del país, así como el robustecimiento de la democracia costarricense.
- Promover la formación de una conciencia común que nos capacite nacionalmente para enfrentar con seguridad y preparación, lo que acontece al exterior de nuestras fronteras nacionales.
- Garantizarle al país, en la persona de nues-

tros egresados, profesionales que respondan a las necesidades, que en este campo tiene Costa Rica.

Anexo 2

El perfil profesional del internacionalista

Sobre esta concepción y especialización simultánea, se elabora el perfil profesional del egresado. En él se plasman los objetivos generales de la Escuela.

En su más estricto sentido, el graduado en estudios internacionales es un analista de las Relaciones Internacionales. Lo anterior, que puede sonar para muchos perogrullesco, debe destacarse con toda claridad; toda vez que en Costa Rica, al igual que lo ha sido en el resto de América Latina, se ha querido, erróneamente, identificar la noción del internacionalista con la del "diplomático". Y aunque es evidente que nuestro profesional puede intentar realizar una carrera diplomática con altas probabilidades de éxito, como es el caso de algunos de nuestros egresados; la verdad es que esa no es su única alternativa profesional, ni tampoco la más importante. De ahí que sea del todo oportuno hacer una referencia a algunos de los más importantes elementos que se conjugan y reflejan en el perfil profesional del internacionalista, y orientan los estudios en Relaciones Internacionales.

1. El estudio de la realidad de nuestro país y la realidad nacional, como categorías íntimamente relacionadas entre sí, han servido para realizar una formación que conducirá a una actitud crítica del graduado frente a los problemas nacionales-internacionales y su preocupación por los mismos, lo conduce a tomar posición frente a ellos, plantear soluciones adecuadas e incorporarse, cuando sea el caso, a las actividades de realización.

2. En el campo internacional se ha tenido presente la evolución histórica de nuestro país y su posición en el contexto de las relaciones internacionales, como producto del desarrollo histórico desigual a nivel mundial, que ha conducido a una situación de dependencia externa, de atraso socioeconómico, de explotación y de trato desigual y discriminatorio en las relaciones internacionales. En su actividad como profesional nuestro graduado se dará a la tarea de contribuir a erradicar la situación de injusticia, no sólo en el campo externo, sino también en el interno,

y a tener una actitud llevada a la práctica de solidaridad internacional con los pueblos que sufren un destino parecido.

3. De acuerdo con la tradición pacifista de nuestro pueblo, nuestro graduado contribuirá a la solución pacífica de los conflictos, para eliminar el peligro de las guerras. Asumirá una posición de respeto a la no intervención en asuntos internos de otros Estados, a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos de escoger su propio sistema político-económico, lo cual es la base para poder exigir la aplicación del principio de reciprocidad en las relaciones internacionales.

4. El profesional graduado en esta escuela será abierto a la recepción de diferentes ideas, opiniones y puntos de vista, que representan distintas corrientes de pensamiento y estará capacitado para su respectivo análisis y formación de puntos de vista propios.

5. Actualmente las ciencias se desarrollan de una manera acelerada, cada día surgen nuevas teorías, estudios, investigaciones, conocimientos. Existe una rápida evolución en el saber, esta importante razón exige que una de las características del profesional de esta escuela sea el interés y la realización del estudio permanente y la investigación, no sólo individualmente sino que también, aprovechando las oportunidades que al graduado le brinda la Universidad.

6. La capacidad de análisis y de síntesis serán características del profesional en Relaciones Internacionales; son necesarias sobre todo en esta materia de estudio, dada la complejidad del hecho o situación internacional que asume elementos económicos, políticos, jurídicos, culturales, militares, históricos, psicológicos, geográficos y sociológicos, principalmente, propios de cada comunidad nacional interactuando dentro del mundo de las Relaciones Internacionales.

7. Dadas las circunstancias antes citadas, el graduado estará en capacidad de efectuar el análisis y síntesis del hecho o situación internacional de una manera multidisciplinaria, abarcando en su estudio, las principales facetas de la problemática del caso. Sin embargo, el trabajo del internacionalista no llega hasta aquí, sino que también busca proponer las alternativas de solución, contribuir a la selección de la que se considere óptima en una situación concreta; asimismo, estará en capacidad de participar

en negociaciones en la elaboración de acuerdos internacionales sobre diferentes tópicos y ejercer actividades de planificación, control y realización de los mismos, efectuando así un trabajo creador que también se extenderá a la investigación e información a la ciudadanía sobre los principales problemas internacionales, en muchos casos desconocidos en menor o mayor medida.

Anexo 3 Curriculum de bachillerato en Relaciones Internacionales

Los cursos y créditos quedan distribuidos así:

Estudios Generales	12
Introdutorio a Ciencias Sociales	4
Introdutorio Relaciones Internacionales	4
Taller de Comunicación	4
COCERP	0
	Creditos 24

Primer nivel: materias 10, creditos 32

Relaciones Internacionales I	3
Relaciones Internacionales II	3
Historia Relaciones Internacionales	3
Técnicas Investigación C.S.	3
Introd. Estadística	3
Teoría Política	3
Economía I	3
Economía II	3
Inglés I	4
Inglés II	4

Segundo nivel: materias 10, créditos 32

Derecho Público I	3
Derecho Público II	3
Teoría y Sist. Políticos	3
Sist. Político Costa Rica	3
Geografía Mundial	4
Rel. Inter. América Latina	3
Rel. Econ. Inter.	3
Finanzas Internacionales	3
Inglés III	4
Inglés IV	4
Computación	4

Tercer nivel: materias 11, créditos 34

Derecho Inter. Público I	3
Derecho Inter. Público II	3
Organismos Internacionales	3
Sem. América, C.TI. y Caribe	2
Comercio Internacional	3
Operaciones Comer. Ext.	3
Política Exterior C.R. I	3
Política Exterior C.R. II	3
Inglés V	4
Inglés VI	4

* Examen de bachillerato en Relaciones Internacionales.
 * Examen de inglés (Michigan Test).

Materias por áreas

Area Relaciones Internacionales

1. Relaciones Internacionales I
2. Relaciones Internacionales II
3. Historia de las Relaciones Internacionales
4. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales
5. Relaciones Económicas Internacionales
6. Relaciones Internacionales América Latina
7. Seminario América Central y el Caribe
8. Política Exterior de Costa Rica I
9. Política Exterior de Costa Rica II

Area Política:

1. Teoría Política
2. Teoría y Sistemas Políticos
3. Sistema Político de Costa Rica

Area Económica:

1. Economía I
2. Economía II
3. Introducción a la Estadística
4. Relaciones Económicas Internacionales
5. Finanzas Internacionales
6. Comercio Internacional
7. Operaciones Comercio Exterior

Area Inglés:

1. Inglés I
2. Inglés II

3. Inglés III
4. Inglés IV
5. Inglés V
6. Inglés VI

Area Derecho:

1. Derecho Público I
2. Derecho Público II (Introducción al Derecho Internacional Público)
3. Derecho Internacional Público I
4. Derecho Internacional Público II
5. Organismos Internacionales

Anexo 4
 Curriculum de Licenciatura
 en Relaciones Internacionales

Humanidades:	24 créditos
Bachillerato:	122 créditos
Licenciatura:	
a) Mención Rel. Políticas Internacionales:	30 créditos
b) Mención Rel. Económicas Internacionales:	30 créditos
Total:	
Mención Rel. Políticas Internacionales:	152 créditos
Mención Rel. Económicas Internacionales:	152 créditos

Núcleo común: materias 5, créditos 15

Cooperación Internacional	3
Derechos Humanos	3
Técnicas de Negociación	3
Der. Diplom. y Consular	3
Seminario Investigación	3

Mención: Relaciones Políticas Internacionales

Pol. Ext. Gdes. Potencias	3
Tercer Mundo Sist. Inter.	3
Rel. Inter. Contemp. I	3
Rel. Intern. Contemp. II	3
Seminario Estrategia	3

Materias 5, créditos 15

Promoción exportaciones	3
Integración Econ. Inter.	3
Rel. Económicas Inter. I	3
Rel. Econ. Intern. II	3
Desarrollo Económico	4

Total de créditos para cada mención: 30

Requisitos de graduación:

Tesis de grado

Mención Relaciones

Económicas Internacionales

Anexo 5

Objetivos de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia

Generales:

1. Preparar profesionistas con formación de alto nivel en los temas y problemas relacionados con las políticas y relaciones internacionales, tanto del ámbito público como privado.
2. Aportar a los profesionistas en el campo de las Relaciones Internacionales conocimientos, capacidades y destrezas en diferentes opciones de conocimiento, énfasis problemáticos y zonas geográficas de especialización.
3. Desarrollar un programa de Relaciones Internacionales en el país, desde una óptica multidisciplinaria, que genere en el profesional una gran capacidad crítica y creativa.

Específicos:

1. Lograr una mayor especialización en el campo de las Relaciones Internacionales, acorde con la realidad nacional, regional, latinoamericana y mundial.
2. Elevar la formación técnica y científica de los profesionales en Relaciones Internacionales, tanto en el sector público, como en el sector privado.

3. Formar cuadros académicos de alto nivel y sólida formación científica, en la disciplina de las Relaciones Internacionales.
4. Incentivar, en la vida académica universitaria, el conocimiento y la profundización de la problemática internacional, para su análisis, investigación e intercambio científico cultural.
5. Dar una formación científico social teórico-metodológica sólida que permita al profesional la resolución de problemas inmediatos con destreza y creatividad.
6. Darle a los profesionales sólidos conocimientos en lo económico, político, jurídico y geográfico, así como en el análisis, la planificación y el intercambio de los recursos materiales y culturales nacionales y extranjeros, para la promoción de relaciones fraternales y solidarias.
7. Obtener para la Escuela de Relaciones Internacionales y para la Universidad Nacional, la experiencia múltiple que los estudiantes de este programa le aporten a través de sus investigaciones y reflexiones teóricas.

Anexo 6

Perfil profesional de la maestría

El graduado en la Maestría en Relaciones Internacionales será un profesional que:

1. Conoce profusamente la realidad nacional, regional o latinoamericana, y mundial, según su área de especialización.
2. En el campo de lo económico, está capacitado para destacar sus recursos naturales y su potencial productivo, la distribución geográfica de los mismos, así como las particularidades del mercado mundial y las posibilidades de inserción de esos recursos y potencial productivo en ese mercado.
3. En el campo de lo político, conoce y valora los distintos actores nacionales e internacionales, así como las circunstancias en que giran en torno al poder.
4. En el campo de lo jurídico es un conocedor

- de las principales instituciones del derecho internacional y de sus particularidades y limitaciones, así como el papel que juegan los organismos del sistema internacional.
5. Como investigador o científico de las Relaciones Internacionales, posee las técnicas y métodos apropiados de la disciplina para el análisis de sus problemas y el aporte creativo de alternativas de resolución.
 6. Como cuadro internacionalista se incarta con destreza y creatividad en el mundo de la política internacional para promover relaciones de intercambio e integración más justas y adecuadas.
 7. Tiene una actitud altamente positiva hacia los valores humanos, la vida, la defensa y protección del medio ambiente y la lucha por la paz y la solidaridad entre los pueblos.

Planes de estudio de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la necesidad de una nueva reforma*

Alfredo Romero Castilla**

El plan de estudios no es meramente un documento técnico; implica una respuesta política, ideológica y científica a las demandas sociales de formación de profesionistas.

Margarita Pariza

El Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se ha convertido en un objeto cotidiano de crítica y demanda de reforma por parte de profesores y alumnos. Esta inquietud aparece centrada en la revisión de las materias que delimitan el contenido de la enseñanza y el aprendizaje de las cinco disciplinas que se imparten en la Facultad, cuyos objetos de estudio se han visto afectados por los cambios operados en la realidad social contemporánea.

En el caso del estudio de las Relaciones Internacionales, las transformaciones acaecidas en la última década del siglo XX afirman, por un lado, la manifestación de un planeta unificado por la internacionalización de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales y, por otro, apuntan hacia el proyecto "modernizador" de carácter neoliberal impulsado por el gobierno mexicano que tiende a marcar nuevos derroteros a la vida social del país y a la conducción de la política exterior. Ante toda esta problemática, surge la necesidad de desarrollar formas de conocimiento, también innovadoras, cuyo establecimiento requiere de una cuidadosa reflexión.

* Ponencia elaborada por el XVIII Coloquio Internacional de Primavera, "El estado actual del estudio de las Relaciones Internacionales en México y el mundo", ICPyS, UNAM, México, 15-18 de junio de 1993.

** Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Todo proceso de reforma es un ajuste de cuentas con las experiencias del pasado. Por esta razón es necesario apuntar que la reforma del Plan de Estudios que se busca emprender, no puede poner a un lado la tradición histórica forjada al fragor de las diversas condiciones y necesidades surgidas en los distintos momentos históricos por los que ha atravesado la Facultad.

Por tanto, el propósito de esta ponencia es hacer un breve recorrido retrospectivo de la evolución de los distintos planes de estudio implantados en la Facultad, lo cual habrá de permitir conocer los cimientos sobre los que se ha asentado el edificio académico que hemos habitado por espacio de cuatro décadas. A partir de esta visión puede iniciarse el proceso de reflexión que permita trazar los pasos que deberán seguirse para realizar la reforma.

De las Ciencias Diplomáticas a las Relaciones Internacionales

Cuando los fundadores de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, inspirados por el Plan de Estudios de la Universidad de Lovaina, en Bélgica, establecieron su estructura académica en cuatro especialidades — Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas y Carrera Consular y

Periodismo—, la justificaron, a su vez, en las necesidades de un país que por aquellos años precisaba de fortalecer la identidad nacional y darle cohesión a una sociedad moldeada por las transformaciones económicas iniciadas décadas atrás. Privaba entonces un ambiente de concordia entre la Universidad y los gobiernos de la República que hacía propicia la creación de estas nuevas carreras.

En el ámbito internacional se hacía patente el desarrollo de una gran actividad en las relaciones internacionales representada por la proliferación de instituciones internacionales y la urgencia de la paz como un imperativo social. Estas cuestiones planteaban por consiguiente la necesidad de formar un nuevo tipo de especialista —del que el país carecía— versado en los reglamentos y usos que rigen la negociación internacional y la conducción de los asuntos estatales, así como en las materias concernientes a la función consular en sus aspectos: político-administrativos, comercial, notarial o judicial.

Dicho de otra manera, se reconocía la existencia de un tipo específico de actividad profesional —la carrera diplomática y consular—, la que por su naturaleza requería de la capacitación de cuadros profesionales con una sólida formación técnica para su desempeño.

La primera estructuración curricular estuvo encaminada a poner en marcha un proyecto institucional de acuerdo con dos propósitos primordiales: fortalecer la capacitación profesional y lograr el avance en el conocimiento de las ciencias sociales, fines que se han mantenido constantes a lo largo de la vida de la Facultad.

Estas metas han moldeado la evolución de los planes de estudio y afectado el carácter de su estructura, el cual ha adoptado distintas modalidades: una división en materias comunes y las de la especialidad, con excepción del periodo 1966-1976; cambios en la denominación de las especialidades —Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales, Periodismo y Comunicación Colectiva, finalmente denominada Ciencias de la Comunicación—, creación de nuevas especialidades —Administración Pública—, supresión de otras —la Carrera Consular— creación y supresión de carreras cortas y ampliación o reducción del tiempo de duración de los estudios que osciló entre cuatro y cinco años y tres en el caso de las carreras cortas.

El *currículum* del primer Plan estaba dividido en

dos años de materias comunes y dos de especialidad. La Carrera Consular se cursaba en dos años comunes y uno de especialidad. La característica general de este primer Plan era su inclinación hacia el conocimiento del Derecho, lo cual planteaba la necesidad de avanzar hacia la construcción de las bases para el desarrollo de las ciencias sociales.

En 1958 se emprendió la primera reforma que amplió la duración de la carrera a cinco años. Se procedió a una estructuración y jerarquización de las materias que iban de cursos introductorios a otros más especializados. Se establecieron además cursos de métodos y técnicas de investigación social y la estadística; incrementándose también el número de materias sobre México. Se suprimió la Carrera Consular quedando únicamente la de Ciencias Diplomáticas. El número de años de estudio aumentó a cinco; la especialidad en Ciencia Política se subdividió para crear la de Administración Pública.

Con la reforma de —1966— la Escuela se transformó en Facultad. Entonces se procedió a implantar el sistema semestral y a actualizar las materias que formaban el Plan de Estudios, atendiendo a las especificidades de las diferentes carreras. Este es el momento en que hace su aparición la denominación *Relaciones Internacionales*. Se suprimen las materias comunes y se establecen las carreras cortas de Técnico en Turismo y Técnico en Política de Comercio Exterior.

En esta misma reforma también se hizo el cambio de nombre de la carrera de Periodismo que fue denominada Periodismo y Comunicación Colectiva. Este plan sufrió ligeras modificaciones en 1971 cuando se volvió a reducir su duración a cuatro años.

La Reforma de 1976

En 1976, al cumplirse veinticinco años de la fundación de la Facultad, el Consejo Técnico lanzó la convocatoria a un proceso de revisión y actualización de los planes y programas de estudio para adecuarlos a las necesidades actuales y futuras del país en el campo profesional, científico y académico, reformas que se consideraban habrían de responder a las aspiraciones de profesores, alumnos y egresados, relativas a la necesidad de lograr una mayor vinculación entre la teoría y la práctica, una mayor inte-

gración de las áreas y cursos y una superación constante de los métodos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de la especialidad de Relaciones Internacionales, este proceso estuvo marcado por las preocupaciones de un sector académico que para ese entonces manifestaba su insatisfacción con la forma en que este estudio era abordado y con una actitud excluyente de otros sectores de la Facultad que rechazaban la pertenencia de las Relaciones Internacionales a las ciencias sociales, lo que implicaba al mismo tiempo negar la especificidad de su campo de estudio. Sólo parecía reconocerse que se trataba de una profesión cuyo ejercicio requería a lo sumo de un *conocimiento técnico*.

Tal postura tiene su explicación en el hecho de que, si bien, la reforma de 1958 había sentado las bases para impulsar el desarrollo de las ciencias sociales, éste no se dio de manera sincrónica. La Sociología y la Ciencia Política avanzaron más rápidamente en comparación con las Relaciones Internacionales y las Ciencias de la Comunicación. En consecuencia, el propósito de sistematizar la enseñanza para lograr una capacitación profesional y contribuir al avance del conocimiento teórico-social no se cumplió y ello dio lugar a un desequilibrio.

Por tanto, se imponía la formulación de un objetivo de mayor alcance como el de correlacionar las transformaciones en la vida internacional con la ampliación del campo de trabajo, que es el sustrato bajo el cual se enmarcó el tránsito de las Ciencias Diplomáticas a las Relaciones Internacionales, sin que ello implicara una preocupación por establecer un marco disciplinario para el estudio de estas últimas; se tendió más bien a privilegiar las necesidades del campo de trabajo.

El establecimiento de una concepción de Relaciones Internacionales como disciplina académica resultaba de primordial importancia para poder fijar el carácter de su objeto de estudio, lo cual permitiría dotar al Plan de Estudios de una articulación bajo la cual quedarían jerarquizadas las distintas etapas del conocimiento, debidamente correlacionadas con los diferentes requerimientos de la formación profesional y académica.¹

¹ A este respecto consúltese el número 16 de la Revista *Relaciones Internacionales*, correspondiente a enero-marzo de 1977. En especial el artículo de Graciél Arroyo: "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", pp. 27-50.

El cumplimiento de estos propósitos requería, por tanto, de la aplicación de una metodología adecuada, la cual fue encontrada en las propuestas de Raquel Glazman y María de Ibarrola, investigadoras de la entonces Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM, quienes sustentaban la importancia de elaborar un plan de estudios por objetivos de aprendizaje, a través de un proceso de determinación de los objetivos generales del plan, su operacionalización y desglose en objetivos específicos y la agrupación de éstos últimos en objetivos intermedios.²

Con estos instrumentos, la Comisión revisora de la especialidad de Relaciones Internacionales, acometió la tarea de determinar los objetivos generales a partir del contenido informativo de la profesión, el contexto social, político, económico y cultural del país, las funciones de la Universidad y de la Facultad y el papel del estudiante. Este desglose permitió la elaboración de los objetivos generales del científico social y de los especialistas en Relaciones Internacionales, los que al ser desglosados en objetivos específicos e intermedios dieron sustento a los criterios de estructuración del plan actual que quedó integrado en:

1. 15 materias obligatorias de formación básica común (tronco común) impartidas en los tres primeros semestres, que introducen al estudiante en la problemática científica de las ciencias sociales, permitiéndole identificar con mayor claridad su vocación profesional;
2. 18 cursos obligatorios de formación fundamental para la especialidad de Relaciones Internacionales, que dan al alumno la capacitación profesional suficiente para valorar el estado actual que guarda el conocimiento científico de su disciplina y el nivel de la investigación en este campo;
3. 7 materias optativas agrupadas en opciones vocacionales, las cuales le permiten al alumno culminar su ciclo de formación profesional según su interés vocacional;

² Ver *Diseño de planes de estudio*, vols. I y II, Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, UNAM, 1975 y los documentos "Como elaborar programas de estudio", de María de Ibarrola, y "Procedimiento para definir los objetivos de un programa de estudios", de Raquel Glazman.

4. Por último, la prueba escrita del examen profesional que puede ser, además de la tesis, un trabajo elaborado en un seminario, en un taller o un informe satisfactorio sobre el servicio social siempre y cuando éste se realice después de que el alumno haya acreditado el total de sus asignaturas y si implica la práctica profesional y un rigor teórico.³

Esta fue la estructura del Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario. El conjunto de materias formulado organiza la enseñanza de las diferentes etapas del conocimiento de las Relaciones Internacionales en atención a los requerimientos pedagógicos relativos a: el objeto de estudio, la perspectiva disciplinaria, el conocimiento teórico-metodológico, las técnicas y las aplicaciones prácticas.

En relación con el objeto se agruparon aquellas materias que por su contenido corresponden al conocimiento de la realidad internacional. En el siguiente rubro aparecen aquellas materias consideradas básicas, las que a través de un esfuerzo de integración interdisciplinaria darían cauce a la consolidación de la disciplina. La consecución de esta meta dependería de otro esfuerzo de fundamentación teórico-metodológica que junto con las técnicas —de investigación documental, de observación, de cuantificación, análisis de contenido, operaciones, estadística, computación, etcétera.— constituirían el bagaje necesario para el fortalecimiento de la disciplina, su avance y su contribución a la práctica social y a la solución de los problemas de México.

Sin embargo, a la hora de su aplicación la reforma quedó inconclusa debido a que las opciones vocacionales no fueron implantadas de la manera prevista. Por consiguiente, se eliminó su peso específico como fase terminal, manteniéndose como materias optativas sujetas a las contingencias de horario como el criterio determinante para su elección. En consecuencia, este desajuste ha actuado a la postre en detrimento de los objetivos de capacitación profesional de los alumnos que el Plan se propuso lograr.

³ Victor Batta y Jaime Isla, "Planes de estudio por objetivos de aprendizaje: el caso de Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, vol. V, núm. 16, enero-marzo de 1977, p. 58.

La Reforma que viene

De esta rápida visión retrospectiva emanan dos preguntas clave en este momento: ¿es necesaria una reforma del Plan de Estudios? y de ser así, ¿en qué términos debe procederse a ella? Las posibles respuestas no son fáciles de enunciar y remiten a considerar varias cuestiones.

17 años después de la última reforma, los procesos que marcan el albor de un nuevo siglo presagian grandes cambios que empiezan a gestarse al interior de México y en la esfera internacional. Tal constatación hace que la reforma resulte por principio ineludible.

La situación que surge dota al estudio de las Relaciones Internacionales de una importancia singular. El hecho incuestionable de la internacionalización de los procesos sociales que hacen del mundo una unidad en la diversidad ejerce, a su vez, una influencia sobre los fenómenos nacionales, planteando nuevas necesidades de conocimiento que abarca toda la problemática de la dinámica mundial, en la que está inserta la propia realidad nacional.

Todo este conjunto de procesos y fenómenos incide de manera directa sobre las ciencias sociales que precisan desartillar nuevas bases teóricas a partir de una concepción del mundo que vincule las manifestaciones internas con las externas. A este respecto, no puede pasarse por alto que el proceso de formulación de una disciplina de las Relaciones Internacionales ha acumulado un legado intelectual que hoy representa un acervo útil para las demás ciencias sociales.

En el momento presente pareciera ya no tener sentido trazar distinciones tajantes entre las disciplinas sociales. La tarea de conocer el mundo en sus diversas manifestaciones les corresponde a todas por igual. Las tendencias del mundo contemporáneo imponen, por un lado, la necesidad de conocer y analizar sistemáticamente las tendencias globales de los procesos en sus manifestaciones de carácter económico, político, jurídico, estratégico, científico-técnico, diplomático, cultural, de cooperación, conflicto, organización, etcétera y, por otro, profundizar en el conocimiento específico de las diversas regiones y países del mundo en sus procesos sociales internos y en sus interrelaciones externas; todo lo anterior entraña a su vez una correlación con el

estudio de la política exterior de los diferentes Estados y en particular la de México.

Por tanto, esta vasta y compleja problemática requiere de nuevas perspectivas teórico-metodológicas donde la interdisciplinariedad, tan vehementemente buscada, resulta ser un requisito indispensable pero tal vez insuficiente para cubrir todas las necesidades de conocimiento que el mundo de la llamada posguerra fría continuará planteando.

Bajo estas condiciones, debe repetirse, la reforma no puede postergarse. Empero su realización debe ser objeto de una cautelosa estrategia que tome en cuenta no sólo a la especialidad de las Relaciones Internacionales, sino a todo el conjunto de intereses y necesidades de las demás disciplinas que se imparten en la Facultad.

Dado que no se ha hecho una rigurosa evaluación de los objetivos del actual Plan de Estudios y que en el caso de la especialidad de Relaciones Internacionales, éste no fue aplicado en los términos aprobados por el Consejo Universitario, cualquier propuesta de reforma deberá partir de la importancia de no romper el sentido de su estructura presente en lo relativo a: la especificidad del objeto de estudio y el lugar que el contenido disciplinario de las Relaciones Internacionales tiene como otra más de las ciencias sociales, cuyo destino no puede ser otro que el de avanzar unida al desarrollo de las otras disciplinas. El reconocimiento de este vínculo es fundamental a la hora de ordenar los diferentes tipos de conocimiento requeridos para lograr una formación académica y profesional integrada, que no puede estar separada de los problemas y necesidades de un mundo en constante transformación.

En este sentido resulta deseable el fortalecimiento de la Formación Básica Común, teniendo cuidado de revisar sus contenidos con el fin de delimitar con claridad las fronteras entre lo que es básico y común en el conocimiento de las ciencias sociales e incluir nuevas aportaciones disciplinarias que hagan posible el avance en la comprensión de los nuevos fenómenos y sujetos que afectan a la realidad social contemporánea como un todo.

Dicho de otra manera, el conocimiento social no puede construirse sin tomar en cuenta los resortes que mueven al mundo de nuestros días. Esto entraña poner la mira en la hasta hoy incomprendida disciplina de las Relaciones Internacionales. Su desarrollo disciplinario ha producido enfoques y métodos

sobre diferentes temáticas y realidades específicas susceptibles de enriquecer los contenidos de las materias de la Formación Básica Común.

La realización de este intercambio entre distintas disciplinas dará por resultado un mayor sustento a las materias básicas de la especialidad, lo cual abriría un camino hacia una nueva síntesis de conocimiento que coadyuve a integrar y sistematizar todas las manifestaciones de los fenómenos y procesos internacionales.

Todo este bagaje teórico-metodológico coadyuvaría a solidificar el propósito original de las opciones vocacionales como fase terminal que conduzca al estudiante hacia un aspecto concreto del campo de trabajo. Para tal efecto, las materias optativas deben ser despojadas del carácter ambiguo que hoy tienen para pasar a constituir bloques articulados de materias con los contenidos informativos y técnicos necesarios para el desempeño de una determinada actividad profesional.

Sin embargo, la efectividad de una reforma de Planes de Estudio no radica exclusivamente en sistematizar el conjunto de materias que delimiten el contenido de la enseñanza y el aprendizaje. En su realización confluyen también elementos del entorno social e institucional, lo cual entraña referirse a otras cuestiones como la capacitación del personal docente y las condiciones bajo las que en la actualidad se realiza la docencia.

Una correcta planeación que sistematice la enseñanza de las disciplinas no es suficiente si los profesores encargados de aplicar el Plan no asumen el compromiso de realizar este trabajo enriqueciéndolo con los conocimientos disciplinarios y pedagógicos necesarios para su consecución. La vasta problemática de las Relaciones Internacionales requiere de enfoques y métodos apropiados a las diferentes temáticas y realidades específicas del campo de estudio. Estos problemas implican realizar formas idóneas de investigación, las cuales se han visto impedidas por las condiciones sociales, económicas y políticas del país.

A este respecto no pueden pasarse por alto los efectos que la crisis de los últimos años ha tenido sobre la Universidad. La aplicación de los planes y programas de estudio requiere de personal capacitado en los enfoques y métodos de la ciencia. Para ello se precisa de mantener condiciones adecuadas para realizar la investigación que logre producir y re-

crear el conocimiento en sus diversas manifestaciones.

En las condiciones presentes tanto la docencia como la investigación enfrentan la escasez de recursos económicos. Ello ha dado por resultado un fenómeno de frustración generalizada —síndrome de quebranto laboral que frena la vocación y atenta contra la disponibilidad de tiempo del personal académico de carrera, sobre el que descansa el peso de la responsabilidad académica de la Universidad. Los magros salarios que hoy perciben los profesores universitarios impiden conservar en activo al personal académico de carrera y bloquean la formación e incorporación de nuevos cuadros, menoscabando el cumplimiento de los fines de la Universidad.

Pero el problema no es sólo de índole económica, sino también política e ideológica. La Universidad pública mexicana enfrenta hoy dos peligros. El primero es la presión ejercida por el Estado, vía un procedimiento de evaluación, que pretende vincular la formación de profesionistas con los programas de modernización y privatización; propósitos discordantes con los fines de realizar la enseñanza, investigación y difusión de la cultura de manera autónoma.

El segundo, una pretendida supremacía de la educación impartida en instituciones privadas las que, si bien son centros respetables, distan aún de poseer una tradición académica e intelectual en el campo de estudio de las Relaciones Internacionales; prueba fehaciente de ello es el reclutamiento de su personal docente, hecho entre académicos de la UNAM.

Ahora más que nunca está en juego la razón de ser de la academia y de las instituciones universitarias de carácter público, las que se ven inhibidas de poder cumplir con los fines a los que obedeció su creación. De no ser corregidas estas tendencias, terminarán frenando la posibilidad de formar egresados capaces de ejercer una profesión con una posición crítica sobre la realidad nacional e internacional de nuestro tiempo.

Todas estas cuestiones inciden de manera directa en la formulación de los Planes de Estudio, ya que éstos no son inmunes a las contingencias de los momentos históricos que han marcado su existencia. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales nació en un momento en que se dio una convergencia entre la necesidad de correlacionar la explica-

ción de la sociedad mexicana con su concomitante proyecto nacional. Hoy, esas condiciones se han visto alteradas. Vivimos una etapa decisiva para la vida del país y del mundo que sólo podemos enfrentar si no se pierde de vista el sentido del trabajo académico que nos ha legado la historia de los Planes de Estudio de la Facultad.

A este respecto, permítaseme agregar una última reflexión. El Plan de Estudios de la especialidad de Relaciones Internacionales, emanado de la reforma de 1976, nunca pretendió representar un cúmulo de conocimientos acabados, sino más bien constituir el punto de partida de un proceso que se enriquecería con los resultados futuros de la investigación que habrían de contribuir a su evaluación permanente a través de la modificación de los programas y actualización de sus contenidos.

Sin embargo, esta actividad no ha sido del todo cumplida porque tropezó con la incompreensión de un sector de profesores en torno al carácter que debería tener un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje de las Relaciones Internacionales. A pesar de ello, el paso implacable del tiempo no le ha restado al actual Plan de Estudios el mérito de constituir una base para enfrentar los nuevos requerimientos de conocimiento que imponen las actuales tendencias de la realidad internacional.

Se hace necesario, entonces, fortalecer el trabajo de investigación, fuente de creación y recreación del conocimiento para poder reforzar la vía a través de la cual se habrá de lograr la comprensión de la realidad mundial como un todo y en sus diferentes partes, procesos y manifestaciones internacionales —un universo social de conocimiento—, que es al mismo tiempo el ámbito donde se ubican otros procesos y objetos del conocimiento científico, incluidos los de nuestra propia realidad nacional.

Esta labor inconclusa debe ser retomada por aquellos profesores y estudiantes conscientes de la necesidad de producir nuevos conocimientos. En otras palabras, la reforma debe ser resultado no sólo de una política académica institucional, sino de una acción conjunta de profesores y estudiantes comprometidos con el desarrollo de la disciplina, promovida con nuestros propios recursos intelectuales y académicos y no fincada en la búsqueda de aportaciones foráneas producto de otras realidades que debemos conocer, pero de ninguna manera adoptar miméticamente.

El primer Plan de Estudios fue una traducción del formulado en la Universidad de Lovaina. Las condiciones históricas del momento así lo determinaron. Hoy, nuestra vía tiene que ser distinta y a este respecto quisiera terminar citando un párrafo contenido en los Fundamentos de Trabajo de la Comisión Revisora de Relaciones Internacionales en 1976, que considero no ha perdido su vigencia:

Hay que señalar además que, hasta el momento, la enseñanza de las ciencias sociales en nuestra Facultad se ha sustentado en la mera adopción de teorías extranjeras; consiguiente-

mente no se ha promovido en forma suficiente la labor de investigación y creación indispensable para dar a los problemas internos y externos soluciones científicas adecuadas, evitando compartir apriorísticamente las tendencias implícitas y las deformaciones ideológicas de los modelos importados. De ahí la importancia de impulsar la enseñanza científica de las Relaciones Internacionales superando los enfoques teóricos tradicionales e integrando la enseñanza teórica con la metodológica y técnica para que la investigación y la práctica profesionales cumplan con las exigencias de científicidad deseable.

Notas sobre la reformulación curricular de los estudios regionales en la licenciatura de Relaciones Internacionales en la FCPYS

Carlos Ballesteros*

Una tentación antigua como la historia es la de reemplazar las cosas por los nombres. Existen, sin embargo, circunstancias en las que la enunciación de la realidad se dificulta por la novedad de los fenómenos y la insuficiencia de los conceptos. Esta cualidad corresponde, sin duda, a la presente mutación política generada por los grandes cambios con los que concluye una época.

La ausencia de significantes y de un orden discursivo estable revela el carácter indefinido del momento por el que atraviesa la sociedad y, al mismo tiempo, las limitaciones de los criterios de análisis utilizados para entender la organización de un mundo transformado. Se trata de un contexto de duda e hipótesis donde es posible descubrir innumerables paradojas e intervenir en la generación de nuevos conceptos sin chocar con los muros de la ideología.

No es la primera vez que la teoría sufre un marcado déficit de capacidad explicativa, pero la fase actual se diferencia por la radicalidad de la desorientación epistemológica. *Historia fecit saltus*, dirían los latinos. Debe entonces partirse de la novedad misma, puesto que no existe ninguna comparación tranquilizadora con el pasado a la cual recurrir. Esto implica eludir las trampas terminológicas y asumir el desafío de pensar con rigor e independencia.

El conjunto de las ciencias sociales transita por el mismo camino, aunque no en todos los casos se percibe con igual intensidad el imperativo de hacer de la ruptura la ocasión de abrirse a lo imprevisto y

entender sus significados. Dentro de ellas las Relaciones Internacionales son quizá el campo de saber menos preparado para aceptar los desplazamientos conceptuales requeridos por las inéditas modificaciones en la trayectoria histórica de las sociedades. El pensamiento vinculado a la comprensión de los procesos mundiales ha sido siempre de poca profundidad al definir los rasgos esenciales de las distintas épocas que analiza. Su corriente principal es pragmática y cercana a una actitud intelectual más bien conservadora e ideológica, por lo que el fin del sistema bipolar revela lo precario de sus asideros conceptuales y hace notoria su dificultad para despojarse de los esquemas de argumentación que han quedado sin contenido. La adaptación de la perspectiva teórica de esta disciplina a las condiciones marcadas por la diversificación de los objetos de análisis, los juegos de lenguaje y las reglas de validez se advierte, por tanto, como una tarea de grandes dimensiones que no puede seguirse postergando.

Bajo esa premisa, la discusión del modo en que sería preciso definir las características curriculares de la licenciatura de Relaciones Internacionales tendría que incorporar de manera necesaria la reinterpretación de sus bases epistemológicas, atendiendo a las modificaciones contemporáneas de la esfera social y de la esfera del saber. En esta intervención quisiera, sin embargo, limitarme a puntualizar los aspectos que me parecen de mayor importancia para replantear el lugar que corresponde al área de estudios regionales, lo que ciertamente me permite abordar aspectos sustanciales dentro del

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

orden conceptual en el que se insertan los nuevos problemas mundiales.

No contamos aún con una definición suficiente de lo que Baudrillard llama el desvanecimiento de la historia como cualidad singular de nuestros tiempos. Puede hablarse apenas de una modificación de la presencia de los eventos y de una atomización de las realidades. La situación actual combina proximidad como efecto de las técnicas de comunicación y distancia como resultado de una indiferencia altamente informada. Coincide también, en la conformación de la época, una cierta fatiga ante las simulaciones de la modernidad cuando no un pleno escepticismo ante sus promesas o un rechazo que se expresa en reacciones de carácter religioso.

El fin de la guerra fría extendió ciertamente el campo de la democracia y dejó de hacernos rehenes de la confrontación bipolar. Sin embargo, la política en Occidente no fue reanimada y en el Este la liberación democrática se transforma en una explosión nacionalista, ajena a la idea de asimilación de las diferencias en un Estado de Derecho.

Por otra parte, la relación entre riqueza y atraso parece confirmarse como el problema internacional de mayor agudeza y trascendencia. La división Norte-Sur es ahora el principal objeto de preocupación en términos de seguridad, pero no una verdadera línea de acción estratégica como lo fue la oposición total de los bloques ideológicos.

En ausencia de principios políticos globales, el mundo es unificado por fuerzas difícilmente reconocibles como producto de la voluntad subjetiva: el mercado como mecanismo automático y generador de confrontaciones, la tecnología como factor de poder y la ecología como gestión del desastre. Son fuerzas cuya presencia produce una continua inestabilidad y, de hecho, prácticamente imposibilitan para el análisis la ordenación lógica de causas y efectos.

En esta deriva se reconocen, sin embargo, estructuras de una peculiar complejidad que permiten seguir hablando de la existencia de un sistema internacional. La historia evanescente es también la de las grandes densidades y, por tanto, la noción de sistema sólo puede ser productiva en términos teóricos si reúne en sí la multiplicidad de planos que coinciden en la articulación de la estructura internacional. En esta perspectiva, el llamado tercer debate epistemológico de las Relaciones Internacionales que

modifica al realismo político tiene que ser ampliado mediante la introducción de nuevas temáticas y superado utilizando, quizá, las herramientas de la deconstrucción.

Una posible vía de acceso para definir la identidad del sistema internacional contemporáneo es la versión de la teoría de la autopoiesis de Niklas Luhmann, debido a que su punto de partida es el reconocimiento de la complejidad. La propuesta de este autor es elaborar nuevas bases de análisis para una sociedad altamente dinámica, cuya característica principal es la sobreabundancia de relaciones y posibilidades. Con ello se abre una perspectiva que rompe con toda concepción estática y sustancialista para sustituirla por un pensamiento de la diferencia.

Para Luhmann una teoría adecuada a la creciente complejidad social debe estar estructurada de acuerdo a una lógica de la diferencia. De este modo, toda elaboración teórica tiene que ofrecer la posibilidad de establecer distinciones, antes que interesarse por construir unidades. Asimismo, puesto que la diferencia es hegemónica sobre la unidad, el propósito de la teoría es dar cuenta de la complejidad del objeto mediante conceptos acordes con el carácter multidimensional y contingente de la realidad.

La sociedad contemporánea se distingue de las formas sociales anteriores por el dinamismo irreversible de la diferenciación funcional. Este es el rasgo que hace posible el desarrollo de una teoría policéntrica y policontextual concebida para un mundo y una sociedad sin centro y sin finalidad. El instrumento al cual se recurre para construir esas teorías es un funcionalismo modificado que intenta resolver el problema de los sistemas abiertos. El avance con respecto al enfoque fundado por Parsons se logra integrando una diferencia directriz que estructura las posibilidades de información de la teoría policéntrica del mundo y que puede asumir las funciones de paradigma. Esta diferencia directriz es el concepto de autopoiesis o autorreferencia que, en una definición simple, es la operación mediante la cual el sistema crea sus propias unidades y su propia estructura. Así, en esencia, la autopoiesis es la causalidad autorreferente, de allí que sea concebida como un movimiento continuo e imparable.

Sobre estas bases es posible entender que un sistema autorreferente, como estructura dinámica, está organizado para modificarse cambiando su

relación con el entorno, estableciendo límites internos e interactuando con otros sistemas y subsistemas. Todas estas opciones son posibles porque es la función la que predomina sobre la estructura, lo cual establece un principio de cambio del que carecían otras perspectivas sistémicas.

Incorporar las aportaciones de Luhmann a la reflexión sobre el *status* epistemológico de las Relaciones Internacionales en la época presente es un proyecto cuya realización exigiría de un desarrollo adecuado de las ideas de complejidad y diferencia, así como de la indispensable discusión de las propuestas centradas en la noción de autopoiesis. Sin embargo, las cuestiones a las que se hace referencia en esa teoría corresponden plenamente a los requerimientos de explicación de los procesos mundiales y, aún más, permiten precisar el ámbito conceptual de los estudios regionales.

Una concepción modificada del sistema internacional tendría que fundarse en la diferencia como premisa de análisis y advertir las cualidades de la relación funcional entre los diversos elementos que lo componen. Esto incluye, por supuesto, la articulación e interacción de los diversos planos de acción social, particularmente el de la comunicación. En este sentido, el estudio de las áreas regionales adquiere una nueva consistencia al confirmarse como espacios de diferenciación atravesados por múltiples procesos de orden sistémico.

En torno al concepto de región tendrían que elaborarse múltiples consideraciones a raíz de la disolución del orden bipolar. La ausencia de un centro del sistema, o de campos de atracción fuertes, profundiza las diferencias e impulsa la dispersión, como parece demostrarlo el retorno de los nacionalismos. Es el tiempo de las provincias, aun cuando lo diferente sea parte de una tupida red de relaciones de todo tipo que hace de cualquier lugar el centro del mundo. De hecho, la estructura regional está sujeta a diferentes perspectivas, de acuerdo con la jerarquía de intereses analíticos de que se trate. Tenemos así una regionalización económica, geopolítica, social, cultural o ecológica que plantea grandes problemas de comprensión al establecerse el cruce de los planos y constatar, en la permanente diferencia, la discontinuidad entre los mismos. Por tales motivos, la geografía no es sino un marco en el que los límites regionales son una auténtica abstracción.

No obstante, es todavía posible recurrir a las

orientaciones geográficas para establecer objetos de estudio que parecen exigir una atención cada vez más específica. El análisis regional es prácticamente la única posibilidad de entender los cambios mundiales debido a los procesos de fragmentación en los que se forman y destruyen identidades nacionales y mecanismos de integración. De esta manera, el estudio de las áreas regionales se convierte en el elemento clave de comprensión del nuevo sistema internacional.

Estas consideraciones han tenido por objeto indicar, por una parte, la existencia de vías de análisis sobre la relación entre regiones y sistema que podrían ser exploradas y que la cuestión regional ocupa una posición clave dentro del necesario replanteamiento epistemológico de las Relaciones Internacionales.

A partir de tales premisas es posible entonces pensar en las cualidades que tendría la incorporación de los aspectos regionales en el nuevo plan de estudios de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El problema no es simple, porque incluye la necesaria reflexión sobre las tendencias del sistema internacional y exige además una auténtica discusión entre los investigadores que conocen esta temática a fin de llegar a acuerdos bien fundamentados.

Por otra parte, es también necesario evaluar la experiencia docente en lo que respecta a los estudios regionales en la formulación curricular que aún se encuentra vigente. Sin embargo, sobre este punto sólo es posible ofrecer una primera aproximación que parte de la observación del lugar que ocupan los temas regionales en el actual plan de estudios.

Las materias que forman parte del área de estudios regionales son: Países Socialistas; Sur, Sureste y Este de Asia; Asia Sudoccidental y Norte de África; Europa Occidental; Estados Unidos; África y América Latina, Política y Gobierno. Todas se imparten en el séptimo y octavo semestre de la licenciatura y todas son optativas.

Al advertir esta composición curricular la primera idea que surge es su obvia desactualización y la indispensable necesidad de reagrupar las áreas a partir de las nuevas condiciones mundiales. Pero además al analizar el lugar que ocupan estas materias en el plan de estudios llega a pensarse que fueron concebidas como asignaturas terminales en la formación, quizá por su especificidad. Asimismo,

su carácter optativo las sitúa en un sector entendido como complementario. Finalmente, las materias dedicadas a los estudios regionales carecen de una relación orgánica con el conjunto curricular, lo que confirma su relegamiento a un ámbito secundario.

Estas características del *curriculum* han llevado a una situación en la cual los estudios regionales no se entienden como un aspecto sustantivo de la formación académica. Pero, en la práctica, el interés de los estudiantes y profesores por ciertas materias indica que es preciso replantear por completo la orientación y la ubicación de esas asignaturas.

Otro aspecto a considerar es el de la investigación que alimenta a la función docente y sin la cual no habría siquiera la posibilidad de pensar en modificaciones al plan de estudios. Debe aquí reconocerse la consistencia de las líneas de investigación desarrolladas por algunos profesores que han conseguido profundizar en sus objetos de conocimiento hasta convertirse en auténticos especialistas. A partir de su iniciativa ha sido posible contar con publicaciones sobre todas las áreas regionales y se han llevado a cabo múltiples encuentros académicos. Sin embargo, aún no puede hablarse de que la investigación en el área de estudios regionales cuente en la Facultad con la masa crítica necesaria. En este sentido, resultaría prioritario integrar nuevos investigadores y establecer una mayor interacción académica. También sería sumamente importante vincular esta labor con la desarrollada en otros centros de investigación nacionales y del extranjero.

La reforma del plan de estudios de la licenciatura de Relaciones Internacionales deberá llevarse a cabo como un proceso colectivo, por lo que resultaría apresurado definir orientaciones para el área de estudios regionales desde una perspectiva personal. No obstante, pienso que a la luz de los cambios mundiales puede llegarse sin grandes dificultades a un consenso sobre la importancia de vincular sólidamente estas temáticas en la formación de los estu-

diantes. Por ello, cabría considerar algunas ideas que se desprenden de lo antes expuesto.

Primero: la modificación del plan de estudios tiene que estar plenamente fundamentada en el análisis de los cambios mundiales y sus implicaciones epistemológicas para las Relaciones Internacionales. De ello depende la adecuada articulación de los estudios regionales con el conjunto de la formación.

Segundo: Los estudios regionales deben tener el peso curricular correspondiente a su importancia en el conocimiento del sistema internacional.

Tercero: La distinción entre materias obligatorias y optativas tendría que desaparecer en favor de nuevos mecanismos de integración de la licenciatura.

Cuarto: Sería necesario partir de la premisa de que la formación requerida por el mercado de trabajos de carácter polivalente y flexible. En este sentido, las materias dedicadas a los estudios regionales tendrían que ofrecer una perspectiva analítica adecuada para cada realidad, a la vez que información completa y útil sobre los diferentes planos de la acción social.

Quinto: Un punto de partida necesario debería ser el conocimiento de los enfoques teóricos generados en cada región, a fin de confrontarlos con la producción académica de mayor difusión.

Sexto: El análisis regional no puede reducirse a los aspectos de índole económica. Por lo tanto, podría pensarse en conjuntos de materias sobre temáticas distintas para cada área regional.

Séptimo: Tendría también que analizarse la posibilidad de establecer materias específicas para los países y los mecanismos de integración con los que México interactúa de manera más directa.

Octavo: El plan de estudios tendría que reflejar la movilidad del campo internacional y adaptarse fácilmente a los cambios. Esta prevención es en especial importante para diseñar los nuevos contenidos del área de estudios regionales.

La licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de México

Consuelo Dávila Pérez*

El área de México se ha definido como una de las seis de docencia e investigación que componen la carrera de Relaciones Internacionales, a saber: Teoría y Metodología, Política, Economía, Derecho y Estudios Regionales.

Conforman formalmente el área de México, además de la Formación Social Mexicana que se imparte en los primeros semestres, *cuatro materias obligatorias*: Sistema Jurídico del Estado Mexicano (4o. semestre), Política Exterior de México I (5o. semestre), Política Exterior de México II (6o. semestre) y el Seminario Teórico Metodológico de Relaciones Internacionales de México (7o. semestre); y *cuatro materias optativas*: Geografía Económica de México, Seminario de Turismo, Relaciones México-Estados Unidos y Comercio Exterior de México.

No obstante que tales materias poseen en común el dedicarse al estudio de diferentes aspectos de México, no podemos decir que existe un área de docencia e investigación como tal. A excepción de las tres materias que estudian la política exterior de México, no existe relación con las demás, ni se han delineado objetivos de enseñanza-aprendizaje que tiendan a hacerlas coincidir en un fin determinado. No se da tampoco un intercambio de ideas ni discusión de contenidos entre los profesores que imparten tales asignaturas. De tal suerte que se cuenta con una agrupación de materias que tocan algún objeto de estudio relacionado con nuestro país, pero difícilmente podríamos hablar de un área como tal.

Ello se debe probablemente a la ausencia de un perfil del profesionista en Relaciones Internacionales que se oriente al estudio de México (de su inserción en las relaciones internacionales), lo cual se considera fundamental debido a que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, interesa formar internacionalistas; pero no cualquier tipo de internacionalistas, sino internacionalistas mexicanos. Es decir, profesionistas que sean capaces de analizar los fenómenos internacionales desde un punto de vista científico e interdisciplinario, para comprender y defender de mejor manera los intereses de México en el exterior.

Para entender el papel de México, que hasta cierto punto es marginal dentro del actual plan de la carrera en Relaciones Internacionales, es necesario hacer una breve recapitulación del lugar que se ha asignado a los estudios sobre México en el trayecto de la especialidad, en donde se podrían distinguir tres etapas.

Primera etapa. Cuando en 1951 se creó en México la carrera de Ciencias Diplomáticas, ésta se orientó fundamentalmente a la formación de cuadros destinados a la labor diplomática (a la negociación internacional), en donde privaba la enseñanza histórico-jurídica, muy acorde con el tipo de profesional que se requería en el país. Incluso la Secretaría de Relaciones Exteriores contribuyó a la elaboración del primer plan de estudios.¹

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹ Véase el documento: "Datos sobre como colaboró la Secretaría de Relaciones Exteriores en la elaboración del programa de licenciado en

Esta primera orientación coincidía con las necesidades de México a nivel internacional. Recuérdese que desde los años treinta México inició una etapa de gran actividad diplomática en la Sociedad de Naciones que continuaría en las Naciones Unidas en la segunda posguerra, con el objeto de defender principios elementales como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias, elementos todos ellos de carácter jurídico que formaban parte de la tradición de la política exterior mexicana.

Los grandes internacionalistas mexicanos como Genaro Estrada, Isidro Fabela, Luis Padilla Nervo, Alfonso García Robles, entre otros, habían tenido una actuación importante en la escena mundial basándose esencialmente en recursos jurídicos (en defensa de la soberanía nacional como resultado de la ideología nacionalista posrevolucionaria). En esta época se observa una actitud eminentemente defensiva frente al exterior.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se desprendía un nuevo interés de México: la búsqueda de la paz mundial para evitar que se repitiera una conflagración mundial.

Con la organización de las Naciones Unidas y la proliferación de organismos internacionales, se requería de profesionistas expertos en la comprensión de esta nueva dinámica internacional y sobre todo que pudieran representar a nuestro país en el exterior, conociendo la tradición histórico-jurídica de la política exterior mexicana.

Es en este contexto que se crea la especialidad en Ciencias Diplomáticas con un carácter histórico jurídico, que se orientaba a la formación de cuadros para el Servicio Exterior Mexicano. En palabras del profesor Alfredo Romero,

en un principio la enseñanza de las Relaciones Internacionales se orientó hacia el conocimiento de las acciones de los Estados, su política exterior primordialmente, que dieron auge a los estudios de historia diplomática.²

Ciencias Diplomáticas", en revista de *Ciencias Políticas y Sociales*, año II, enero-marzo 1956, núm. 3, sección informativa, México, UNAM, pp. 205-206.

² Alfredo Romero Castilla, "Notas sobre la evolución de la enseñanza de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, FCPyS, UNAM, p. 7.

A nivel internacional se daba una búsqueda por explicar académicamente los acontecimientos internacionales para evitar una nueva guerra mundial. Las corrientes teóricas que surgieron fueron el realismo político, la sociología histórica y la teoría de los sistemas.

A pesar de que en 1958 un nuevo plan de estudios redujo la tendencia jurídica y hacía prevalecer el estudio de la política internacional, la formación del especialista respondía a los requerimientos del campo de trabajo, diplomacia bilateral y multilateral.³

En otros países se discutía la necesidad de definir una nueva especialidad que en el plano de la discusión teórica era referida con el nombre de Relaciones Internacionales.⁴

En los años sesenta, el término de Relaciones Internacionales en México era utilizado como sinónimo de Derecho Diplomático o de política exterior, no obstante su utilización demuestra la búsqueda de un campo de estudio más amplio que tomase en cuenta aspectos económicos, políticos y jurídicos.

Segunda etapa. En 1966 se cambia el nombre de la carrera por el de Relaciones Internacionales. El nuevo nombre representaba

el propósito de ofrecer al estudiante, que se incline por su estudio, una base lo más sólida posible en los tres aspectos principales de las Relaciones Internacionales, políticos, económicos y jurídicos.⁵

Pero el cambio de nombre se llevó a cabo, entre otras cosas, "para eliminar la carga psicológica que llevaba consigo la denominación de diplomacia que parecía destinar a los egresados al Servicio Exterior Mexicano".⁶

La nueva denominación de la carrera se vinculaba al nuevo contexto nacional e internacional. Los años sesenta marcaron un cambio en las prioridades internacionales de México, el romance con los Estados Unidos que había resultado de la participación

³ Para mayor información sobre las modificaciones del plan de estudios en 1958 y en 1966, véase "Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM", en revista de *Ciencias Políticas y Sociales*, año 13, núm. 47, enero-marzo 1967, México, UNAM.

⁴ Alfredo Romero, *op. cit.*, p. 10.

⁵ Modesto Seara Vázquez, *Guía del estudiante de Relaciones Internacionales*, México, UNAM, 1966, p. 5.

⁶ A. Romero, *op. cit.*, p. 13.

conjunta de ambos países a favor de los aliados en la Segunda Guerra Mundial y la amplia colaboración que se derivó de ello, se ponía en cuestionamiento después de la Revolución cubana. El apoyo de México a la autodeterminación del pueblo cubano y a la no intervención dentro de su participación en las Conferencias de Punta del Este de la OEA, y la necesidad de buscar aliados fuera del continente americano como contrapeso a las acciones intervencionistas estadounidenses y al aislamiento mexicano en el contexto latinoamericano, produjeron un despliegue diplomático muy intenso en México durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos.

Los años sesenta coinciden, además, con un ambiente internacional muy dinámico donde emergen nuevas fuerzas políticas a nivel mundial. Recuérdese que el surgimiento de nuevos países a la vida independiente pone de manifiesto su deseo de participar como sujetos de las Relaciones Internacionales a través de acciones concertadas, MPNA, el Grupo de los 77, etcétera.

En este ambiente se observa una amplitud del campo de trabajo del internacionalista que deja de ser exclusivamente el Servicio Exterior Mexicano y que incluye otras secretarías de Estado, organismos gubernamentales e iniciativa privada.

Es como se programa la especialización desde los primeros semestres de la carrera, incluyendo materias económicas y la preparación de técnicas en comercio exterior.

En este plan, las materias referentes al área de México sufrieron un cambio considerable, con la inclusión por primera vez de cursos sobre Geografía Económica, Comercio Exterior y Gobierno y Política de México que se venían a sumar a los de Historia, Derecho, Sociología y Economía de México que se impartían desde el primer plan de estudios.⁷

En 1971 se reformó el plan de estudios incluyendo nuevas materias, pero la esencia era la misma. Se dirigía hacia el estudio de un campo más amplio de estudio combinado con la preparación de cuadros de especialistas técnicos. Tal perfil coincidía muy bien con la actividad de la política exterior mexicana que impulsaba el presidente Echeverría, en que se perseguían varios objetivos que requerían de cua-

dro de especialistas internacionales. La ampliación de las relaciones de México con el mundo imponía un conocimiento mayor de las diferentes áreas y zonas geográficas y procesos políticos mundiales; y la diversificación de sus relaciones comerciales necesitaba de personal capacitado para desarrollar el comercio exterior de México. Además, los problemas económicos del país que cristalizaron con la crisis económica de 1976, dieron lugar a la necesidad de especialistas en otras áreas como la financiera.

Tercera etapa. Es en este contexto donde se ubica el plan de estudios que tenemos actualmente y que data de 1976. En relación a este plan de estudios hay cuatro aspectos que considero conveniente destacar:

a) En primer lugar, lo que se planteó como prioritario en la reforma de 1976, fue la necesidad de definir a las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma. Diferenciarla, de una manera tajante, de Política Exterior de México, Política Internacional y de Historia Diplomática y dar contenido propio a la vez que científico a la disciplina.

Parece que en este afán por desarrollar análisis teóricos explicativos de las Relaciones Internacionales y de desafanarse de una buena vez de la orientación que otrora se le daba hacia la política exterior y la diplomacia, se ha dejado de lado a la política exterior como parte del perfil natural, esencial del egresado de Relaciones Internacionales. Graciela Arroyo señalaba en 1977 que "la columna vertebral del plan de estudios lo constituye la parte de métodos (teoría) de las relaciones internacionales", asimismo señalaba que la parte de México quedaba incluida en la estructura sólo como parte del contexto social requerido para la elaboración del plan.⁸

b) En otro orden de ideas, este intento por dotar a la disciplina de un carácter científico refleja también un menosprecio para la preparación de cuadros técnicos especializados en los diferentes rubros del quehacer internacional. Ciertamente que la formación del especialista en Relaciones Internacionales es concebida como una integral, interdisciplinaria y globalizadora, pero que no se divorcia de ciertos niveles de especialización. Ello podría subsanarse a través del fomento de prácticas profesionales.

⁷ Véase Graciela Arroyo Pichardo, "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, PCPys-UNAM.

⁸ "Evolución de los planes de estudio...", op. cit., p. 63.

c) Por otro lado, cabe señalar que el estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina coincide con un contexto específico que obliga a cuestionar seriamente las teorías anglosajonas de las relaciones internacionales: el realismo político o la teoría de los sistemas, surgidos del contexto ideológico-político de los países desarrollados⁹ que en los años setenta son acusados abiertamente de imperialistas y opresores, y que coincidían con el surgimiento de una tendencia nacionalista con profundas raíces en los Estados recientemente independizados que buscaban un lugar en las Relaciones Internacionales. México ni ningún otro país en desarrollo escapa a esta tendencia contestataria de las prácticas imperialistas e intervencionistas de las grandes potencias, y en el caso de México se reflejó también dicha actitud nacionalista, de defensa de la soberanía de los recursos naturales del país. La Carta de Derechos y Deberes de los Estados, la OPEP, la UNCTAD y el Grupo de los 77, son muestra de esta tendencia.

En este ambiente, surge un intenso cuestionamiento de las teorías explicativas de la realidad internacional que provienen de las grandes potencias. De ahí que en los años setenta se planteara como prioridad la utilización de marcos explicativos que se adecuaban a las necesidades y contexto nacional de países como México, explorándose las posibilidades de aplicación del materialismo histórico.

La sociología latinoamericana tuvo una gran influencia en esos momentos. Las teorías de la dependencia y del imperialismo, asimismo, eran vistas como una alternativa para explicar la realidad internacional desde el punto de vista de los países subdesarrollados. Autores como Samir Amin, Anwar Abdel Malek, Silviu Brucan, Gonidee, Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Agustín Cueva y algunos otros, ofrecían frecuentemente trabajos de investigación que eran analizados en los salones de clase.¹⁰

⁹ Graciela Arroyo señala que los enfoques para el estudio de las Relaciones Internacionales "correspondían a las respectivas visiones filosófico-ideológicas del mundo, y a determinadas proyecciones políticas", *op. cit.*, p. 41.

¹⁰ Heana Cid, "La licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en revista de *Relaciones Internacionales*, núm. 53, enero-abril de 1992, México, FCPyS-UNAM, p. 112.

d) Dentro del actual plan de estudios, el apartado de México se contempla como "respuesta a los requerimientos del contexto social en donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación de la disciplina" ...Dicho rubro no forma por tanto parte integral de su estructura.¹¹

Esta separación formal que se establece entre los estudios de México y la disciplina de Relaciones Internacionales es digna de discusión y reconsideración debido a que es fundamental el establecimiento del perfil del egresado en términos de su pertenencia al contexto nacional mexicano.

Puntos esenciales de discusión para la reforma del plan de estudios en lo que toca al estudio de México

Tomando en cuenta que dentro de los criterios que fundamentaron la determinación de los objetivos del plan de estudios, están los relacionados con el contexto social,¹² debemos para iniciar la reforma, considerar en primer lugar al contexto social actual de México.

Ante la política de apertura del país y la búsqueda de una mejor inserción de México en el mundo, se requiere de especialistas conocedores de la realidad histórico-social de nuestro país, al mismo tiempo que de especialistas en los diferentes aspectos que tocan las relaciones de México con el exterior cuyas áreas de estudio resultan totalmente novedosas para México (comercio exterior, comunicaciones, fletes, seguros, servicios, finanzas, etcétera).

Una vez más, la creciente participación de nuestro país en la política internacional a través de un proyecto de política exterior más agresivo, así como los trascendentales procesos que se están presentando en el mundo, han estimulado el estudio de las Relaciones Internacionales.¹³

¹¹ G. Arroyo, *op. cit.*, p. 47.

¹² Jaime Isla y Víctor Batta señalan que el contexto social es uno de los principales fundamentos que deben tomarse en cuenta para elaborar una definición del perfil del profesional en ciencias sociales, ya que por un lado dicho contexto influye directamente en la formación del profesional y por otro puede a su vez modificarlo. "Planes de estudio por objetivos de aprendizaje, el caso de Relaciones Internacionales, en revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, enero-marzo 1977, México, FCPyS-UNAM.

¹³ Heana Cid, *op. cit.*, p. 113.

Lo internacional influye en mayor medida en el desarrollo interno del país, por lo que se requiere de un tipo de especialistas con más habilidad para afrontar el cambio. Baste señalar que presenciamos un fuerte impacto de los enfoques de los países desarrollados en las relaciones internacionales, tal es el ejemplo del bloquismo que plantea el reto de estudiar los bloques regionales (Cuenca del Pacífico, Comunidad Europea, América del Norte). Asimismo, la llamada interdependencia hace necesario el estudio de los temas globales como medio ambiente, narcotráfico, democracia, etcétera.

Mientras mejor y más capacitados estén los egresados de Relaciones Internacionales, mejor será su inserción en el mercado laboral en expansión, y si se encuentran dotados de una visión integral de las necesidades de nuestro país en función de sus bases históricas, jurídicas, políticas y económicas, mejor será la posición que ocupe México en el mundo.

De lo anterior se desprende una propuesta en el sentido de abrir la discusión en aras de formalizar un área sobre la política exterior de México, que parta de su reconocimiento como proceso integral (es decir, definición de criterios, objetivos, estrategias, evaluación), que contemple las diferentes áreas del quehacer internacional, léase diplomático, económico, financiero, comercial, cultural, social, etcétera.

En relación con las materias que actualmente

conforman la llamada área de México, puede considerarse que podrían unificarse en función de la política exterior, ya que unas contribuirían a explicarla (por ejemplo, Geografía Económica, serviría para ubicar la capacidad de México frente al exterior en función de sus recursos económicos-estratégicos) y otras como Turismo o Comercio Exterior se estudiarían como diferentes aspectos de la política exterior.

"La política exterior es una de las áreas más importantes dentro de la currícula de la carrera de Relaciones Internacionales".¹⁴ En cualquiera de los campos de trabajo en que ejercen los egresados de la misma, está presente la política exterior en mayor o en menor medida. Sea que se trate de Comercio Exterior, organismos internacionales o de la actividad diplomática, el profesional de las Relaciones Internacionales necesita conocer y ubicar su actividad en el contexto de la política exterior del país.

Ello permitiría a su vez abrir la discusión sobre otro punto fundamental y que ya se ha esbozado en esta ponencia, me refiero a la necesidad de definir claramente el perfil del internacionalista en función de los intereses de nuestro país. Dotar al profesional de Relaciones Internacionales de las herramientas necesarias que le permitan entender y velar por la soberanía nacional.

Considero que éste sería un distintivo que necesariamente debería tener el egresado de relaciones internacionales de la UNAM.

¹⁴ Rosa Isabel Gaytán, "Experiencia docente y de investigación en política exterior de México: el caso del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", ponencia presentada en el IV Foro Nacional de Política Exterior, febrero 1993.

El estudio del Derecho y las Relaciones Internacionales

Lucía Irene Ruiz Sánchez*
Pedro Gabriel Labariega Villanueva*

El estudio teórico de la sociedad internacional se inició hace ya muchos años y se le dieron variados enfoques dependiendo de quién se ocupara de hacerlo. Los primeros estudios sistemáticos datan de la década de los treinta, para multiplicarse en los siguientes sesenta años.

Todos esos esfuerzos constituyen un acercamiento a la realidad que el mundo vive y a las interacciones de sus integrantes. Se ha estudiado la política internacional para conocer el desarrollo de sus acciones y el valor de cada una de ellas con relación a sus sujetos, pero también se ha atendido a la observación de los fenómenos sociales más frecuentes en esa comunidad. Para establecer un orden a seguir que permitiera la convivencia pacífica, nace el Derecho Internacional como:

...la primera disciplina científica en el ámbito de las Relaciones Internacionales ...se desarrolla a partir del siglo XVI como consecuencia de los cambios que se producen en la sociedad internacional de la época...¹

Esta disciplina que en un principio constituye la "ciencia de la sociedad internacional", a decir de Del Arenal, pierde ese carácter para verse desplaza-

da por la naciente disciplina científica denominada Relaciones Internacionales, la que es en la actualidad utilizada para analizar y comprender el orden internacional. Se caracteriza por su capacidad de considerar a la sociedad internacional en su conjunto, es decir, de una forma total y no sólo enfocándose al estudio de algunos de los fenómenos que en ella se desarrollan, como acontece con el Derecho Internacional. Los dos ámbitos del saber se desenvuelven paralelamente, más con una íntima relación entre ellos. No se puede considerar uno sin el otro. "Han coexistido a lo largo de los siglos, en flujo y reflujo, en diferentes 'proporciones' según la época, entre diferentes naciones y en contextos diversos."²

A través de los años los juristas han hecho esfuerzos por encauzar el ejercicio de las Relaciones Internacionales estableciendo principios rectores, dogmas de defensa, normas especializadas, regulaciones aplicables a los distintos ámbitos de la actividad; en suma, se ha pugnado por el establecimiento y la conservación de un orden jurídico internacional que permita la convivencia en la paz y la cooperación para el bien común.³ Toda actividad internacional está basada en un orden normativo que interviene en ella con mayor o menor frecuencia, dependiendo de los actores y las circunstancias.⁴

El internacionalista no puede prescindir del co-

* Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹ Celestino Del Arenal, "El Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales como ciencias de la realidad internacional", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, México, 1980, UNAM, ENEP-Acatlán, 1981, p. 19.

² Louis Henkin, *Derecho y política exterior de las naciones*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, p. 20.

³ *Idem*, p. 25.

⁴ Marcel Merle, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, p. 47.

nocimiento de la disciplina jurídica, ya que como hemos visto, las relaciones entre los actores de la comunidad internacional se rigen por sus estipulaciones, sin embargo es frecuente una posición de indiferencia hacia ese tipo de conocimientos. Al respecto, Henkin afirma:

...hay divergencia, y me atrevo a decir, poco conocimiento y mucha incomprensión, sobre el alcance del Derecho Internacional, el papel que desempeña en las Relaciones Internacionales y su influencia en las políticas exteriores de las naciones.⁵

Esta situación de minimización de la importancia del estudio de las materias jurídicas se ha presentado en nuestra institución, como veremos enseguida.

Desarrollo del área jurídica en los diversos planes de estudio

El primer plan de estudios de la especialidad se conformaba por la licenciatura en Diplomacia y una subespecialidad, la carrera consular, que como preparación técnica se ofrecía en tres años, aun cuando nunca llegó a impartirse. El segundo plan conservó la denominación de Diplomacia desapareciendo el intento de estudios consulares. En 1966, cuando el cambio de nivel de escuela a facultad permitió una revisión del contenido de las materias de las diferentes especialidades, se aprovechó para modificar también la denominación de la carrera, la que surge ya como Relaciones Internacionales.

Al hacer un diagnóstico de la situación de la enseñanza del Derecho en la especialidad, primeramente de Diplomacia y después de Relaciones Internacionales, notamos que en la etapa inicial en que el plan de estudios fue elaborado tomando como ejemplo los planes vigentes en las universidades de París y de Lovaina, y considerando que la preparación del egresado debía llenar únicamente los requerimientos del Servicio Exterior Mexicano, se le daba bastante importancia a la formación jurídica, ya que ésta ocupaba el 25 por ciento del plan. Sin embargo, como sólo servía a un propósito, una buena parte de las materias que contemplaba eran demasiado espe-

cializadas como el caso de Derecho Civil y Notariado, Derecho Mercantil Comparado, Legislación Nacional de aplicación necesaria en el Servicio Exterior, o Legislación Internacional del Trabajo.

Lo anterior obedecía, en opinión del maestro Alfredo Romero:

...a que en el terreno de lo internacional se hacía patente el desarrollo de una gran actividad en las relaciones internacionales representada por la proliferación de instituciones internacionales y la urgencia de la paz como imperativo social. Estas cuestiones planteaban por consiguiente la necesidad de formar un nuevo tipo de especialista —del que el país carecía— versado en los reglamentos y usos que rigen la negociación internacional y materias concernientes a la función consular en sus aspectos político-administrativo, comercial, notarial o judicial. Dicho de otra manera, se reconocía la existencia de un tipo específico de actividad profesional —la carrera diplomática y consular— la que debido a una creciente interdependencia de los pueblos requería de cuadros profesionales con una sólida capacitación técnica para su desempeño.⁶

Si analizamos el contenido jurídico del segundo plan, el enfoque que se le da a la carrera de Diplomacia se amplía, pues ya no se pretende una formación fuertemente jurídica sino que, atendiendo a las transformaciones de la sociedad internacional y al desarrollo de las organizaciones internacionales y el aumento de acercamientos entre los países para realizar actividades conjuntamente, y defender sus intereses, se toma en consideración el papel del Derecho Internacional en su categoría de regulador de la política mundial. Las materias de derecho y legislación disminuyen para ocupar el 17 por ciento de la totalidad y se da preferencia a las ramas del Derecho Internacional que se consideran sustento de la actividad entre las naciones.

En relación al tercer plan, en el que ya se había implantado el estudio por semestres, encontramos que el contenido jurídico vuelve a ser menor, quedando sólo en un 12 por ciento con relación a las

⁵ *Op. cit.*, p. 30.

⁶ Alfredo Romero Castilla, ponencia presentada al IV Congreso de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia, México, 1981.

otras áreas de conocimiento. En esa ocasión se suprime Introducción al Estudio del Derecho del primer semestre, en el cual no aparece ninguna materia jurídica, colocando Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público en el segundo semestre sin tomar en consideración si los alumnos contaban o no con una preparación para comprender el contenido de esas materias.

Se sitúa Derecho Internacional Privado en el tercer semestre; se funden tres materias muy especializadas: Correspondencia e Informes Diplomáticos, Técnicas Diplomáticas y Derecho aplicable a la licenciatura, adecuando la temática más importante de las tres, para conformar Derecho Diplomático, faltando el contenido de Derecho Consular, pues si bien ya no se estaba pensando en preparar a los egresados solamente para el Servicio Exterior, sí debería tomarse en consideración la trascendencia del conocimiento de las labores consulares para el especialista en Relaciones Internacionales. Esta asignatura se impartía en séptimo semestre.

Se pasa a categoría de optativa general Derecho Marítimo, demostrando el desconocimiento de la necesidad de preparación de los internacionalistas en ese campo tan importante, en un país con amplísimos litorales como es el nuestro. Es interesante anotar que si bien a esta materia se le incorpora contenido más amplio y se le denomina Derecho Mercantil Marítimo, al dejarla como optativa se limita su conocimiento, pues ya no todos los alumnos la cursarían.⁷

En el último cambio de plan de estudios y de programas correspondientes que se originó en ocasión del XXV aniversario de la fundación de la Facultad, se consideró que la forma de abordar la enseñanza de las Relaciones Internacionales ya no correspondía a las necesidades y se trató de lograr una mayor vinculación entre los planteamientos teóricos, el aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Hasta entonces, se había buscado establecer una relación equilibrada entre la preparación del egresado y los cambios experimentados por la realidad internacional, tratando de darle a nuestros alumnos las herramientas necesarias para enfrentarse a la vida profesional con el mayor éxito

posible. En este empeño, la conformación de los planes de estudio se había hecho con base en el campo laboral principalmente.

Para mejorar el plan, con la reforma se le dotó de una parte formativa en ciencias sociales que lo enriqueciera, una parte básica que se ocupara de los conocimientos fundamentales de la especialidad y una parte terminal conformada por una gama de asignaturas especializadas donde el estudiante pudiera seleccionar materias de acuerdo a sus preferencias. Así, al fijar las materias que integrarían dicho plan, encontramos un desprecio por el contenido jurídico de la formación del internacionalista, ya que no sólo se redujo la relación entre el Derecho y las otras áreas de estudio, sino que se consideraron como optativas materias fundamentales en la preparación del estudiante y que le serían muy útiles para su ejercicio profesional, como Derecho Mercantil Marítimo, Derecho Diplomático y Consular y Tratados y Técnicas de Negociación.

Consideraciones sobre la estructura curricular de un nuevo plan de estudios

Introducción

La rápida modificación de la situación mundial, los cambios a nivel político, económico, social, militar, cultural, etcétera, y las crisis políticas de toda índole en que está inmersa la comunidad internacional, así como los atropellos al Derecho Internacional, han afectado gravemente al orden mundial. Nuestras sociedades se enfrentan a una compleja problemática que repercute también internamente. Las relaciones entre los actores mundiales se hacen cada vez más complicadas y los paradigmas de análisis han sido rebasados, por lo que surge la necesidad de encontrar nuevos modelos aplicables que nos permitan comprender la realidad y encontrar medidas para evitar el colapso de los sistemas. El mundo ha ingresado en una etapa de transformaciones aceleradas. Una vez más las cosas parecen confabularse en contra de los hombres y sus creaciones se vuelven contra ellos mismos.

Los acontecimientos descritos han dado cabida a que la sociedad internacional se replantee una serie de nuevas estrategias que permitan una convivencia más acorde con los tiempos actuales. Esta oportuni-

⁷ Cfr. *Ciencias políticas y sociales*, Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, año XIII, núm. 47, enero-marzo, 1967, pp. 61-71.

dad nos permitirá la consolidación de un orden mundial más equitativo en donde no sólo los Estados sino también los individuos y las organizaciones sociales asuman su verdadero compromiso de colaboración. Dentro de los esfuerzos de solución, las naciones construyen verdaderos ejércitos donde los trabajadores y técnicos calificados vienen a sustituir a la tropa y donde la oficialidad proviene fundamentalmente de las universidades; los tiempos actuales están orientados hacia nuevas formas de estructuración del quehacer político en todos los niveles, incluyendo el educativo, el cultural y el científico. La educación superior no se sustrae a este proceso y debe responder a diferentes exigencias que se le plantean en el área de la calidad de sus egresados, derivada de la vinculación estructural que el desarrollo de las fuerzas productivas establece entre producción y universidad.

El éxito del nuevo modelo de educación que pueda surgir como respuesta a estas transformaciones globalizantes, dependerá de la capacidad de las instituciones para participar activamente en un esquema altamente competitivo. El panorama trazado nos permite afirmar que la educación superior, a pesar de la escasez relativa de recursos financieros y de la crisis que experimenta, se encuentra activa y en búsqueda de mecanismos que la hagan más atractiva y mejor valorada para todos los sectores de la sociedad.⁸

Planteamientos para la reforma

Nuestra Facultad, con la responsabilidad que le compete, se avoca ahora a la reforma académica; hoy más que ayer las soluciones a los diferentes problemas sociales y económicos que tradicionalmente se planteaban en términos nacionales, tendrán que encontrarse en proposiciones y enfoques que adopten una perspectiva internacional. La educación superior y específicamente las Relaciones Internacionales, pueden hacer honor a su nombre y aceptar el papel protagónico que están llamadas a desempeñar; sin embargo, para que eso sea factible deberá plantearse un cuestionamiento a fondo de

las estructuras de los planes y programas de estudio para detectar las carencias que presenten y la problemática que los coloca fuera del contexto actual. Hechos los análisis y los diagnósticos, se estará en condiciones de fijar los nuevos objetivos y desarrollarlos adecuando estructuras y contenidos a las exigencias de la sociedad contemporánea.

Para la realización de este proceso, advertimos al menos tres aspectos del nuevo impulso que debe imprimirse a la educación superior y especialmente la referente a la especialidad. En primer lugar están los valores de la nueva educación que de ser esencialmente nacionales pasan a ser universales. El nuevo nacionalismo, si es que se le puede llamar así, debe ser internacionalista y buscar educar al individuo en un conjunto de valores que resalten la conveniencia y la posibilidad de colaborar en el destino común de la humanidad. Un segundo aspecto de la dirección de la nueva educación y por tanto de la preparación del internacionalista es el de la calidad.

Hasta ahora se ha cuidado más la cantidad para satisfacer demandas que la calidad y, como señala David Torres Mejía, "ha llegado el tiempo de la calidad".⁹ El tercer aspecto es el de la tensión existente entre el desarrollo de la educación pública primaria y el de la universitaria. Siguiendo a N. McGuinn, advertimos que la educación formal que conocemos como primaria y secundaria, surgió después de la educación universitaria y que los objetivos de ambas han sido hasta ahora diferentes. La primera persigue formar a la élite gobernante en tanto que la segunda busca inculcar en el pueblo actitudes y valores necesarios para el desarrollo social, político y productivo.

El esfuerzo educativo que se nos presenta es el de atender la demanda de una buena educación superior en general y de dotar de una íntegra preparación al egresado en Relaciones Internacionales, en particular. En efecto, por una parte, se mantiene la necesidad de formación de una "élite" intelectual, académica y científica, pero por otra la sociedad ha creado un gran número de puestos especializados en los diversos ámbitos de la actividad productiva relacionada con asuntos internacionales, que requieren

⁸ Véase Manuel Gil Antón, "El salario: ¿único problema de los académicos?", en *Unomásuno*, 15 de marzo de 1993, p. 6.

⁹ "El año sabático y el desarrollo académico regional", ponencia presentada en el Seminario de Innovación en la Educación Universitaria, organizado por CINDA, Santiago de Chile, 18-20 de noviembre de 1992.

de personal responsable y altamente calificado. Es a nuestros egresados a quienes corresponde ocupar esos puestos pero deben estar suficientemente capacitados para ello. No hay que olvidar, sin embargo, que como ha sido mencionado, la educación superior y en este caso específico la otorgada en la especialidad de Relaciones Internacionales en la Facultad, debe cumplir sus objetivos en condiciones de escasez relativa de recursos y en constante disputa por los mismos con las áreas básicas de la educación.

Para enfrentar estos retos, la cooperación internacional a nivel regional ofrece un gran número de posibilidades, algunas ya delineadas o en marcha, pero muchas más en formación o "esperando ser descubiertas", valga la expresión. La participación de la especialidad en programas internacionales puede ser de gran utilidad ya sea como impulsora del ejemplo de demostración o como instrumento para la solución de problemas que compartan varias instituciones en el estudio de la disciplina. Esta es una opción que se ha descuidado, lo que ha originado que, en la mayoría de los casos, se pierdan oportunidades magníficas por ignorancia o por no cumplir los plazos fijados.

Como hemos visto, para que nuestros egresados puedan ser competitivos con los egresados de otras universidades, debemos asegurarles una preparación sólida en todos los aspectos. Parte importante de esta preparación la constituye el campo de estudio del Derecho, tanto el nacional aplicable como el internacional.

En las siguientes páginas presentaremos una serie de ideas para estructurar el nuevo plan de estudios de Relaciones Internacionales y una propuesta sobre cómo debería conformarse su contenido jurídico para que los alumnos obtengan una mejor capacitación acorde con las necesidades actuales que se han planteado arriba.

Estructura del plan

Se considera la conveniencia de elevar el número de semestres a diez, para poder repartir las cargas académicas de los alumnos en mejor forma sin afectar la estructura del plan. La organización prevista contiene tres niveles: formativo, básico y aplicativo.

Nivel formativo

Constituido por materias que proporcionen al alumno una sólida formación social y humanística que al mismo tiempo que le ofrezcan una visión general de las ciencias sociales, le permitan desarrollar otras capacidades para comprender la realidad en que se desenvuelve, desde los enfoques político, jurídico, filosófico, histórico, geográfico, etcétera.

Nivel básico

Conformado por asignaturas básicas en el estudio de la realidad internacional, que den al estudiante la capacidad suficiente para adentrarse en el conocimiento estructural de la disciplina.

Nivel aplicativo

Configurado por actividades académicas complementarias que contribuyan a la formación integral del estudiante. Deberá contener, por una parte, materias prácticas que le permitan al alumno aplicar los conocimientos adquiridos como si empezara a actuar a nivel profesional, y, por otra, materias especializadas optativas que respondan a las preferencias del alumno.

En cuanto al orden que se imprima a las materias, éstas deberán seguir una seriación hasta donde sea posible, para evitar la dispersión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al efecto, se recomienda examinar la eficacia de las áreas temáticas tal como hasta ahora se han considerado para el estudio de la especialidad, y así determinar su conveniencia y posible remodelación. Una propuesta a considerar es que se estructure el estudio de la disciplina en las seis áreas que comprende en la actualidad, pero haciendo una cuidadosa revisión de sus contenidos de modo que sean en realidad lo que se espera y que no se traslapen ni se repitan sino que se complementen y se vinculen para ofrecer un panorama integral de las Relaciones Internacionales y no una serie de conocimientos aislados.

Propuesta de reestructuración del área jurídica en un nuevo plan de estudios

El contenido jurídico del nuevo plan que se propone obedece a los requerimientos señalados para lograr una preparación integral del alumno.

Al considerar el plan, dividido en los niveles formativo, básico y aplicativo, ordenaremos el estudio de las diversas materias que proponemos de acuerdo a esa dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el primer nivel donde el estudiante debe recibir los primeros conocimientos que le permitan la comprensión de los posteriores niveles, se consideran las siguientes materias: Introducción al estudio del Derecho; Derecho Constitucional Mexicano, Norteamericano y Canadiense, y posiblemente Derecho Administrativo Mexicano.

Dentro del segundo nivel, se agrupan los conocimientos básicos que sustenten su formación como internacionalista. En este caso es necesaria la seriación de las materias para lograr un aprendizaje gradual y asegurar que los conocimientos se adque-

ran con base en los anteriores necesarios, propiciando la comprensión de los mismos. Por lo anterior, la propuesta es nombrar de manera general Derecho Internacional y numerar con romanos del I al IV, quedando así: Derecho Internacional I y II, conformados por Internacional Público; Derecho Internacional III que correspondería a Internacional Privado, y Derecho Internacional IV, integrado por Internacional Económico.

El tercer y último nivel se compondría por la fase aplicativa en que el estudiante complementa y pone en práctica los conocimientos adquiridos. A esta etapa corresponderían Negocios y Negociaciones Internacionales, Derecho Diplomático y Consular, en donde se incorporaría el estudio de los Tratados, y Derecho Mercantil Marítimo. Habría que ponderar si se completa con estudios ya más especializados como Derecho Corporativo o Derecho Aduanero.

A todo lo antes expuesto sólo queda agregar la importancia de no olvidar que la universalidad es el atributo principal de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El papel de la Ciencia Política en el plan de estudios de Relaciones Internacionales

Leopoldo González Aguayo*

Introducción

Llevar a cabo la modificación de un plan de estudios no sólo anquilosado sino que, desde 1966 por razones particulares respondió a una lógica y un diseño estrictamente personal, y por ello mismo se muestra incapaz de atender en nuestros días las ingentes necesidades de la especialidad, no es una tarea fácil ni sencilla.

Tarea que por ahora debe enfrentar no sólo vicios muy arraigados, sino lo peor, intereses y concepciones que han tendido a petrificar los diversos enfoques del problema. Y no otra cosa sería la famosa división en "áreas" del plan de estudios vigente.

"Áreas" que, asombrosamente, logran separar o seccionar unas de otras no sólo a las materias del plan, sino virtualmente al conjunto de estudios supuestamente formativos de la especialidad, al no haber previsto siquiera un mínimo punto de enlace entre las presuntas "áreas", no digamos el respectivo hilo conductor que, por definición, siempre debió haber acompañado al citado plan.

En estas circunstancias, no resulta tan extraño y explicable el que se me haya pedido que "justifique" la importancia del "área" de Política Internacional, tal y como se encuentra concebida dentro del plan de estudios vigente.

Petición que, por otra parte, resulta equivalente a pedirle a un economista que plantee la importancia de la economía en su trabajo profesional, a un abo-

gado la importancia del Derecho en el suyo, a un geógrafo la respectiva de la geografía o a un sociólogo la correspondiente de la sociología.

De cómo debe enfocarse el problema

Antes de proseguir, primeramente, los miembros y representantes de nuestra especialidad, es decir, los integrantes de la Coordinación de Relaciones Internacionales, debemos preguntarnos si queremos seguir siendo, a la vez, parte integrante o no de la FCPys. Ya que dependiendo de la respuesta que obtengamos, deberemos plantear un tipo u otro de plan de estudios. Es decir, un plan de estudios "independiente" no requiere de los llamados "Estudios Básicos" y, a la inversa, un plan de estudios de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad los requiere.

En mi opinión, me inclino por la permanencia en nuestra Facultad, ya que pugnar en este preciso momento por la posición contraria, es decir, la "independentista", no pasa de ser un dulce o un absurdo sueño, según el optimismo que acompañe a quien se lo proponga.

Y es que la respuesta a los "independentistas", de haberlos, no se encuentra muy lejos. Basta con preguntarnos ¿dónde están los tratados sobre teoría y metodología elaborados por nuestros propios teóricos y metodólogos de las Relaciones Internacionales que obligada, necesaria y lógicamente sustentarian las reclamaciones a ese nivel? Si la respuesta, a

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

su vez, a esta elemental pregunta queda en el aire, olvidémonos por ahora del planteamiento de la "independencia" por lo absolutamente inconveniente, inviable, inconsistente y absurdo del tema.

En consecuencia, si vamos a seguir siendo parte de la FCPYS, debemos atenernos y actuar conscientes de esa realidad.

Esto no evitaría que, enfocando las cosas a la inversa, siempre dentro del planteamiento de la permanencia en la Facultad, pugnáramos enérgicamente porque la reestructuración de los llamados "Estudios Básicos", anteriormente conocidos como "Tronco Común", también beneficiara a nuestra especialidad. Para ello sería no sólo interesante sino muy conveniente plantear los "Estudios Básicos", por ejemplo y eventualmente, en dos o en uno, en lugar de los actuales tres semestres. Y, por supuesto, velar porque también dichos "Estudios Básicos" giraran alrededor de la Ciencia Política.

La necesidad de algunos cambios radicales

En mi opinión, la reforma a nuestro plan de estudios no debe atenerse sólo a un simple cambio de contenido de las materias, del título, la colocación y seriación de las mismas y ni siquiera a su respectiva actualización. Esto equivaldría a curar el cáncer con aspirinas. Por el contrario, debemos proponernos alcanzar real y seriamente desde el principio la médula del problema.

Si la carrera coincidentemente se denomina Relaciones Internacionales y esta presunta "ciencia", "disciplina" o "arte" no sólo se nutre sino que también alimenta a las ciencias políticas (casualmente por eso formamos parte de una institución que desde hace 42 años lleva ese título), por lo visto es necesario que volvamos a lo que plantearon originalmente los creadores de nuestra escuela. Es decir, a abreviar en los planteamientos de la politología y de la sociología. En otras palabras, hacer descansar la calidad de nuestros especialistas en la solidez de nuestra estructuración teórico-metodológica. Solidez que, natural y necesariamente, deberá enmarcarse en los planteamientos y paradigmas de la ciencia o las ciencias políticas, por supuesto aplicadas a las relaciones internacionales. Formación que les debe permitir a nuestros egresados, en primera instancia, ser capaces no sólo de diseñar sino de planificar

prospectivamente dentro de las mil y una opciones de nuestra especialidad.

Además, como resultado de la eficacia de este modelo, como acabamos de decir, nuestros egresados estarían capacitados a nivel de licenciatura, no sólo para crear sus propios diseños literalmente en cada caso, sino con ellos enfrentar eventual y prácticamente los diversos problemas, dentro del formidable abanico de labores que les ofrece y reserva su campo profesional. Por si fuera poco, consecuentemente estarían en mejores condiciones para acceder a las especializaciones, incluyendo las de los diversos posgrados, que como sabemos, nuestros cursantes hasta ahora se limitan a abordar en forma absolutamente simbólica.

Estas circunstancias, esencialmente nos obligan a concebir a las ahora denominadas "áreas", en lo que realmente deben ser: simples mecanismos de apoyo. En el mejor de los casos, instrumentos complementarios de los planteamientos no sólo centrales sino virtualmente troncales que estructuran a la política internacional.

Es decir, si se quiere traducir esto en el plan de estudios no habría más que una sola área: la de Política Internacional.

Alrededor de esta virtual super área deben girar y articularse no sólo las materias, sino la filosofía del contenido de todo el plan de estudios, y obviamente, estructurar la riqueza de sus diversas aplicaciones y diseños. Con esto último, de paso, también nos hubiéramos obviado la increíble, larga y perfectamente inútil discusión interna, llevada por años en la facultad, sobre la supuesta "multi-disciplinarietà" amén de la "totalizado-riedad" de nuestros estudios. Destinadas en realidad cuando y cómo fueron planteadas, a justificar la pretendida "autonomía" de las "áreas", y consecuentemente perfeccionar el completo descuartizamiento interno de la especialidad.

Lo anterior debe traducirse en el hecho de que, principalmente y por ejemplo, el cúmulo de materias de economía y Derecho que hasta ahora, extraña aunque razonablemente, forman "áreas" aparte y virtualmente independientes, pasen en su conjunto a formar parte de los elementos de apoyo en los planteamientos y enfoques de la *política internacional*. Tesis que no admite discusión, con sólo recordar que en la Facultad no preparamos ni abogados ni economistas.

Un diseño de esta naturaleza, no sólo revalorizaría el papel, sino daría sustento y permitiría alcanzar el verdadero sentido y dimensión al trabajo profesional de nuestros egresados. Con lo que automáticamente sale sobrando la aparentemente preocupante discusión sobre el "perfil" del egresado al que aspiramos.

En la práctica, al desaparecer las "áreas", se abandonaría el extraño diseño horizontal "autónomo" en el que descansan (aparte de los "Estudios Básicos"), otras seis "áreas" diferentes, a partir del cuarto semestre de nuestros estudios de licenciatura: 1. Teoría, 2. México, 3. Política Internacional, 4. Derecho Internacional, 5. Economía Internacional y 6. Estudios Regionales.

Extraño diseño de concepción horizontal separada en el que no sólo la "Política Internacional" resulta apenas una entre las seis "áreas", sino que, fantásticamente, tomando como base cada uno de estos sólidos pilares o columnas "independientes", parten la serie de materias que le da consistencia y legitimidad a todas y cada una de ellas. Si bien debemos incluso reconocer que su respectivo agrupamiento no siempre responde al mejor criterio. Por ejemplo, los problemas de la negociación y de la organización internacional, que son básicos en nuestros estudios politológicos, se encuentran asignados al enfoque y al área... del Derecho.

Agrupamiento en columnas de materias dispuesto, hasta ahora, de la siguiente forma:

	Obligatorias	Optativas
4 en "Teoría"	3	1
7 en "México"	3	4
6 en "Política Internacional"	3	3
8 en Derecho Internacional	4	4
9 en Economía Internacional y 9 en Estudios Regionales	2	7

que casualmente estas últimas materias son o deben impartirse bajo enfoques de política internacional, sólo una alcanzó el estrellato: Geografía Económica y Política, ya que las otras ocho son optativas.

O sea, de las 43 materias que integran, a partir del 4o. semestre el plan de estudios vigente de Relaciones Internacionales, casualmente encontramos: 18 obligatorias y 7 optativas, que como sabemos los alumnos deben seleccionar, de entre un total de 25 que en la actualidad supuestamente existen a su disposición en el mencionado plan con ese carácter.

Volumen global de materias, que en buena lógica y leyéndolo en números relativos, corresponde a lo siguiente: el 40 por ciento o los dos quintos de las 43, al "área" (ahora sí) de las materias obligatorias, mientras el 60 por ciento (los tres quintos) lo conformaría el "área" de las optativas.

Desglosando un poco más las cifras, tenemos que por sí solas, las 17 materias que suman las actuales "áreas" de derecho y de economía, equivalen al 39 por ciento del total, un número ligeramente inferior al del conjunto de las obligatorias.

El problema no termina ahí, sino a fin de perfeccionar el *descuartizamiento* por "áreas" al que aludimos, el profesorado agrupado en éstas, se reconoce bien o mucho mejor, si naturalmente es parte o proviene de aquellas que casualmente corresponden a las ciencias o disciplinas consagradas. Es decir, especialmente sobre las que no existen dudas respecto a su vigencia teórico-metodológica, y aquí, ya lo adivinaron ustedes: esencialmente las comprendidas e incluidas en el plan dentro de las ciencias jurídicas y las ciencias económicas. Destacando en consecuencia, como verdadero cuerpo profesional, sobre el heteróclito conjunto de profesores provenientes de las dispersas materias organizadas en, por lo menos, tres de las otras cuatro "áreas" restantes. Encima, formando parte o asimilados, a los aún necesariamente bastante más nebulosos paradigmas de la "ciencia", "arte" o "disciplina" de las relaciones internacionales.

Fenómeno que, no es por nada, pero tal vez ayudaría a explicar el hecho de que en no pocas ocasiones algunos de nuestros pasantes presenten trabajos de tesis, no necesariamente mal elaborados, pero ello no evita que correspondan mejor a la estructura, la lógica y la metodología profesional de los egresados de las muy respetables facultades de Derecho o de Economía. En otros términos, ello significa que el sentido político que profesionalmente debe prevalecer en nuestros estudios, está muy lejos de haberse conseguido con la deformada estructura del plan de estudios vigente.

En conclusión, a fin de que la especialidad deje de ser una "arrimada" en su propia casa, debe en mi opinión no sólo estructurar y centrar totalmente su atención en la Política Internacional, sino aprovechar la brillante ocasión para incluso recobrar el control del plan de estudios.

Para implementarlo, también propongo que pasemos del diseño de "áreas" equivalentes a un esquema de columnas sucesivas pero independientes, a una gráfica circular semejante a un pastel visto desde la perspectiva superior y dispuesto a partirse.

Representación gráfica en la cual el centro del imaginario pastel equivaldría a la política internacional o la politología, con su respectivo hilo conductor y múltiples herramientas. En otros términos, el esqueleto y andamiaje teórico-metodológico, alrededor del cual gira todo el sistema o cuerpo de la licenciatura.

Esqueleto desplegado con criterios muchísimo

más amplios que los que ahora conocemos en la Facultad, que por definición debe incluir las redes que integran las claves teóricas de los fantásticos sistemas de decisiones políticas en el mundo, por supuesto recogiendo las del propio y original modelo mexicano interno y externo, así como el de los llamativos mecanismos internacionales denominados multilaterales, sin olvidar los particularmente sofisticados que emplean los respetables y poderosos intereses de las empresas transnacionales.

Obviamente, las bases de este diseño impedirían dejar de lado el puntual estudio de los permanentemente cambiantes elementos que fuerzan la extraordinaria dinámica internacional del fin del milenio, entre otras curiosidades, creando y desapareciendo Estados y haciendo de las profundas crisis, los desequilibrios y la inseguridad, el *leit motiv* de la vida actual en nuestro planeta.

La economía en el proceso de formación de los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales: una investigación empírica

Andrés Ventosa de C.*

Considerandos

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene como una de sus principales finalidades la formación de profesionistas de las relaciones internacionales que sean capaces de transformar, cambiar y mejorar el entorno político, económico y social internacional en el que México está inmerso. Y por otra parte, estos profesionistas tienen que asesorar e influir sobre las personas, grupos e instituciones nacionales e internacionales para el logro de sus fines de cambio y transformación. Y si este contexto nacional e internacional está no solamente globalmente entrelazado, sino en permanente movimiento y evolución, entonces habrá que hacer un cambio constante del currículum del Plan de Estudios de la licenciatura de Relaciones Internacionales para adecuarlo a la realidad internacional actual.

Y si particularmente el complejo relacional internacional contemporáneo se caracteriza cada vez más, aunque no exclusivamente, por el accionar de los factores y el comportamiento de los actores económicos, debido en gran medida a: la interdependencia global entre los países; la aceleración de la revolución tecnológica; la internacionalización de los procesos de producción, y la formación de zonas de libre comercio y proceso de integración económica en casi todas las latitudes. Entonces hay que dar una particular importancia, por parte de los

profesores e investigadores del área de economía, al proceso de formación y de actualización de los estudiantes de Relaciones Internacionales dentro de este campo de estudios.

Propósito

La presente investigación empírica tiene como finalidad comprobar la proposición de que el programa de estudios de la licenciatura de Relaciones Internacionales debe reestructurarse con nuevas materias, métodos y técnicas dentro del área de economía. Para este fin se realizó una encuesta por los alumnos de los grupos 21 de la materia de Economía Internacional y de Cooperación Internacional durante el semestre primavera-verano de 1993.

La encuesta constó de 120 cuestionarios que se aplicaron: a profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y otras facultades e institutos de la UNAM relacionados con la economía, dentro del área de Relaciones Internacionales; a profesores e investigadores de otras instituciones universitarias, así como a empleadores de egresados de Relaciones Internacionales tanto a nivel privado como gubernamental.

Los cuestionarios comprendían ocho preguntas relativas a la importancia, objetivos, teoría, metodología, técnicas, autores, libros y principales áreas de conocimiento de la economía dentro del proceso de formación del profesional de las Relaciones Internacionales durante sus estudios de licenciatura.

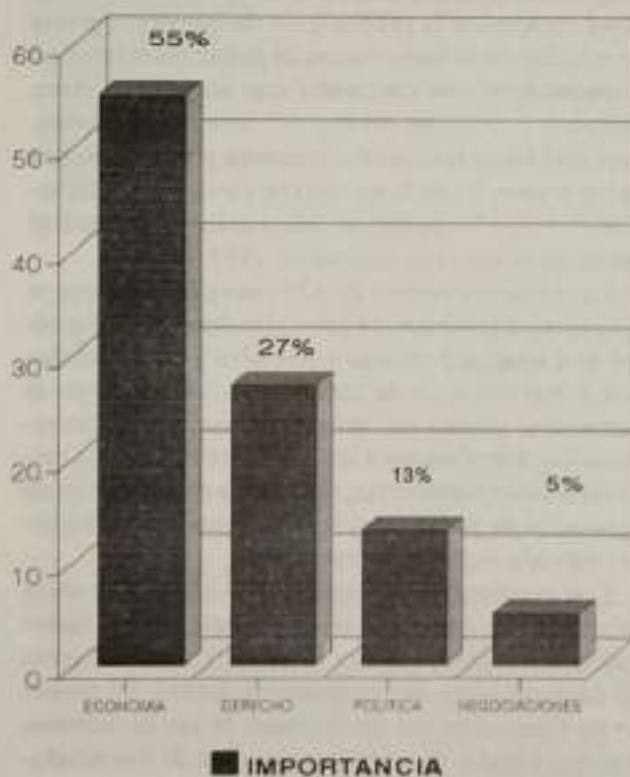
* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

ra. También se preguntaba sobre cuáles eran las principales fuentes de trabajo actuales para los egresados de esta carrera, dentro del área económica.

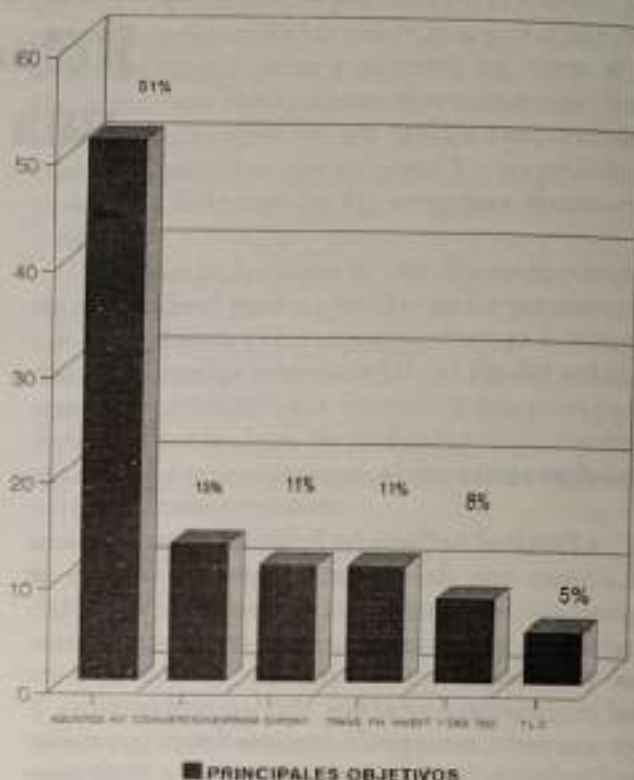
Resultados de la investigación

En la primera pregunta sobre la importancia de la economía en relación con las otras áreas de estudio para la formación del licenciado en Relaciones Internacionales se obtuvieron los siguientes resultados: el 55 por ciento de los encuestados opinó que la economía, tanto teórica como práctica, era el área más importante en su formación académica; un 27 por ciento señaló que el conocimiento y aplicación del Derecho Internacional, Comercial y Corporativo era lo más importante en su formación. El 13 por ciento consideró lo más importante el conocimiento de la Política Internacional, y el 5 por ciento restante dio más importancia a la negociación internacional.

Gráfica 1
Importancia de la economía en la formación del licenciado en Relaciones Internacionales



Gráfica 2
Principales objetivos del aprendizaje de la economía en Relaciones Internacionales



La segunda pregunta, referente a los principales objetivos de enseñanza-aprendizaje de la economía dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales, mostró en sus respuestas que el 51 por ciento de las personas cuestionadas la consideraban de gran utilidad para el manejo de los asuntos internacionales. Otras personas respondieron de forma más específica al hablar de temas de coinversión (13 por ciento), promoción de las exportaciones (11 por ciento), transferencia de tecnología (8 por ciento) y transacciones financieras internacionales (11 por ciento). En la mayoría de las respuestas se enfatizó el carácter más pragmático que debe tener el aprendizaje de la economía en la licenciatura de Relaciones Internacionales, manteniendo siempre la crítica y la reflexión teórica, pero ya no exclusivamente.

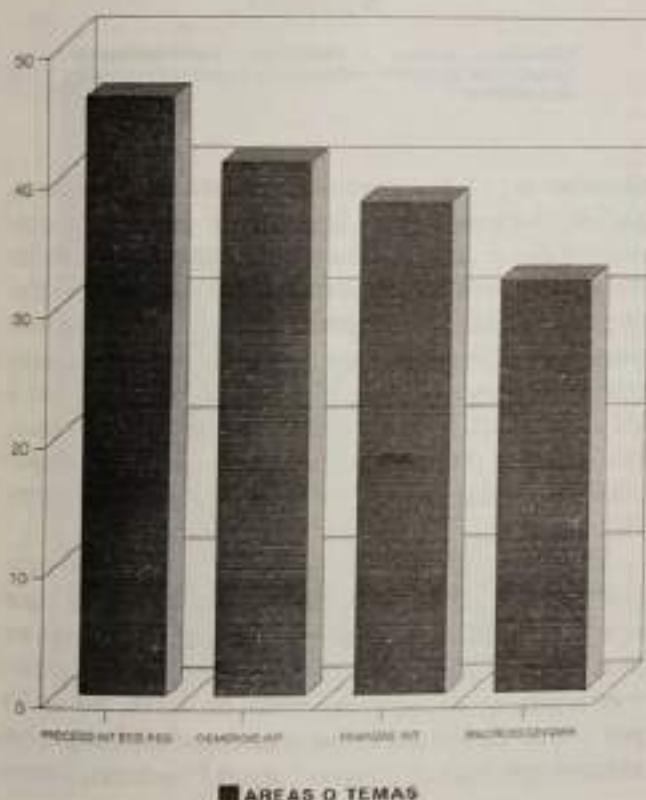
En la pregunta tres referente a ¿cuáles son las principales áreas o temas de estudio para la formación económica del estudiante de Relaciones Internacionales?, un 46 por ciento de las personas en-

cuestadas se manifestó por el estudio de los procesos de integración económica regional, principalmente el TLC, la CEE; el mercado del sudeste de Asia, y la Cuenca del Pacífico. El 41 por ciento consideró tanto el comercio internacional como el exterior de México como los temas más importantes a tratar; un 38 por ciento se pronunció por el estudio de las finanzas públicas, especialmente el estudio de la inversión, los títulos comerciales y los mercados internacionales de dinero. Un 32 por ciento se inclinaba también por el aprendizaje de la macro-economía en general, particularmente la producción, el consumo, el transporte, el turismo y los energéticos tanto a nivel nacional como internacional; un 18 por ciento se manifestó por el estudio y aplicación de las teorías del desarrollo económico, la teoría de las ventajas competitivas y la teoría de la interdependencia, principalmente.

La cuarta pregunta se refería a las teorías o enfoques más importantes para el aprendizaje de la

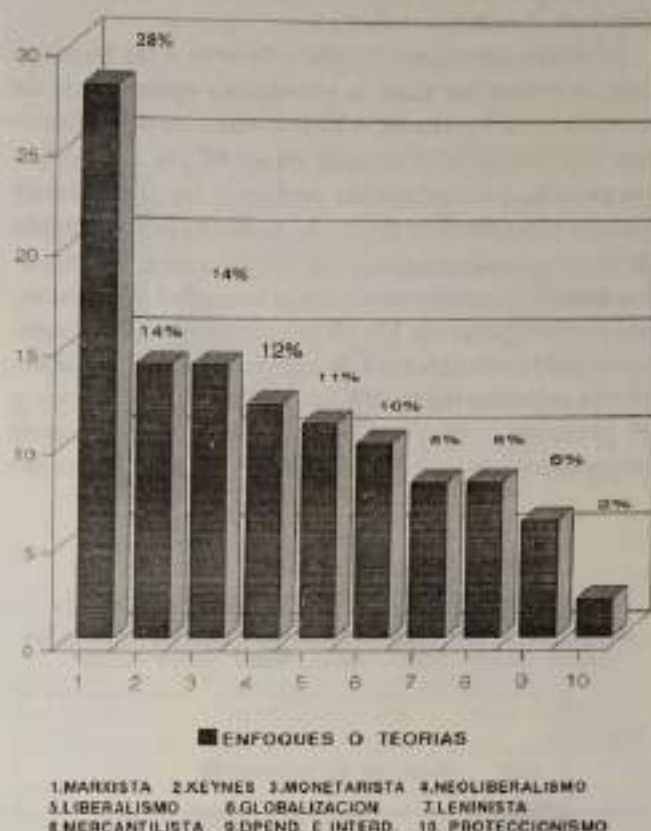
Gráfica 3

¿Cuáles son las principales áreas o temas de estudio para la formación económica del estudiante de Relaciones Internacionales?



Gráfica 4

Teorías o enfoques más importantes para el aprendizaje de la economía en las Relaciones Internacionales



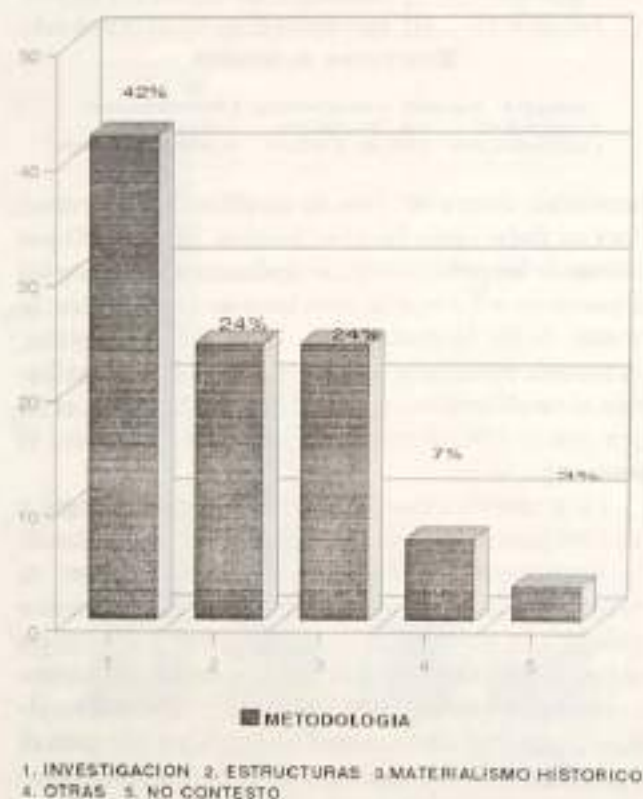
economía dentro del plan de estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales. Más del 60 por ciento de las personas encuestadas consideró que las siguientes ocho teorías eran las más importantes: la teoría de la globalización, la teoría keynesiana, la escuela monetaria, el liberalismo, el mercantilismo, el neoliberalismo y el leninismo. En tanto, el 28 por ciento consideró que el enfoque marxista era el más importante.

La pregunta cinco referente a la metodología a utilizar para el aprendizaje de la economía dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales se respondió de la siguiente manera: el 42 por ciento señaló a la investigación documental y de campo como la metodología más idónea; un 24 por ciento consideró el enfoque de sistemas y el estructural-funcionalismo como la metodología *ad-hoc* para el aprendizaje de la economía en la época contemporánea; otro 24 por ciento recomendó al materialismo

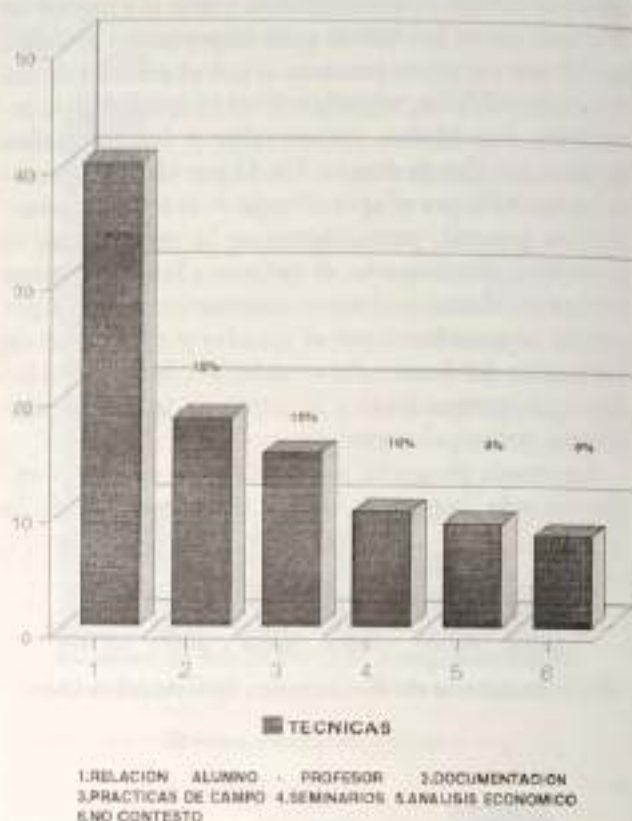
histórico como la metodología clásica para el estudio y análisis de la economía internacional, y un 10 por ciento se refirió a la utilización de otras metodologías matemáticas, estadísticas, econométricas, etcétera, para la aprehensión de los fenómenos económicos internacionales.

El sexto cuestionamiento referente a las técnicas más importantes para la enseñanza-aprendizaje de la economía dentro de la licenciatura en de Relaciones Internacionales mostró en un 40 por ciento que las personas interrogadas prefieren las practicas de campo y/o estudios de caso, es decir, la utilización de técnicas más pragmáticas para la comprensión de los aspectos económicos de la sociedad internacional contemporánea. Un 18 por ciento de las respuestas señaló como técnica de aprendizaje el que hubiera una relación más personalizada entre el alumno y el profesor, con una retroalimentación constante proporcionada por los intereses y los avances del

Gráfica 5
Metodología a seguir para el aprendizaje de la economía en Relaciones Internacionales



Gráfica 6
Técnicas más importantes para el aprendizaje de la economía en Relaciones Internacionales



alumno; un 15 por ciento manifestó que la investigación documental es importante para el conocimiento de los diferentes aspectos económicos en las Relaciones Internacionales. El 10 por ciento consideró que el análisis económico es el instrumento más importante para la comprensión de la realidad económica internacional, y un 8 por ciento consideró a los seminarios ya sea sobre el análisis de problemas, la discusión de artículos especializados o de especialistas renombrados, como la técnica más importante para el aprendizaje de la economía.

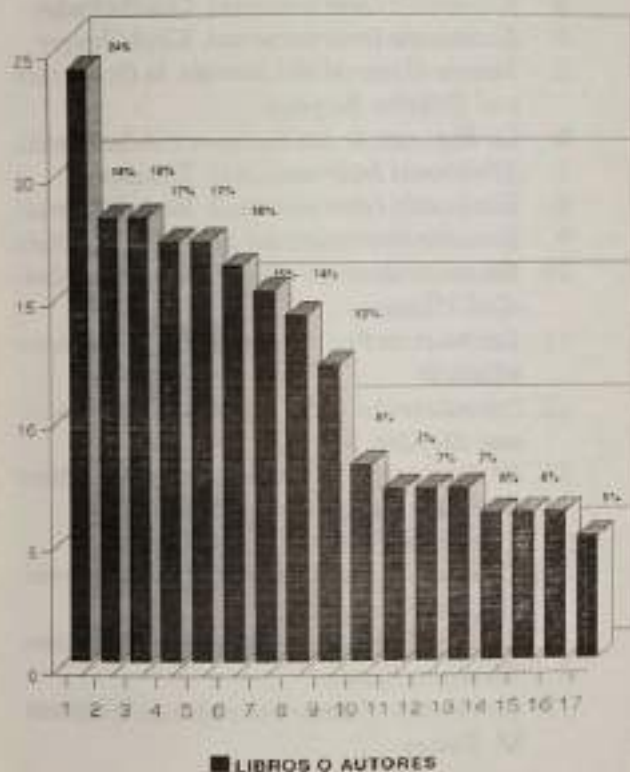
En la pregunta siete se cuestionó en forma abierta cuáles eran los autores o libros más importantes que se recomendaban para el estudio de la economía en la actualidad dentro del área internacional. En primer lugar, se situaron las obras de Marx, por un 20 por ciento de las personas interrogadas. Luego, los autores que más se citaron fueron Friedman, Torres

Gaytán, Chacholiades, Kindelberger, con el 15 por ciento de las respuestas cada uno. Los autores clásicos como A. Smith, D. Ricardo, Ohlin, Keynes, así como R. Tamames, R. Villarreal, recibieron el 10 por ciento cada uno. Después fueron recomendados por un 8 por ciento de los encuestados autores como Samuelson, Palloix, Mansell y Porter. Finalmente fueron citados en tres o menos cuestionarios una gran cantidad de autores como Sunkel, Marini, Weber, Deutsch, Snyder, Singer, Miller, Posner y Amin, principalmente.

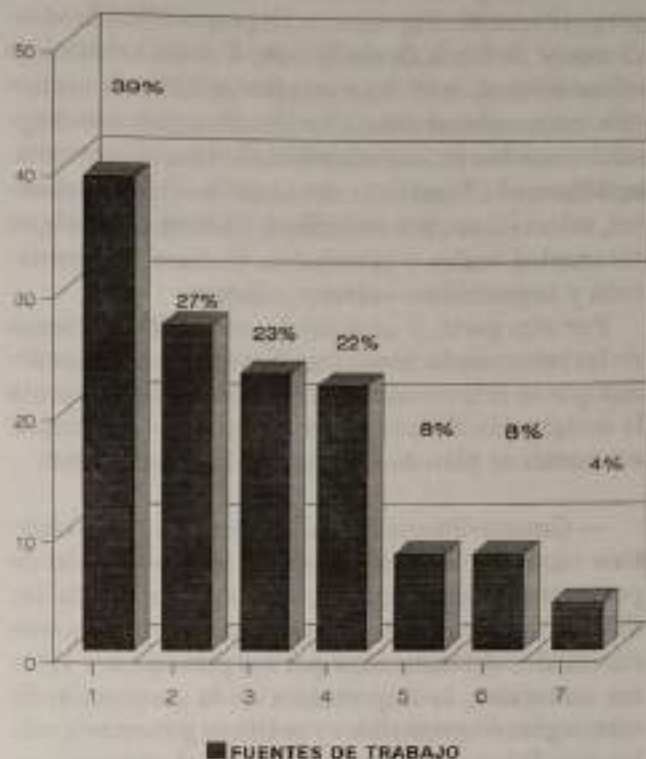
Entre las principales obras citadas para el estudio de la economía se recomendó en primer lugar a *El Capital* (Marx); *La teoría del comercio internacional* (Torres Gaytán), *Economía internacional* (Chacholiades); *Economía internacional* (Kindelberger) y *La riqueza de las naciones* (Adam Smith).

En la última pregunta, la número ocho, referente a las fuentes de trabajo actuales para el egresado de Relaciones Internacionales dentro del área económica, apareció en primer lugar con 39 opiniones, las

Gráfica 7
Autores o libros más importantes en el aprendizaje de la economía actual



Gráfica 8
Fuentes de trabajo del área económica para egresados de la licenciatura en Relaciones Internacionales



1. BANCOS 2. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES 3. EMPRESAS 4. ORGANISMOS INTERNACIONALES
5. EMBAJADAS 6. CENTROS DE INVESTIGACIÓN 7. ADUANAS

instituciones gubernamentales; después, se mencionaron como principales fuentes de trabajo las empresas dedicadas a actividades de comercio exterior; en tercer lugar se consideraron a los bancos; en cuarto lugar a los organismos internacionales, y en una menor proporción a las embajadas, centros de investigación y las aduanas.

Recomendaciones

De acuerdo con el anterior perfil académico de la enseñanza de la economía dentro de la licenciatura en Relaciones Internacionales, y muy particularmente en relación con los requerimientos de las fuentes de trabajo, se plantea la reestructuración del currículum del plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, en su área económica,

para que el egresado tenga la formación que se necesita en la época actual. Esta reestructuración debe mantener el conocimiento teórico correspondiente a una mayor reflexión crítica de la realidad económica, y debe complementarse con métodos pragmáticos de diagnóstico, de proposición de soluciones y de toma de decisiones a nivel económico internacional. Así, debe crearse un taller de economía internacional donde los alumnos elaboren diagnósticos sobre problemas relacionados con este tema, establezcan alternativas de solución correspondientes, seleccionen, la más idónea, intenten aplicarla en escenarios reales o simulados, realicen su evaluación y seguimiento correspondiente.

Por otra parte, y de acuerdo con el 60 por ciento de las recomendaciones manifestadas por las personas que se entrevistaron, se plantea como necesaria la integración de las siguientes materias del área de economía al plan de estudios de la especialidad:

— Gestión Internacional que tendría como objetivo capacitar a los alumnos en la negociación de proyectos internacionales, la comprensión de las diferencias de gestión, administración y economía nacionales determinadas por los principios y valores culturales; la importancia de la conjunción de estrategias empresariales y políticas gubernamentales que determinan la competitividad, etcétera.

— Finanzas Internacionales, cuyo objeto de estudio serían los títulos comerciales, los mercados internacionales de dinero, la administración de riesgos, los contratos adelantados, las operaciones de arbitraje, especulación y cobertura, los *swaps* de inversión, de interés, de divisas y de productos.

— Mercadeo Internacional, cuyo objetivo sería familiarizar al estudiante con las posibilidades de exportación de productos mexicanos en los mercados extranjeros a través de prospección, método de selección de mercados, determinación de precios de exportación, selección de canales de distribución y estrategias de compañías multinacionales y transnacionales.

— Taller de Economía Aplicada que tendría como función capacitar al alumno en la aplicación de sistemas de computación, técnicas econométricas e instrumentos de análisis económico.

— Economía Comparada, cuyas metas serían el estudio de las leyes antimonopólicas, las normas de seguridad y salud, la inversión en recursos huma-

nos, los cambios en las políticas fiscales y en general las nuevas políticas económicas que se están implantando en Alemania, Japón, Reino Unido, etcétera.

— Taller de Prácticas de Campo y Estudios de Caso, donde se aplicarían tanto a problemas reales como simulados las teorías, metodologías y técnicas estudiadas en las otras materias.

— Transferencia de Tecnología, cuyos temas a tratar serían el desarrollo de estructuras industriales; la transferencia de tecnologías adaptables y las innovaciones tecnológicas; las políticas industriales, científicas y tecnológicas nacionales; la evaluación social de las tecnologías; la informatización del trabajo; la robótica, etcétera.

Principales obras recomendadas para el estudio de la economía en la especialidad de Relaciones Internacionales

1. *El Capital*, Marx
2. *Teoría del Comercio Internacional*, Torres Gaytán
3. *Economía Internacional*, Chacholiades
4. *Economía Internacional*, Kindelberger
5. *Teoría General del Interés, la Ocupación y el Dinero*, Keynes
6. *La Riqueza de las Naciones*, Adam Smith
7. *Economía Internacional*, Tamames
8. *Economía Internacional*, René Villarreal
9. *División Internacional del Trabajo*, Palloix
10. *Reestructuración de la Economía Mundial*, Chenery
11. *Las Nuevas Finanzas en México*, Catherine Mansell
12. *Introducción a la Economía Internacional*, Snyder
13. *El Comercio Internacional y los Flujos Internacionales*, Samir Amin
14. *Economía Internacional*, Deutsch
15. *Teoría del Comercio Internacional*, Guillén Romo
16. *Rational Expectations and Economic Thought*, Kantor
17. *La Ventaja Competitiva de las Naciones*, M. Porter

Autores:

1. Marx
2. Friedman
3. Chacholiades
4. Torres Gaytán
5. Kindelberger
6. Smith
7. Keynes
8. David Ricardo
9. Tamames
10. Ohlin
11. Samuelson
12. Dornbush
13. Palloix
14. Chacholiades
15. Catherine Mansell
16. Balassa
17. Otros: René Villarreal, Zunkel, María Teresa González, Ohlin, Marini, Weber, Chenery, Kantor, Deutsch, Samin Amin, Snyder, Paul Singer, Mónica Vereá, Patkin, A.C. Pigo, Zamora, Hayek, Samuel Sydney, Guillén Romo, Porter.

La licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría

A. González y D. Sarquis*

1. La incorporación de un área teórico-metodológica en los planes de estudio destinados a la formación de los jóvenes orientados vocacionalmente hacia el análisis de la realidad internacional fue, en su momento, uno de los pasos más importantes para convertir a la carrera de licenciado en Relaciones Internacionales que imparte nuestra Universidad Nacional, en una auténtica especialidad.

Esta vinculación entre los problemas teórico-metodológicos y el desarrollo de las ciencias no es en forma alguna un secreto. Virtualmente todas las disciplinas del conocimiento humano que aspiran al calificativo de "ciencia" se han iniciado pasando por una fase de identificación de un objeto de estudio propio (o de un ángulo de observación distintivo sobre un objeto de estudio ya abordado por otras disciplinas), y la selección de una metodología adecuada para tratarlo. En este sentido, la acertada inclusión del área teórico-metodológica en el plan de la carrera se presentaba como una buena fórmula para garantizar la preparación de un profesional de mayor alcance, más completo, capaz de abordar su objeto de estudio de manera crítica, integral y totalizadora.

Sin embargo, a pesar de lo interesante que pueda sonar como propuesta o incluso como pretensión, formar a un profesional de esas características es una tarea que no está exenta de dificultades, aun cuando se hayan identificado por lo menos algunos

de los pasos a seguir. En esta breve presentación quisiéramos comentar algunas de esas dificultades y la manera como se han proyectado en el área de estudios de la teoría dentro del programa de formación de nuestros internacionalistas.

Hasta la fecha, las asignaturas que conforman esta área son: *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*, que se cursa durante el cuarto semestre de la carrera y que, según el propio plan de estudios de nuestra especialidad, tiene por objeto familiarizar a los jóvenes con las nociones y los problemas ontológicos de la disciplina e identificar a los protagonistas, así como los factores que mayor influencia ejercen en la dinámica de los procesos mundiales, a la vez que ubicarlos en el contexto de su devenir histórico.

Estos elementos sirven como antecedente para el curso de *Teoría de las Relaciones Internacionales* que se imparte en quinto semestre, y que pretende el manejo de las elaboraciones conceptuales por medio de las cuales se lleva a cabo el análisis internacional. Indiscutiblemente que la tarea sería mucho más sencilla si los jóvenes trajeran consigo un mayor bagaje de conocimientos de sus cursos de Lógica y Teoría Social, de los que hubieran aprendido a distinguir las nociones elementales de concepto, categoría, ley, modelo, hipótesis, teoría, paradigma, etcétera y la forma como se emplean para el desarrollo de la investigación científica.

El *Seminario Teórico Metodológico de Relaciones Internacionales* que se cursa durante el sexto semestre tiene, al igual que las otras dos asignaturas,

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

carácter obligatorio dentro del programa de la especialidad (quizá en previsión de que, en otras circunstancias, los cursos estarían virtualmente desiertos). Bien aprovechado, representa una excelente oportunidad para sintetizar las aportaciones de sus antecesores, ya que presenta la ocasión para analizar casos concretos de la situación internacional contemporánea a la luz de alguna perspectiva teórica, lo cual no sólo permite establecer las comparaciones pertinentes en torno a la riqueza explicativa de las diversas teorías, sino además, específicamente, superar las visiones meramente aparentes o descriptivas de las cosas.

El *Taller de Metodología aplicable a las Relaciones Internacionales* es la cuarta y última materia que integra el área de la teoría en nuestra carrera y quizá el hecho de ser una materia optativa dentro del programa nos explique fácilmente el porqué, generación tras generación, sigue siendo la que menor número de alumnos recibe. No obstante, toda vez que entre sus principales objetivos se encuentra el de servir de guía para la elaboración de tesis —si tomamos en cuenta el escaso número de jóvenes que efectivamente llegan a titularse—, resulta definitivamente contradictorio que esta materia no tenga una mayor demanda. En realidad, a la luz de las dificultades inherentes al estudio propio de la teoría, la situación resulta claramente comprensible.

2. Tradicionalmente, por lo menos en nuestro país, las áreas del estudio teórico tienden, en términos generales, a ser poco aceptadas por la población estudiantil casi de cualquier disciplina; lo mismo entre las llamadas ciencias *exactas*, que entre las *naturales* o las *sociales* —donde la situación suele ser notablemente más crítica.

Son varias las razones que explican esta desafortunada tendencia y por economía de tiempo, trataremos de concentrarnos en las que nos han parecido más importantes sin pretender implicar en forma alguna que sean las únicas.

En primer lugar, el esfuerzo del intelecto que se requiere para el estudio teórico es un ejercicio cognoscitivo que muy pocos estudiantes han aprendido a practicar desde las primeras etapas de su formación, razón por la que este conocimiento les resulta un tanto extraño. Es el tipo de esfuerzo que normalmente va asociado al desarrollo de una habilidad para cuestionarse el porqué de las cosas y explorar con espíritu crítico las conexiones de

causalidad en un objeto de estudio determinado, en busca de algún tipo de *significado* que lo ponga al alcance de la mente humana.

Al mismo tiempo y como habilidad complementaria de la anterior, este tipo de esfuerzo nos debe permitir vislumbrar el "para qué" lo estamos haciendo, es decir, nos tiene que posibilitar llegar a entender de manera consciente el propósito mismo de la búsqueda, lo cual a su vez hace factible la conexión indisoluble que debe existir entre teoría y práctica, para así evitar el carácter permanente especulativo de la primera, que la hace fácil blanco de la más acerba crítica.

Por otro lado, nuestros métodos tradicionales de formación académica, suelen estimular consistentemente, desde las más tempranas etapas estudiantiles, el desarrollo de la *memoria* como instrumento del conocimiento, pero sólo marginalmente las facultades de análisis y raciocinio que son tan indispensables para el estudio teórico de cualquier índole.

El resultado, en el mejor de los casos, es un alumnado capaz de repetir con rigurosa fidelidad alguna fórmula o postulado y, en ocasiones, hasta las características generales de una teoría completa, aunque virtualmente imposibilitado para "jugar" mentalmente con cualquiera de ellas; para explorarla libre y ampliamente como proceso explicativo, o más aún, para llegar efectivamente a *asimirla*, que sería la única vía legítima para aceptarla o rechazarla.

En tercer lugar, aunque no por ello menos importante, se encuentra el denominado "factor ideológico" especialmente crítico en el caso de las ciencias sociales, que es el que refiere o vincula a todo intento de formulación teórica con un sistema de valores específico, lo cual invariablemente posibilita el cuestionamiento o la puesta en tela de juicio de las pretensiones de "objetividad" de cualquier intento teórico, y que a su vez resulta particularmente grave, porque supuestamente es ahí donde radica la posibilidad de llamarlo "científico".

Esta breve exposición de razones es más que suficiente para entender por qué los jóvenes acaban por ver la teoría en general con una desafortunada mezcla de apatía, temor, y quizá en el mejor de los casos, escepticismo.

3. La enseñanza de la teoría en el ámbito de las relaciones internacionales representa un reto mayúsculo si tomamos en cuenta la aversión casi "na-

tural" y las múltiples dudas con las que normalmente llegan los jóvenes al aula, en torno a la supuesta utilidad del esfuerzo que ahí se les exige desempeñar. No es del todo raro que, en ocasiones de manera directa, las más de las veces en forma velada, los alumnos se lleguen a preguntar ¿y esto para qué sirve?

La magnitud real del reto está claramente plasmada en el anteproyecto de programa para la materia de "Teoría de las Relaciones Internacionales (enfoques conceptuales)" que obra en poder del CRI de nuestra facultad desde octubre de 1976, el cual expone con toda precisión tanto los objetivos que debería perseguir la enseñanza de esta cátedra, como los contenidos temáticos con los que se podría responder mejor a sus expectativas.

Desafortunadamente son muy pocos los temarios disponibles en el propio CRI que reflejan coincidencia de puntos de vista en esta dirección por parte de quienes imparten las materias del área (independientemente del hecho de que no todos los profesores que imparten las materias han entregado programas). Hay en su lugar un claro predominio de una tendencia a impartir una *historia* de la teoría de las relaciones internacionales; labor que decididamente no está por demás, pero que de ninguna manera puede sustituir al estudio de la problemática de la formulación teórica propiamente dicha. No es lo mismo describir las etapas sucesivas por las que ha pasado durante su proyecto cronológico el análisis internacional, incluso si ponemos el mayor énfasis en el estudio de las características que definen a determinadas corrientes, que explorar y comprender las vicisitudes por las que atraviesa quien intenta desde un manejo riguroso de sus conceptos o la elaboración de alguna hipótesis, hasta el intento de avanzar alguna teoría en nuestro campo, lo cual, quizá presentado en forma amena podría resultar incluso atractivo para el estudiantado.

La problemática de la formulación teórica está íntimamente ligada con aspectos a los que la filosofía ha dedicado grandes esfuerzos desde sus ya lejanos inicios. Tiene que ver con la identificación y la exploración de un objeto de estudio propio, la distinción de sus características específicas y la evaluación de las distintas maneras de abordarlo. Al mismo tiempo, está —sobre todo en nuestro caso— inseparablemente asociada con el análisis de las "cosmovisiones" y del papel que éstas juegan en la

creación de los modelos explicativos que luego sirven de base a la postulación de teorías.

También requiere de especial atención la ubicación temporal de los fenómenos que estudiamos, así como el rigor de los conceptos que empleamos (la valoración consciente de su contenido y su alcance), pues todo esto nos auxilia en el reconocimiento de los supuestos epistemológicos en los que nos manejamos y en los alcances paradigmáticos de lo que pensamos acerca de la dinámica que mueve a nuestro objeto de estudio.

En ausencia de un recorrido, por lo menos medianamente cuidadoso de todo lo anterior, que no puede ser más que introductorio al tema, corremos el riesgo de crear la ilusión de que verdaderamente estamos enseñando los aspectos esenciales del estudio teórico en relaciones internacionales, cuando en realidad sólo estamos describiendo la forma como algunos autores estiman que opera la realidad internacional.

4. Aparte de los problemas mencionados en relación con los contenidos de los programas, los métodos de enseñanza, así como la propia actitud de los alumnos ante las materias del área teórico-metodológica de nuestra disciplina, existe en la actualidad un factor adicional que incrementa la complejidad de la situación; nos estamos refiriendo al distanciamiento aparente que desde algunos años se perfila con énfasis creciente entre las características de la formación académica que le estamos dando al aspirante a internacionalista en la UNAM y los requerimientos reales del mercado laboral contemporáneo.

Entusiasmados por las oportunidades que brinda el mercado internacional actual bajo las condiciones de globalización económica, los jóvenes buscan un grado académico que les permita concursar con mayores oportunidades. Esto significa que un buen número de ellos está buscando, por así decirlo, una especialización "técnica" en comercio, finanzas, economía, o inclusive derecho, con proyección internacional, que se traduzca en su llave de ingreso a alguna compañía de importaciones-exportaciones, un banco o casa de bolsa, un despacho bien sea aduanal o de asesoría a empresas nacionales que buscan abrirse camino en el exterior o a empresas extranjeras que buscan venir a nuestro país, etcétera.

En este sentido, durante su estancia en la Facultad, el alumnado aspira a llevarse una serie de cono-

cimientos con aplicaciones prácticas en esas áreas donde le gustaría desarrollarse. En cambio, el material que se aborda en las asignaturas del área teórico-metodológica les parece lo más alejado de sus propios objetivos y por ende les resulta ajeno, extraño y de muy dudosa utilidad. Más de uno considera al conjunto total de materias de esta área incluso como meras elucubraciones mentales en ausencia de las cuales bien se podría vivir tranquilamente.

Fiel a su tradición escolástica, la Universidad mantiene la intención de preparar especialistas de mayor balance; profesionistas de espíritu y capacidad crítica, no sólo para interpretar las tendencias coyunturales, sino incluso para imprimir dirección al curso de los eventos. El único problema es que éste NO es el tipo de profesionista que está demandando el mercado y la consecuencia inmediata es que nuestros alumnos, muchos de los cuales conocen ya bastante bien el mercado laboral, sienten que el plan académico actualmente en vigor no está respondiendo a *sus necesidades reales*.

Quizá en estas condiciones sería relativamente fácil sucumbir a la tentación de cambiar la orientación de nuestro programa de estudios y reforzarnos en la preparación del tipo de "técnicos" que está solicitando el mercado. Sin embargo, bien visto, creemos que esto tendría que analizarse muy cuidadosamente, pues de lo contrario podría conducir a un lamentable error. Lo anterior no significa que no se deban modificar algunas partes del programa a efecto de poder responder mejor a las expectativas de los jóvenes, pero sin descuidar el trabajo en las áreas teórico-metodológicas en aras de una visión conformistamente pragmática.

De ninguna manera pensamos que el internacionalista egresado de nuestra Facultad tenga que ser un especialista en cuestiones teóricas, ni siquiera un profesionista orientado hacia la teoría pura, pero tampoco meramente un técnico que deba integrarse como pieza de una maquinaria cuyo funcionamiento no se debe cuestionar. En definitiva, un buen profesionista deberá tener capacidad de responder a los requerimientos reales del mercado laboral y, en este sentido, es importante que nuestros alumnos aprendan sobre procedimientos, formularios, técnicas de investigación de mercado, intercambios bancarios, finanzas, o cualquier otro renglón específico que pueda resultar de su interés, pero sin hacer a un lado el desarrollo de una capacidad crítica y de

análisis que sólo una formación sólida en el área teórico-metodológica le pueda dar.

En función de lo anterior, consideramos que es fundamental vencer la apatía tradicional que existe hacia las cuestiones teóricas; hay que despertar la curiosidad, fomentar el interés de los jóvenes por el área, enfocar su atención en el abundante material que existe en torno a la problemática general de la construcción teórica y hacia los resultados que ésta produce. La tarea no es sencilla, pero en las condiciones actuales de intento de homogeneización ideológica a nivel mundial, resulta inaplazable.

5. En las circunstancias que hemos descrito, este último objetivo que hemos mencionado queda planteado como nuestro gran desafío. Es obvio que, habida cuenta de la problemática que la caracteriza, desafortunadamente los alumnos en general no se van a interesar por cuenta propia en las asignaturas del área teórico-metodológica. Tendremos que inducirlos en esa dirección y la única forma eficaz de hacerlo será mostrando (con el énfasis y la habilidad necesarios para que ellos lo noten) el vínculo tan estrecho que efectivamente existe entre la construcción de modelos teóricos explicativos de la realidad y la realidad misma.

Otro aspecto importante en el que los responsables de esta área podrían coadyuvar al logro de un mayor interés del alumnado sería dar mayor coherencia interna a las asignaturas que la integran, planeando un programa auténticamente consecutivo que, a lo largo de los cuatro semestres que toma, efectivamente proyectara una visión integral que de manera gradual llevara a los jóvenes, desde los aspectos más elementales hasta los más complejos de la problemática teórico-metodológica, identificando con claridad los objetivos que se persiguen en cada caso y proponiendo contenidos que efectivamente posibiliten la concreción de los objetivos planteados. Al mismo tiempo, habría que buscar los medios para vincular más estrechamente entre sí al conjunto de materias del área con el resto de las materias que integran el programa de la carrera, de tal suerte que los alumnos puedan percibir una verdadera unidad de propósito en su formación y no, como en ocasiones sucede, una mera duplicidad de esfuerzos.

Las asignaturas del área no tienen por qué ser aburridas, ni tienen que ser consideradas por los alumnos tan sólo como una obligación más para

poder titularse. Ciertamente la temática a tratar es compleja, pero el material para abordarla es abundante y si los maestros encuentran fórmulas adecuadas para presentarlo en clase, a veces puede incluso resultar divertido. No obstante, cualquier cosa que se haga desde el punto de vista didáctico, creemos que resulta conveniente no perder de vista que el objetivo real de la enseñanza de las cuestiones teórico-metodológicas es que los jóvenes aprendan a pensar, a razonar, a juzgar por sí mismos los alcances de las diferentes propuestas, a analizar (y no sólo a memorizar) de manera crítica (lo cual no significa manifestarse en contra) los contenidos de los diversos enfoques teóricos, desde los clásicos o tradicionales hasta las corrientes de vanguardia.

Tampoco podemos perder de vista que, aun como maestros, nosotros tenemos tanto la responsabilidad como la obligación de mantenernos actualizados respecto al desarrollo de la disciplina. Para los jóvenes de nuevo ingreso, la mayor parte de los temas que tratamos durante el curso, son esencialmente nuevos, y por lo tanto, no tienen por qué conocerlas de antemano.

Es nuestro deber tratar de facilitarles el camino hacia la comprensión de los fenómenos, no obstaculizarlo. Si nos dirigimos a ellos como si fuesen especialistas de la materia, las más de las veces sólo estaremos propiciando frustración. Si por un afán de "modernidad" nos empeñamos en iniciar los cursos de introducción ignorando nuestra propia historia, so pretexto de que los viejos modelos y propuestas están ya "superados por la realidad", de hecho estaremos contribuyendo a incrementar las lagunas que impiden a los jóvenes entender las corrientes actuales.

En aras de la sacrosanta y muy respetable libertad de cátedra (que sin lugar a dudas debe seguir existiendo), la coordinación del área ha fracasado en el objetivo de contar con y propugnar por contenidos programáticos mínimos, lo cual ha propiciado que los alumnos sigan percibiendo a cada materia de la especialidad como una unidad en sí misma, aunque las más de las veces, desarticulada e inconexa con respecto al resto del programa.

Ciertamente que el reto es grande, sin embargo, el riesgo de no confrontarlo puede resultar incluso mayor; de no lograr despertar un interés auténtico por parte del estudiantado, no sólo seguiremos perdiendo alumnos en la UNAM en favor del creciente número de instituciones que imparten "relaciones internacionales" con una visión más pragmática, sino que además, se incrementará el ya tradicional rezago de nuestro país en materia de producción teórica. Quizá resulte conveniente recordar que no es del todo casual que muchos de los grandes teóricos de nuestra disciplina hayan sido, al mismo tiempo, célebres personalidades del escenario internacional, y no sólo por su labor teórica, sino, más notablemente por su desempeño como asesores o más directamente como funcionarios de algún miembro relevante de la comunidad internacional.

En este sentido, resulta fundamental que los alumnos perciban y entiendan, en el sentido más amplio, la íntima conexión que existe entre teoría y praxis; entre el pensar sobre el quehacer internacional y el quehacer mismo ya que, definitivamente, las teorías no sólo nos sirven como marco conceptual de referencia para entender la realidad; de hecho, nos sirven como guía para forjarla.

Una reconsideración de las teorías de la integración y el problema de la integración económica formal entre México y Estados Unidos

Alejandro Chanona Burguete*

Uno de los supuestos signos de nuestro tiempo es la integración regional. La diplomacia asociativa es cada vez más importante entre los miembros del sistema internacional. Esta "nueva" modalidad de la diplomacia moderna es un imperativo de los Estados para fortalecer su competitividad internacional. Sin embargo, si revisamos retrospectivamente el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y de la Economía Política Internacional anglosajona en particular, podremos descubrir que éste representa un segundo momento de fascinación por la integración entre los observadores internacionales.

El primer momento se dio durante los años cincuenta y sesenta mientras duró el éxito de la integración europea. Los politólogos estadounidenses se preocuparon por superar las viejas concepciones funcionalistas-federalistas que acompañaban el proyecto político de la integración de la Europa de la posguerra. Los trabajos pioneros de Ernst Haas proponen una visión más elaborada de la dinámica de la integración regional. Así, el neofuncionalismo ocupa el papel más relevante a nivel teórico durante los años del *boom* de la integración en aquella región, esto es entre 1951 y 1966.

El neofuncionalismo cuestiona la "automaticidad" de la integración argumentada por el funcionalismo de David Mitrany. Por el contrario, se plantea que el "efecto multiplicador" (*spill over*) no

sólo es funcional, sino también político. Los grupos de presión juegan un papel central y las instituciones comunitarias son el cemento que sostiene al edificio supranacional de la comunidad.

Sin embargo, la persistencia de los intereses estratégicos de los Estados miembros, en particular de Francia, revelan una dinámica muy diferente de la integración al final de los años sesenta y la primera mitad de los setenta. La integración europea virtualmente se estanca y con ella la reflexión teórica neofuncionalista que le acompañó. En su lugar se reconoció una comunidad de Estados con intereses nacionales diferentes. Esto dio origen al enfoque "intergubernamentalista" que observa en el proceso negociador, entre ellos la fuerza dominante para perseguir objetivos de integración, aunque esto suene contradicción en términos.

El momento de desilusión por el neofuncionalismo se ve también reforzado por la reafirmación del concepto de interdependencia como la explicación más acabada sobre el sistema internacional de los años setenta. En el ámbito de las teorías de la integración se da pues un tránsito del concepto de integración al de interdependencia (Nau, 1979) para buscar explicaciones sobre la realidad europea ya no en el ámbito regional, sino en su inserción en el ámbito *global*.

Las cosas cambian mucho para las teorías de la integración en los años setenta y ochenta. Su consideración se reduce a observadores europeos que continúan trabajando sobre la naturaleza política de la integración dirigida tímidamente desde Bruselas,

* Profesor de Política Exterior y Procesos de Integración del Centro de Relaciones Internacionales y de la División de Estudios de Postgrado de la ICPyS de la UNAM

sus trabajos no se convierten desde luego en una escuela que sustituyera al neofuncionalismo. Por el contrario, en el periodo posneofuncionalista el panorama teórico es de vacío. Tanto los intergubernamentalistas como los interdependentistas se concretaron a tratar de explicar la forma en que la intensa relación afectaba coyunturalmente a sus miembros sin tratar de explicarse si esto llevaría o no a la *integración*.

Lo cierto es que en la segunda mitad de los años ochenta se relanza Europa al camino de la integración. Entre El Consejo Europeo (y la declaración) de Stuttgart de 1983 y el Consejo Europeo de Fontainebleau de 1984 se da un fascinante proceso de concertación política entre los miembros de la Comunidad Europea y se empiezan a dar en espiral las iniciativas para promover nuevamente la integración regional. Así, se adopta el libro blanco, se firma el Acta Unica Europea en 1986, se llevan a cabo las Reuniones Intergubernamentales de diciembre de 1991 y en 1992 se firma el tratado de Maastricht, mismo que ha sido finalmente ratificado por todos los miembros de la comunidad durante este año.

De cara a estos eventos como lo he señalado¹ la teoría es tomada por sorpresa por la inusitada re-emergencia de los procesos de integración y su concomitancia con la globalización internacional.

Este es el punto de enlace con la problemática teórica de la integración en América del Norte, en particular en el caso de las relaciones México-Estados Unidos.

Mi planteamiento es muy simple, lo que en Europa fue un asalto de la teoría por la realidad, en América del Norte es la aparición formal de un fenómeno que no tiene correlato teórico, es decir, existe un vacío teórico frente al lanzamiento de la integración en América del Norte.

De lo que se trata es no de encontrar culpables, sino de explicarnos histórica y teóricamente esta situación. Justo es reconocerlo en el caso de México, la integración nunca fue hasta ahora un problema a discutir. Como estrategia no estaba considerada en las políticas mexicanas, ni su estudio fue un imperativo académico. Los estudios sobre la inte-

gración en México apenas empiezan. A esto me referiré en la segunda parte de mi presentación.

En el caso de América del Norte, por ejemplo, y a diferencia de Europa Occidental, la integración económica formal presenta condiciones disímboles en la promoción del proyecto integrador.

Los objetivos, los niveles de desarrollo de los actores, las agendas, las motivaciones, etcétera, diferencian la forma en que la integración se define. Dicho de otra manera, muchos de los significados de la integración en América del Norte están aún por definirse. Si bien se ha logrado relativa certidumbre sobre ciertos alcances económicos, los factores no-económicos deberán ser considerados en lo sucesivo una vez que la formalización del TLC sea virtual. Y el avance de la integración afecte la forma de ser de sus miembros.

Justo es decirlo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC, NAFTA por sus siglas en inglés), difiere completamente de la forma en que la integración se recrea en terceras experiencias, en particular de cara a la experiencia europea. El tránsito de la integración económica informal a la formal se desarrolla con sus propias particularidades en América del Norte. Esta reflexión debe invitarnos a:

1. Considerar en lo sucesivo la reflexión teórica sobre la integración europea como un marco "macro-teórico" que arroja referentes, mas no definiciones acabadas o conceptos analítico-descriptivos para observar la experiencia americana o de cualquier otra región, y

2. Partir del hecho de que, más allá de las definiciones económicas (integración de mercados), el fenómeno de la integración en el ámbito de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos no ha sido objeto de un tratamiento teórico desde la perspectiva de la integración.

Con este punto de partida abordaré algunas consideraciones teóricas sobre cómo se ha atendido o desatendido el problema conceptual de la integración en los años que preceden a la emergencia formal de este proceso en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos.

Estas relaciones bilaterales hasta mediados de los años setenta eran presentadas desde la perspectiva de la dependencia en el lado mexicano o en su defecto caracterizadas básicamente desde la perspectiva empírica e historiográfica. En los Estados Unidos (EU) se les veía como la relación con un país

¹ Chanona, Alejandro, "Una revisión crítica de las teorías de integración internacional y regional", en *Relaciones Internacionales*, vol. XIII, mayo-agosto, 1991.

vecino, pero situado en una América diferente, es decir, en América Latina.

La historia que se analiza y estudia de las relaciones México-Estados Unidos hasta antes de los años setenta es la de un Estados Unidos intervencionista y expansivo y un México débil y defensivo.

No es sino hasta la segunda mitad de los años setenta que una visión alternativa a la dependencista es introducida en el debate sobre la naturaleza de las relaciones bilaterales entre ambos países: la *interdependencia*. Esta visión de la relación mexicano-estadounidense era más optimista sobre el papel jugado por México, toda vez que EU también es visto como "dependiente" (aunque en menor grado) de México. Este enfoque de "dependencia mutua" intentó dar una visión diferente sobre el manejo y sobre los resultados potenciales de las relaciones México-Estados Unidos.

Simultáneamente durante estos años, y en medio de este debate (dependencia vs. interdependencia) algunos observadores y estudiosos de las relaciones México-EU se interesaron más y más por "identificar", o quizás con mayor rigor, se interesaron por "señalar" la creciente *integración "de facto"*, "silenciosa" o "salvaje" que estaba ocurriendo entre las economías de ambos países en los años ochenta. Esta integración económica informal estaba propiciando una relación bilateral cada vez más estrecha y compleja y que era cada vez más difícil de manejarse con base en el estilo de "caso por caso" o de "acuerdos de paquete" que caracterizó la interacción México-EU en la posguerra.

El debate que propongo intenta problematizar que el concepto de integración puede ser reevaluado para identificar instrumentos teóricos alternativos que permitan a su vez observar en la realidad de América del Norte el *acelerado tránsito de un proceso de integración económica informal a uno de integración económica formal* entre México y Estados Unidos durante la segunda mitad de los años ochenta.

Durante los años setenta los analistas mexicanos recurrieron a la noción de "Dependencia" en un sentido "restringido" para caracterizar estas relaciones después del fin de la Segunda Guerra Mundial. La idea central fue estudiar el patrón de las relaciones bilaterales entre México-Estados Unidos teniendo como eje el papel del Hegemón (EU) en el Hemisferio Occidental.

En este contexto cobra especial importancia la influyente definición presentada por Mario Ojeda respecto de esta relación en 1976:

[dependencia] asume el carácter de una serie de ligas de tipo político y económico formales y extraformales, que constituyen conductos directos para que la potencia hegemónica pueda ejercer presiones con mayor efectividad y discreción, limitando la libertad de acción de los gobiernos involucrados.²

Ojeda argumenta que el concepto de dependencia bajo esta definición tiene un valor relativo y no absoluto. La influencia de esta forma de ver la dependencia de México respecto de los EU es adoptada o citada constantemente durante los años setenta y ochenta (Urquidí 1979, 1984; Green 1979, 1981; Mares 1982; Gil 1989).

En 1979 Ojeda debate con la noción de interdependencia que se trata de introducir como forma alternativa de ver las relaciones entre México y EU y señala que esta noción es un concepto en contradicción de términos:

la confusión deriva de la mala orientación o interpretación de la interdependencia, misma que significa en sentido estricto "dependencia mutua". Dependencia literalmente significa "sujeción" o "subordinación". Solo necesitamos sentido común para notar que la organización de la política internacional no es aquella de "subordinación mutua". (Ojeda 1981, p. 128; 1983, p. 112).³

Como resultado, cuando Ojeda se refiere a la Frontera Norte sostiene que la "interdependencia asimétrica" entre México y Estados Unidos (favoreciendo a los Estados Unidos), es una estructura de dependencia. Ojeda termina en estos años por to-

² Ojeda, Mario, *Avances y límites de la política externa de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 9.

³ Ojeda, Mario, "México y los Estados Unidos ¿interdependencia o dependencia de México?" en Roque González (ed.), *La frontera Norte: integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981, p. 128, y Ojeda, Mario, "Mexico and United States Relations: interdependence of Mexico's Dependence?", in Carlos Vázquez and Manuel García y Griego (eds.), *Mexican U.S. Relations: Conflict and Convergence*, UCLA, USA, 1983, p. 112.

mar dependencia e interdependencia asimétrica como sinónimos.

Carlos Rico también observa, hacia el inicio de los años ochenta, en su crítica a la interdependencia, que esta noción fue introducida para referirse al proceso de *integración de facto* de la economía mexicana a la estadounidense o a situaciones de dependencia en esta relación.⁴

La influencia del debate "dependencia vs. interdependencia" es clara en los trabajos de Rico al inicio de los años ochenta. Rico también es escéptico de la "dependencia mutua" implícita en la propuesta teórica de la "interdependencia". Al igual que Ojeda, Rico lo trata de aplicar a la Frontera Norte y concluye que a pesar de cierto valor explicativo de la noción de interdependencia asimétrica, la noción de dependencia estaría en una mejor posición para entender el fenómeno fronterizo entre México y los EU.

Las pesquisas de Rico le llevan a identificar la profunda "asimetría" de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Rico llega a las siguientes conclusiones en 1981:

1. Estamos presenciando un proceso de *integración de facto* de la economía fronteriza mexicana a la estadounidense.

2. La dinámica de la frontera norte no nos demuestra la "dependencia mutua",⁵ etcétera.

Así, autores como Ojeda, Rico, Urquidí, (parten de lo que podría llamarse la escuela de "El Colegio de México", por la coincidencia laboral de estos autores en algún momento en aquella institución) no aceptan a la interdependencia como la naturaleza esencial de las relaciones entre México y EU.

Ojeda y Rico conceden que la "interdependencia asimétrica" estaba más cerca del análisis sobre la creciente dependencia de México hacia aquel país.

Pese a mantener su línea de análisis de la dependencia, diez años después de su definición, Ojeda incluye un nuevo referente en su marco analítico de esta relación bilateral: "poder asimétrico", proveniente de la jerga de los interdependentistas. La influencia entre ambas escuelas (dependencia vs.

interdependencia) ya es patente a mediados de los años ochenta.

Por otro lado, en 1977, con la publicación de un reporte de la Rand Corporation redactado por David Ronfeldt y Caesar Sereseres (*The Management of U.S. Mexico Interdependence: Drift Toward Failure?*) se intenta introducir al debate la perspectiva interdependentista al análisis de las relaciones México-EU. En este reporte se hace una crítica a la perspectiva de la dependencia: la perspectiva de la *dependencia exagera* que los problemas internos de México emanan básicamente de las relaciones exteriores de Estados Unidos y que el orden global debe ser transformado para remediar los problemas domésticos de México. Además, la perspectiva de la dependencia tiende a promover resentimiento y desconfianza, impidiendo comunicación y cooperación. Así el *síndrome de la dependencia* tiende a inhibir negociaciones y ciega a los individuos de las posibilidades para manejar asuntos o construir interdependencia [entre México y EU] frente a una gran asimetría. (Ronfeldt y Sereseres 1977, p. 86).

El enfoque de este documento histórico se sitúa para entonces entre la retórica de la interdependencia y la asimetría estructural entre ambos países.

Este debate "dependencia vs. interdependencia" permea los desarrollos teóricos en el estudio de las relaciones entre México y EU durante los años setenta y ochenta. Por un lado, la escuela de "El Colegio de México" interpreta la interdependencia, pero sobre todo su carácter asimétrico y lo plantea como casi equivalente a la dependencia (para otro ejercicio importante sobre esta misma línea véase Urquidí 1989, 1984). La retórica de la interdependencia, sostiene Rico, tiende a esconder las relaciones de "dependencia" en las relaciones bilaterales entre México y EU (Rico 1983, p. 130, 132).

Por otro lado, los académicos estadounidenses defendían la "interdependencia", aunque "asimétrica", argumentando que su enfoque era más útil y pragmático en el análisis de esta relación.

Este primer debate entre 1976 y 1986 se cierra con una confrontación sobre los significados de la noción de interdependencia vs. dependencia, marcando constantemente que fuera dependencia o interdependencia uno de los rasgos más visibles del uno o del otro era la creciente integración entre las economías de ambos países, fenómeno que se recrea principalmente en la frontera norte.

⁴ Cfr. Rico, Carlos, "Las relaciones mexicano-norteamericanas y los significados de la interdependencia", *Foro Internacional*, vol. XIX-2, octubre-diciembre, 1978, p. 258.

⁵ Rico, Carlos, "La frontera mexicano-norteamericana, la retórica de la interdependencia y el problema de las asimetrías", en Roque González (ed.), *La Frontera Norte: integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981.

Así se da inicio a un segundo debate que cambia el eje de la discusión desde 1986 a la fecha. La atención de los analistas se desplaza gradualmente a observar ya no la matriz "dependencia-interdependencia", sino la de "interdependencia-integración". Este segundo debate no se refiere a una confrontación semántica o conceptual, sino a un intento por caracterizar la creciente integración de la economía mexicana a la estadounidense, acompañado de dos características paradójicas:

a) Se observó a este proceso de integración como un fenómeno inconveniente e "improbable" que no se aceleraría antes del fin de este siglo (véase, por ejemplo: Puyana 1982, pp. 162-163; Urquidi 1987, p. 191; Krasner 1990, p. 58), y

b) La noción de integración no adquiere un papel central a nivel teórico, su papel será subsidiario a un debate sobre la utilidad de la interdependencia en el análisis de las relaciones México-Estados Unidos.

Ojeda nos da un buen ejemplo del desplazamiento del debate de una matriz a la otra. Mario Ojeda suscribe, en su calidad de miembro de la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, el reporte que publica esta Comisión en 1988: *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*. El título del reporte es sintomático de sus contenidos; en efecto, los miembros de la comisión coinciden en que una de las transformaciones más importantes de esta relación bilateral es el hecho de que ambos países se habían hecho más interdependientes, pese a la persistencia de las asimetrías (Informe de la Comisión 1988, p. XII, 30). La idea de la integración queda implícita en el informe.

El giro en el énfasis del primero al segundo debate es muy claro en dos autores en ambos lados de la frontera mexicano-estadounidense: Carlos Rico en México y Clark Reynolds en los EU.

Entre los argumentos centrales de Rico destaca su planteamiento de que el proyecto de integración implícito en la noción de interdependencia a nivel retórico en los EU tiene su contraparte en el rechazo de esta idea en México. Rico ilustra esta situación planteando que a pesar de que observadores y políticos en México recurren a la retórica de la interdependencia, su uso es incompatible con la idea de un Mercosur de América del Norte (Rico 1983, pp. 131-132). Este manejo del concepto de interdependencia en México durante el fin de los años

setenta y principio de los ochenta generó también lo que yo llamaría una "retórica de la integración" implícita en la negación referida. Este hecho tuvo como efecto negativo, prevenir una reflexión más sistemática y profunda a nivel académico sobre el proceso de integración económica formal entre ambos países.

Ya no se pudo valorar durante los años ochenta que el concepto de "integración" no era solamente retórico, sino que se refería también a una realidad que estaba ocurriendo entre ambos países y que estaba ligado a un conjunto de eventos que no habían sido sistemáticamente analizados pese a estar cada vez más en la superficie de esta relación, no al menos desde la perspectiva de la integración. Sin embargo, por su propio peso, en la realidad era cada vez más difícil ignorar el tránsito de un proceso de "integración económica informal" a otro de "integración económica formal".

Para 1990, Rico estaba convencido que el principal problema de la interdependencia era el estudio de la "integración" entre México y EU. Después de doce años de reflexión sobre los usos de la interdependencia en el contexto de esta relación, Rico sostiene que la retórica de la interdependencia podría en efecto servir para describir esta integración (Rico 1990, p. 254).

Simultáneamente en los años del debate de Rico con la interdependencia, Clark Reynolds de la Universidad de Stanford centra su análisis desde principio de los años ochenta a probar el valor explicativo de la "interdependencia económica" en su versión "simple", al ámbito de las relaciones México-EU. Para este autor, la interdependencia ha sido sinónimo de "integración silenciosa" (también llamada por Reynolds "intercambio silencioso" o "de facto", Reynolds (a) 1981, pp. 125-126). Su planteamiento específico desde principios de los ochenta es que:

entre México y los Estados Unidos ya existe un alto grado de interdependencia que puede ser denominada "integración silenciosa" — parte de ella operando fuera de la ley; y destinada a incrementarse los próximos veinte años. (Reynolds 1983 (a), p. 21; véase también 1981 (a), p. 133).

Reynolds se inclinaba a plantearse la creciente

interdependencia México-EU desde la matriz interdependencia-integración, más que en términos de la "interdependencia asimétrica", noción más cercana al análisis de la dependencia.

Reynolds reitera su enfoque durante los años ochenta y reconoce que la "integración silenciosa" requiere un análisis más detallado, misión que él no asume.

En suma, la situación que se revela durante estos años es que existe un vacío teórico, es decir, la noción de integración permanece subdesarrollada en el análisis de las relaciones entre nuestros países y nublada por la insistencia en la interdependencia, que pese a tener su propia relevancia teórica, tendió a ser sinónimo de integración.

Para principios de los noventa Reynolds se plantea una idea más elaborada de la integración silenciosa y propone como nuevo paradigma lo que él denomina la "interdependencia norteamericana" y la evalúa en términos de los costos de la "Norteamericana" (véase Reynolds 1991, p. 46).

Para fines de los años ochenta y principios de los noventa autores como Urquidí y Weintraub empiezan a dar pasos importantes para dotar de contenidos a la noción de integración en el análisis de esta relación. Dejaré esta reflexión para otra contribución posterior, lo cierto es que el concepto de integración como tal no fue una noción que tuviera un papel central teóricamente en las interpretaciones más influyentes sobre las relaciones México-Estados Unidos de los últimos años, si bien esta integración se hacía cada vez más evidente. Así, hasta hace muy poco tiempo que su consideración teórica está ocurriendo y aún está por insertarse con más efectividad en los programas de investigación. Es de hecho una categoría prometedora siempre y cuando no se trate de forzar sus contenidos y no se pierda de vista la experiencia histórica en que se aplica.

Bibliografía

- Chanona Burguete, Alejandro, "Una revisión crítica de las teorías de la integración internacional y regional", *Relaciones Internacionales*, vol. XIII, Nueva época, mayo-agosto 1991.
- Gil, Francisco, "El estudio de la política exterior en México, enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica",

Foro Internacional, vol. XXIX-4, abril-june, 1989.

- Green, Rosario, "La dependencia financiera de México frente a Estados Unidos: algunas consecuencias", en *Lecturas de política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1979.
- Green, Rosario, "Mexico's Economic Dependence", en Susan Kaufman Purcell (ed.), *Mexico-United States Relations*, USA, Praeger, 1981.
- Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, FCE, 1988.
- Krasner, Stephen D., "Interdependencia simple y obstáculos para la cooperación entre México y Estados Unidos", en Blanca Torres (ed.), *Interdependencia un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1990.
- Mares, David, "La conceptualización de la frontera norte en un esquema de dependencia", en Mario Ojeda (ed.), *Administración del desarrollo de la Frontera Norte*, México, El Colegio de México, 1982.
- Nau, Henry, "From Integration to Interdependence: Gains, Losses and Continuing Gaps", *International Organization*, vol. 33, núm. 1, invierno, 1979.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- Ojeda, Mario, "México ante los Estados Unidos en 1977", en *Lecturas de política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1979.
- Ojeda, Mario, "México y los Estados Unidos, ¿interdependencia o dependencia de México?", en Roque González (ed.), *La Frontera Norte: integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981. (Este documento fue presentado por primera vez en el Simposio Nacional de Estudios sobre la Frontera en Monterrey, N.L., México, enero 24-27, 1979).
- Ojeda, Mario (versión en inglés), "Mexico and United States Relations: Interdependence of Mexico's Dependence?", in Carlos Vázquez & Manuel García y Griego (eds.), *Mexican-U.S. Relations: Conflict and Convergence*, UCLA, USA, 1983.

- Puyana, Alicia, "La idea del Mercado Común de América del Norte y las implicaciones para México", en Lorenzo Meyer (ed.), *México-Estados Unidos 1982*, México, El Colegio de México, 1982.
- Reynolds, Clark, "The Structure of the Economic Relationship", en Susan Kaufman Purcell (ed.), *Mexico-United States Relations*, USA, Praeger, 1981 (a).
- Reynolds, Clark, "Mexican-U.S. Interdependence: Economic and Social Perspectives", en Clark Reynolds & Carlos Tello (ed.), *U.S.-Mexico Relations: Economic and Social Aspects*, USA, Stanford University Press, 1983 (a).
- Reynolds, Clark (versión en español), "Las perspectivas económicas y sociales de México y sus implicaciones para las relaciones con los Estados Unidos", en Carlos Tello & Clark Reynolds (eds.), *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1981 (b).
- Reynolds, Clark, "Labor Market Projections for the United States and Mexico and their Relevance to Current Migration Controversies", en Carlos Vázquez & Manuel García y Griego (eds.), *Mexican-U.S. Relations: Conflict and Convergence*, USA, UCLA, 1983 (b).
- Reynolds, Clark, "A Shift-Share Analysis of Regional and Sectoral Productivity Growth in Contemporary Mexico and the United States: Implications for Economic Interdependence", en Alfonso Corona Rentería & James Lay Gibson, *Regional Impacts of United States-Mexico Economic Relations*, México, El Colegio de México/Asociación de Estudios Regionales, México-Estados Unidos, 1984.
- Reynolds, Clark, "El reto de la interdependencia económica entre Estados Unidos y México", en Gerardo M. Bueno & Lorenzo Meyer (eds.), *México-Estados Unidos 1987*, México, El Colegio de México. (Este documento fue presentado por primera vez para la Comisión para el Futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Washington, D.C., 23-24 abril, 1987), 1989.
- Reynolds, Clark, "North American Interdependence: Mexico's New Paradigm for the 1990's", en Riordan Roett (ed.), *Mexico's External Relations in the 1990's*, USA, Lynne Rienner Publishers, 1991.
- Rico, Carlos, "Las relaciones mexicano-norteamericanas y los significados de la interdependencia", *Foro Internacional*, vol. XIX-2, october-december, 1978.
- Rico, Carlos, "La frontera mexicano-norteamericana, la retórica de la 'interdependencia' y el problema de las asimetrías", en Roque González (ed.), *La Frontera Norte: integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981.
- Rico, Carlos, "The Future of Mexican-U.S. Relations and the Limits of the Rhetoric of 'Interdependence'", en Carlos Vázquez & Manuel García y Griego (eds.), *Mexican-U.S. Relations: Conflict and Convergence*, USA, UCLA, 1983.
- Rico, Carlos, "Cooperación, conflicto e interdependencia: algunos elementos para el debate", en Blanca Torres (ed.), *Interdependencia un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1990.
- Ronfeldt, David & Sereseres, Caesar, "The Management of U.S. Mexico Interdependence: Drift Toward Failure?", en Carlos Vázquez & Manuel García y Griego (eds.), *Mexican-U.S. Relations: Conflict and Convergence*, USA, UCLA, 1983. (Este documento fue publicado por primera vez por la Rand Corporation en mayo de 1977).
- Urquidí, Víctor, "A Mexican Perspective", en Richard Erb & Stanley Ross (eds.), *US Policies Toward Mexico: Perceptions and Perspectives*, USA, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1979.
- Urquidí, Víctor, "Yuxtaposición de las economías mexicana y norteamericana: algunas reflexiones", en Alfonso Corona Rentería & James Lay Gibson, *Regional Impacts of United States-Mexico Economic Relations*, México, El Colegio de México/Asociación de Estudios Regionales México-Estados Unidos, 1984.
- Urquidí, Víctor, "¿Sería viable un área de libre comercio en América del Norte? Notas acerca de la perspectiva mexicana", en Gerardo Bueno (ed.), *México-Estados Unidos 1986*, México, El Colegio de México, 1987.
- Urquidí, Víctor, "Bases de una mayor integración económica entre México y Estados Unidos", en Blanca Torres (ed.), *Interdependencia un enfoque útil para el análisis de las relaciones*

México-Estados Unidos, México, El Colegio de México, 1990.

Weintraub, Sidney, *A Marriage of Convenience:*

Relations between Mexico and the United States, USA, A Twentieth Century Fund Report, Oxford University Press, 1990.

La transformación en Europa: redefinición cultural

Edit Antal*

¿Cuál es la definición cultural de Europa? Se dice que Europa es la cuna de la civilización occidental. Aunque la civilización occidental no es europea. Es más, ni siquiera es occidental, porque hoy en día domina a casi todo el planeta. La propia modernidad suele ser identificada con Occidente, aseveración que también es una licencia excesiva, pensemos nada más en Japón.

Observando desde la perspectiva de su cosmos interior, Europa es el continente más pequeño que sin embargo aloja un sin número de diversas culturas. Cada una se proyecta en un territorio muy reducido. Esta multiplicidad se refleja en la heterogeneidad de idiomas, religiones, gustos, guisos y formas de vida.

Nación y nacionalismo fueron hijos de la modernidad que aparecieron como legitimadores de la unidad territorial, política y cultural. Fueron instrumentos para integrar los nuevos Estados europeos que surgieron de la desintegración del orden medieval. En aquel momento crear la ideología nacionalista fue una necesidad histórica que aportaba las culturas precedentes propias para crear a las naciones mismas. Primero fue el nacionalismo y sólo después la nación.¹

Es curioso, acaso paradójico, mientras más avanzaba la modernidad en Europa más se definían e incrementaban las diferencias. Así, el Estado-na-

ción se ha convertido en el principal, o quizás en el único, dador de límites, de fronteras, que han sido establecidos no solamente en un sentido externo, sino también interno.

Quiero decir con esto, que el nacionalismo ha sido, y tal vez sigue siendo, el único poder espiritual e intelectual verdaderamente fuerte e integrista del mundo moderno. Para cada nación, la nación vecina ha significado el *otro ajeno*, que sistemáticamente ha sido concebido como el enemigo potencial, presente o futuro. La forma de concebir el *otro*, como la imagen del enemigo potencial, añadió un significado adicional a las fronteras integradoras, y proyectó la sed expansionista. De esta manera, la Europa moderna retomó las viejas recetas de la construcción imperial. Y como ya sabemos, vino, vio y finalmente perdió. Para hoy ya está claro que Europa tiene que dedicarse a resolver los problemas que aún persisten dentro de sus propias fronteras.

La visión del *ciudadano mundial* en el sentido kantiano que subrayaba el elemento común —humano o cristiano—, entre las culturas, no ha podido resistir la aplastante oleada nacionalista y sobrevivió solamente entre una estrecha élite intelectual. Sus ideales se han ido perdiendo en la era de la modernidad. El idioma como medio transmisor convirtió a la cultura en nacional. Pero, cuando las naciones modernas terminaron de dibujar sus fronteras, la cultura europea feneció. Así, la música llegó a ser italiana o alemana, la novela inglesa, francesa o rusa, la filosofía francesa o alemana.

En esta competencia las naciones pequeñas no

* Jefe de la División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Ed. Alianza, Madrid, 1988.

han tenido muchas posibilidades. Por lo tanto empezaron a imitar a las grandes o, a glorificar a sus epígonos de segunda. Todas las naciones — chicas o grandes —, contaban con su Shakespeare, su Goethe, su Mozart, su Michelangelo, su Rousseau y su Kant. La educación primaria y secundaria de los países europeos, hasta el pasado reciente, pretendía formar un patrimonio cultural nacional, compuesto única y exclusivamente de las obras de los *grandes de la patria*, por supuesto conocidos solamente por sus compatriotas.

El lazo con una cultura nacional específica se ha convertido en una especie de *característica genética*, que alguien o lleva o no en sus genes. Esto no es ninguna exageración, parece increíble pero en Hungría, el país del Este con aparentemente menos problemas étnicos, acaba de salir publicado un libro de gran éxito popular titulado *La genética de la húngaridad* escrito por un científico reconocido. La cuestión de que si es posible o no hablar sobre la genética, sobre la definición biológica de una nación, parecía haber terminado de una vez para siempre. ¿por qué mejor no se publican libros con títulos como por ejemplo "El mito de la húngaridad"?

Junto con el derecho de la nación, en la época de la modernidad, aparecía el derecho entre las naciones; es decir el derecho internacional es la otra cara de la moneda del derecho nacional.

Mientras que el internacionalismo, sobre todo en su versión marxista, jugaba un papel exactamente inverso al del nacionalismo. Según su visión, una clase social por encima de las naciones tenía la misión de poner en marcha el internacionalismo en el interior de cada nación. Esta tesis esperaba que la conversión de la sociedad en una entidad homogénea espontáneamente hiciera desaparecer las diferencias nacionales. Como sabemos, este experimento en la práctica no ha tenido éxito, e incluso sus protagonistas han logrado resultados contrarios al reforzar fines nacionalistas. Por esta razón, y porque mientras tanto el mundo se ha internacionalizado de facto, el internacionalismo en la forma en que se pregonaba, parece haber bajado el telón.

El esquema tradicional de Europa, basado en la identificación entre democracia y nación, que definía a la cultura como substancia de la nación tendrá que ser sustituido. Hoy, igual que en la aurora de la modernidad, la nueva realidad reclama una nueva legitimidad. La nación sólo puede ser soberana en el

ámbito internacional si es soberana en el contexto nacional, eso es, si incluye a la totalidad de la población.

El fenómeno de la cultura como categoría particular, heredado del siglo XIX y sustentado en el idioma, la memoria colectiva y la substancia étnica, se encuentra en el extremo tensionado por la demanda del derecho a la multiculturalidad.

Esta exigencia se manifiesta no sólo por parte de las excolonias, sino también por parte de los pueblos de la Europa histórica, que fueron víctimas del absolutismo y centralismo, como son los vascos, los catalanes, los bretones, los lombardos, los escoceses, los bávaros, etcétera. Europa deberá decidir además, si es capaz de aceptar, en términos culturales, a los más de 12 millones de extranjeros, inmigrantes temporales y permanentes, que habitan en su territorio.

Como decía Agnes Heller,² el ciudadano europeo postmoderno ya no está deseoso de subirse al tren que corre hacia el futuro prometedor, no se precipita, más bien piensa en arreglar cómodamente la estación e instalarse. La gran pregunta de los europeos de hoy es: ¿y tú, quién eres? Se tiene miedo de las grandes visiones sobre el mundo. La gente se hartó. Pero tampoco dispone de la experiencia de cómo vivir en una Europa sin sueños. Tómese en cuenta que en este continente siempre ha existido alguna fantasía. A este nuevo fenómeno Péter Eszterházy, ensayista húngaro, le llamó *barbarismo postmoderno*,³ sólo por no haber encontrado una expresión más precisa. Él se refiere en esencia a la vieja idea de Musil, de que el hombre sin atributos busca su identidad.

Europa requiere de otro renacimiento. Hay necesidad de fecundar la fantasía histórica con algunas de las seductoras tradiciones de un pasado remoto. Los ideales del renacimiento surgieron en una época en que todavía no existía una herencia cultural europea única. Los hombres letrados de todos los países se comunicaban con facilidad en un idioma común. Tampoco se diferenciaba la cultura alta de la baja. Se recurría por igual a los ideales de *la polis* antigua que a los de *la kosmpolis* helenístico-romano. El humanismo cristiano de aquel entonces, di-

² Heller Agnes, *Kelet Európa "diszóséges forradalmá"*, Ed. AT-Twins, Budapest, 1992, p. 182.

³ Péter Eszterházy, "Barbarismo postmoderno", en la revista *Lettre Internationale*, Edición húngara, núm. 6, 1992, p. 1.

vulgaba la tolerancia sobre la base de una fusión entre la unicidad y el universalismo.

¿Cuáles son los escenarios posibles?

En la imaginación y la retórica política de aquellos que están esperando, junto a la puerta, para entrar a la Europa sin fronteras, nacida el primero de enero de 1993, existen al menos tres escenarios posibles.

El primero es el más tibio y sus esperanzas son las más fríamente calculadas. Esta visión puede ser resumida en la expresión *matrimonio por conveniencia*. El trato en esencia consiste en conseguir unas cuantas ventajas como la abolición de los visados, el libre movimiento laboral, la facilidad de aprender idiomas, unas cuantas vacaciones variadas y, a cambio de esto, hacer un compromiso para que aquellas ligeras náuseas que suelen ser provocadas a los europeos por el olor de los diferentes, pasen de las vitrinas públicas a la penumbra íntimamente privada del ambiente familiar.

Según esto, y si en realidad existen, los multicitados asuntos comunes europeos, deben ser tratados en inacabables reuniones de los euroburócratas quienes fueron inventados justamente para discutir esta ficción a costa de duplicar la clase política nacional, que no significa más que una doble carga para el bolsillo del triste contribuyente. Y en el caso de que no apareciera asunto común alguno, los burócratas, como de costumbre, se perderían en el discurso nebuloso de la, de todos modos, sospechosa Casa Europea.

Para los que piensan de esta manera es evidente que el interés por la redefinición europea está muy lejos de consistir en un genuino deseo de crear una Europa culturalmente líder y políticamente integrada. El motor es más bien la presión de la competencia económica mundial. Sus verdaderos promotores son las grandes empresas y los países más grandes de Europa, pues son ellos los que cobijan a estas corporaciones.

No es una visión demasiado trágica, pero esperar de su postura desapasionada un segundo renacimiento de Europa, por supuesto que no tiene ningún sentido.

La segunda postura, diametralmente opuesta, todavía hoy no se atreve a expresarse con mucha claridad, pero tampoco hay duda de que sus partidarios

están presentes. Ellos con suma seriedad están planificando a Europa con la fórmula del Estado-nación, aun cuando sólo al largo plazo. Pretenden, si no en forma violenta al menos energicamente, acabar con todas las "diferencias" culturales y políticas, que consideran como una especie de aguafiestas en la magna obra de la construcción de la Europa homogénea que se ubicaría por encima de las naciones.

La posibilidad de concretar un proyecto de esta naturaleza no se observa demasiado realista, pero por los peligros que podría atraer tampoco puede ser excluida del análisis.

Desde el punto de vista teórico, suena un tanto soñador, puesto que supone la existencia de una *substancia europea común* en cuyo nombre se podrá construir el Estado-nación europeo. Esto no sería nada fácil, pues ¿de qué valor se trata? Sobre el humanismo como tal ya han demostrado los filósofos que no es un valor suficiente para fungir como socio en el contexto de la identidad. A pesar de ello, la actual unidad europea sugiere de manera casi natural la analogía con la única unidad territorial conocida en el continente: el Estado-nación. En términos prácticos esta propuesta se encuentra un tanto fuera de tiempo puesto que los problemas no resueltos, y hasta hoy acumulados, por los Estados-naciones están atormentando el clima europeo. Me refiero a la irrupción de regionalismos, al fenómeno creciente de la multiculturalidad, a las luchas contra la hegemonía de las capitales de los Estados y a las que se libran en general contra el centralismo.

El tercer escenario es la opción política y cultural del cosmopolitismo, bien identificado filosóficamente desde Kant, pero históricamente jamás ejercido. Esta concepción se sustenta básicamente en el rechazo del Estado-nación por considerarlo como una fuerza opresora gracias a su autoridad homogeneizadora.

Como el ideal cosmopolita parte del supuesto de que el ordenamiento social es fundamentalmente igual en todas partes, aunque diverso para cada uno de los demás factores, no se ha podido conquistar el paso del tiempo de la premodernidad a la modernidad. Este periodo era el del nacionalismo. Ahora el cosmopolitismo puede y debe tomar un nuevo impulso, sin esperar que acabe con el nacionalismo.

Las fronteras, en su sentido externo, pueden seguir existiendo sin problemas, pues no se debe olvidar que sin buen *polis* no hay *kosmopolis*. El na-

cionalismo puede ser un elemento constructor de la nación y también se puede hablar del nacionalismo cultural. Este último, a pesar de que tiende a resaltar las diferencias, no excluye necesariamente a la otredad. Sin duda lleva incluido el riesgo de convertirse en fuente de imágenes enemigas.

La proyección cosmopolita de Europa se concibe en diferentes formas. Quizá la más extendida es la concepción del mosaico, que no se refiere necesariamente a las naciones sino a las diversas culturas en general, con o sin nación, entre las cuales todo el mundo escogería a su antojo. La otra es la versión humanista que apela a la homogeneidad universal. Esta se encuentra en plena oposición al cosmopolitismo de la diversidad y suele ser refutada bajo el argumento del "miedo histórico a la uniformidad"⁴ tantas veces citada por ejemplo por Kundera. Hasta hay quienes desafían por completo el sueño liberal del cosmopolitismo, como Isaiah Berlin al considerarlo como vacío y equivalente, por tanto, a la muerte de la cultura.⁵

Estas propuestas ciertamente son de carácter cultural pero se sustentan en la convicción de que para el siglo XXI no deben ser obligatorias las formas de organización territorial-administrativas del siglo XIX basadas en las doctrinas económicas de su tiempo. Según el sueño cosmopolita, la Europa del futuro debe ser el continente de la libre autodeterminación cultural.

Ya son muchos los autores que sostienen que el Estado nacional, como mecanismo político adaptativo, es cada vez más disfuncional: Daniel Bell afirma que "El Estado nacional se ha quedado demasiado pequeño para los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños problemas".⁶ Hoy existen los dos extremos, la dimensión global y la dimensión local. Los frentes del ataque contra la nación provienen de dos direcciones, por un lado, de la integración económica global y, por el otro, del surgimiento de particularismo culturales.

Los conflictos entre soberanías, en el mundo actual donde las decisiones ya no dependen de la

voluntad de dos potencias, carecen de soluciones pacíficas. La falta de capacidad y creatividad de la comunidad internacional se manifiesta a cada día, por ejemplo, en la guerra de la otrora Yugoslavia. En este caso, que es una guerra civil y guerra internacional a la vez, se ve con toda claridad que ni las instancias, ni las leyes y tampoco las instituciones adecuadas para tomar decisiones y ejecutarlas están definidas.

Multiculturalidad o tribalismo

La disyuntiva que se menciona en el subtítulo, nos lleva a reflexionar sobre las diferencias entre el Este y el Occidente del continente, los estilos de vida existentes y el arraigo del individualismo *versus* el colectivismo.

¿Hay algo culturalmente substancial que diferencia la parte occidental de la oriental en Europa? Otra manera de formular la pregunta es ¿existe algo realmente propio en Europa del Este? Los pensadores liberales de moda como Daniel Bell, Raf Dahrendorf, François Furet y hasta Jürgen Habermas tienden a pensar que no hay ningún fenómeno esencialmente nuevo ni al nivel de las ideas ni respecto a las instituciones.

Sin embargo, hay algo que ha creado dos mentalidades diferentes entre Este y Oeste, tal vez sería demasiado violento decir que entre pobres y ricos.

Johan Galtung, el sociólogo noruego conocido porque le agrada escandalizar a su público lanzando tesis tan geniales como provocadoras, preguntó: ¿Que hay de parecido entre el queso emmental y el cerebro de un economista occidental? El hecho de que ambos están agujerados, respondió. Según Galtung⁷ existen siete hoyos en el cerebro de los economistas occidentales, y estos son: la historia, la filosofía, la naturaleza, la identidad cultural, el alma humana, la literatura y la estructura social. En virtud de que ellos piensan en axiomas, cuya importancia radica en que son válidos independientemente del tiempo, el lugar y las características culturales. Para ellos, y por lo tanto para los axiomas, todo lo que es diferente, es decir no generalizable, carece de sentido. Estas personas denominadas *homo oeconomicus*

⁴ Milan Kundera, *El cosmopolitismo de la diversidad*, discurso pronunciado en el Encuentro de Escritores de Europa del Este de Viena, julio, 1992.

⁵ Nathan Gardels, "Los dos conceptos del nacionalismo", entrevista con Isaiah Berlin, en la revista *Lettre Internationale*, Edición húngara, núm. 4, 1992, p. 5.

⁶ Daniel Bell, "Alemania: el miedo constante", en la revista *Civitas*, núm. 14, diciembre 1991.

⁷ Stefan Múso, "Az emmentáli sajt", en la revista *Mozgó Vildg*, Budapest, 1992, núm. 11.

occidentalis axiomaticus creen que el mundo es una mecánica extremadamente compleja, pero comprensible, con un instrumental técnico y económico con base en la deducción lógica y matemática.

Por ahora, en el Este, toparse con un *homo oeconomicus axiomaticus* es sumamente difícil. Pues, no se piensa en axiomas, sino en paralelos históricos, no domina lo común sino lo particular, no se usan datos estadísticos sino citas literarias. No son los tecnócratas de la economía los que predominan sino los literatos y los historiadores. No es por casualidad, por ejemplo, que el presidente húngaro y el checo sean escritores. El Este europeo es especialista justamente de aquellos temas de los que los economistas occidentales no saben nada. Ellos conforman el *homo historicus orientalis romanticus*. El modelo del cerebro Este europeo es más o menos lo contrario del cerebro del economista occidental.

En Europa del Este las cuestiones vitales no dependen tanto de lo que reflejan los algoritmos, las estadísticas y la opinión experta, sino más bien de lo que distan los ejemplos históricos, el sentimiento y la identidad cultural. En Occidente hay dinero, en cambio en Europa Oriental hay poesía.

De la misma manera que se puede distinguir dos tipos de personalidades, también es posible identificar dos tendencias culturales y sociales contrapuestas: el individualismo y el colectivismo.⁸ En el centro del ideal colectivista está la comunidad, de la que el individuo sólo es una parte, un órgano o un producto. En cambio el individualismo considera al individuo como el único sujeto válido de la acción social.

¿Cuál de los dos tiene la razón? Es cuestión de gustos, de la misma manera no es posible contestar qué religión es la más verdadera. Las nuevas teorías de sistemas ya ni siquiera se interesan por formular dicha pregunta. La cinérgica, la teoría del caos o la del movimiento colectivo estudian las relaciones entre el individuo y la comunidad a partir de un vínculo orgánico, dinámico e interactuante.

⁸ Los teóricos del colectivismo son de los que Karl Popper escribió en su libro *Los enemigos de la sociedad abierta*, es suficiente mencionar el nombre de Platón, Hegel y Marx. En la sociología hay que mencionar a Comte, Durkheim, Parsons, en la economía a los mercantilistas y los representantes del pensamiento socialista. Mientras que en relación del individualismo se debe pensar en los filósofos como Locke, Stuart Mill, Max Weber y Karl Popper; en cuanto a la economía Friedrich von Hayek, Milton Friedmann y hasta cierto punto Schumpeter.

A la luz del análisis de estas tipologías se le puede ocurrir a uno que, ¿no sería factible que el *homo oeconomicus axiomaticus* y el *homo historicus romanticus* se complementaran para llenar los siete agujeros del queso emmental? Sin duda sería de utilidad para ambos, pero para llegar a ello todavía nos falta inventar unos cuantos métodos para dialogar. De todas maneras es un hecho que la experiencia histórica avala los sistemas basados en una combinación del *homo axiomaticus* con la tendencia individualista. Este sistema de convivencia es el que ha resultado ser históricamente el de mayor capacidad para funcionar, aprender y evolucionar. Y esto es porque, a pesar de todos sus imperfectos, que son numerosos, ha ofrecido la mayor posibilidad para corregir sus propios errores, excesos e injusticias.

La inquietud que queda

En la caldera balcánica, en la que los cantos y los llantos de tantos pueblos están bulliendo entremezclados, hay que movernos con cuidado. No resolvemos el drama de los serbios, los croatas, los macedonios y los bosnios con trasladar el muro de Berlín a la frontera de Yugoslavia. Los ecologistas occidentales se oponen a destruir el muro de Berlín, porque temen de que junto con los tabiques se acabaran no sé qué tipo de insectos. No estaría de más si estos ecologistas occidentales pensarán en que si entre los países de occidente y de oriente se erigen muros espirituales, nacerán tremendos dramas para unos bichos bípedos y de sombrero, que somos nosotros, los de aquí,

dice el poeta de los Balcanes Mirecea Dinescu.⁹

Parece ser que no obstante de haber declarado oficialmente difunto al mundo bipolar, la cultura de maniqueísmo, la de los malos y los buenos, persiste aún.

Es triste observar que todavía hoy, tanto tiempo después de Einstein, no somos capaces de concebir la relatividad en la historia. No nos damos cuenta qué tan profundamente influyen las circunstancias sobre los sentidos y las opiniones de los seres huma-

⁹ En la revista *Európai Utas*, Budapest, 1992, núm. 4, p. 75.

nos, por eso no comprendemos tampoco qué fácilmente se convierten los crímenes en virtudes, y las paradojas en axiomas, no sabemos discernir entre lo pasajeros y lo duradero de la naturaleza humana.

Finalmente, la gran inquietud que queda es: ¿Los

Europeos que después de su historia se disponen a dejarse llevar por semejantes confusiones, serán capaces de salvar sus culturas y a la vez destruir sus fronteras? Este constituye el reto de la Europa de fin de siglo.

Sanciones económicas como instrumento de presión política

Mónica González Jiménez*

Introducción

Los estudios sobre sanciones económicas son sorprendentemente escasos, a pesar del interés que despertaron en la Segunda Guerra Mundial y en la Carta de las Naciones Unidas. El embargo petrolero árabe de 1973 intensificó la polémica sobre el uso de recursos económicos como instrumentos de presión política y, en la actualidad, los casos de Sudáfrica, los países bálticos e Irak han elevado el interés sobre el tema. La posibilidad de influenciar cierta actitud política vía mecanismos económicos y financieros representa un gran margen de acción por la riqueza de elementos que pueden utilizarse como "instrumentos de presión" contra determinado país, mismo que normalmente reacciona desarrollando un esquema de "instrumentos de contra-medida". Este esquema afecta los ámbitos económicos, políticos y sociales.

La regionalización económica, el comercio exterior y la incierta disponibilidad de recursos puede amenazar la seguridad nacional o un "grado de capacidad". De esta dependencia se valen las sanciones económicas.

La situación se exacerba cuando las materias primas se localizan en áreas políticamente inestables, y los países industrializados buscan asegurar su abastecimiento.

No se tiene aquí el propósito de considerar los diferentes mecanismos que buscan objetivos comer-

ciales, tales como restricciones cuantitativas al comercio exterior, cambios en las tarifas arancelarias, medidas proteccionistas o sanciones comerciales. Tampoco se hace referencia a recompensas económicas, paquetes de ayuda externa, garantías a la importación, préstamos para el desarrollo, etcétera. Estos mecanismos constituyen algo así como un premio al buen comportamiento y también se aplican con fines políticos.

Definición de términos

Existen por lo menos cinco tipos de embargo, dos formas de bloqueos y diversos boicots y sanciones. Varios autores tienden a usarlos indistintamente y, por ello, es importante definir las diferencias que existen entre ellos:

Bloqueo: Interrupción del comercio con el uso de fuerzas hostiles mediante una declaración oficial. Las fuerzas hostiles pueden ser navales o militares, mismas que intentarán cortar las comunicaciones para evitar el abastecimiento o explotación de ciertos productos o el intercambio comercial en general, incitando a terceros países a apoyarlos y notificando a los países neutrales.

Boicot: Rompimiento de relaciones comerciales sin estar respaldado por la ley. Puede referirse a las importaciones y/o exportaciones por parte de individuos, grupos u organizaciones

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

civiles. Con el boicot, una o más naciones enemigas se encuentran en espera de que tal presión económica afecte el régimen, tal como sucedió con Estados Unidos y los puros cubanos, los espárragos chilenos, la seda china y las monedas de oro sudafricanas. Pueden basarse en un producto como en el caso del petróleo iraní o ser parciales o extensivas, como sucedió entre Estados Unidos e Israel.

Embargo: Prohibición comercial por parte de los gobiernos de uno o varios países, como una acción represiva contra ciertas conductas políticas, para perjudicar a una nación enemiga o presentar cierta postura. Toma la forma de reducciones o suspensión total a la exportación o importación de uno o varios productos. El embargo se realiza en forma individual o colectiva.

Ejemplos de ello lo constituye el embargo estratégico occidental de posguerra contra el bloque comunista, el embargo al gasoducto eurosiberiano de 1982 y el embargo de armas contra Irán e Irak, en los ochenta.

Sanciones: Penalidad que se aplica por violar un estatuto universalmente aprobado. Puede ser moral: condena mediante la opinión pública; armada: acción militar; o económica: interrupción temporal del comercio en uno o varios productos. Ejemplo de ello es la Sociedad de Naciones contra Italia en 1935 y las Naciones Unidas contra Rodesia en 1966. En 1991, se implementa por primera vez en la historia, una penalidad contra aquel que violara las sanciones dictaminadas por la comunidad internacional, contra Irak con motivo de la invasión a Kuwait.

Directivas teóricas

Diferentes paradigmas han encabezado y propiciado la aplicación de sanciones económicas. Desde principios del presente siglo hasta la década de los cuarenta prevalece la idea de que eran un instrumento de gran utilidad en la práctica de la política exterior. Durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, diversos actores las utilizaban por muy diferentes y complejas razones, si bien su popularidad decae puesto que la mayoría de las veces que

se aplicaron parecen haber sido un tanto improductivas.

A partir de los setenta se producen una gran cantidad de estudios sobre el tema; se desarrolla una nueva directiva teórica más escéptica, que juzga el resultado de las sanciones como impreciso, no obstante su aplicación se intensifica día a día.

La mayoría de los estudios aseguran que los objetivos de las sanciones son regresar al *status quo* anterior al acto de agresión o cambio político. En realidad, sus objetivos han sido menos ambiciosos al intentar influir en las élites sancionadas a adoptar un modelo de comportamiento determinado, declarar una postura en materia de política exterior, agredir económicamente al enemigo, crear satélites económicos o consolidar áreas de influencia. Lo más curioso de todo, es que muchas veces los resultados han sido completamente contrarios a lo esperado.

Resultados del análisis de casos

Para una mejor observación de los resultados es necesario separar al sancionador del sancionado, y distinguir tres niveles operativos: multilateral o internacional, regional o comunitario, e individual o nacional.

Las sanciones pueden ser preventivas o terapéuticas en su mismo entorno punitivo. Grandes esperanzas se han plasmado en la amenaza de sanciones como primera instancia para que un país modifique su comportamiento dado su efecto económico. La posibilidad de imponer sanciones puede tener un efecto disuasivo que algunas veces funcionó como en los casos de Yugoslavia y Finlandia. Sin embargo, tal amenaza no detuvo oportunamente a Mussolini, ni a Smith, Jaruzelski, Noriega y Hussein. En términos políticos parece ser mejor la amenaza implícita o latente que la explícita porque, una vez herido el *amour propre* del país amenazado, éste puede preferir las sanciones económicas a la humillación o capitulación ante las presiones externas y sólo la sutileza podría lograr que la mera "amenaza" produzca el cambio deseado.

Al aplicar sanciones a nivel multilateral, nos encontramos con distintos problemas que inciden en los resultados. El primero es que no existe una sanción fija en relaciones internacionales, no se encuentran

estipulados ni señalados los pasos a seguir en ningún acuerdo, sino que se integran conforme a las demandas planteadas por los Estados que las imponen. Esto tiene un poco de lógica porque no es posible aplicar las mismas sanciones a todos los países, y cada caso presenta sus propias características económicas y políticas. Otro problema es la concertación de las demandas. Cada país presenta un número limitado de líneas de actuación de acuerdo a su propia situación económica, política y a la actuación de los grupos de presión.

En general, el sancionador multilateral, regional o individual presenta el modelo de comportamiento siguiente:

- Amenaza de aplicar sanciones económicas.
- Establecimiento de sanciones financieras y anulación de créditos a la exportación.
- Rompimiento de relaciones diplomáticas, levantamiento de derechos aéreos y navales en propio territorio, así como la anulación de tarifas preferenciales en materia de comercio exterior.
- Aplicación de sanciones parciales en la exportación y/o importación.
- Aplicación de sanciones totales a la importación.
- Aplicación de sanciones totales a la exportación.
- Retiro de conacionales y anulación de visas a la población del país enemigo.

En todos los casos, las sanciones se aplican con un propósito demostrativo: la desaprobación, es decir, declarar su postura frente a una determinada acción. En algunos casos ni siquiera se supone el efecto sobre el país sancionado y mucho menos en el que sanciona. En este sentido representan una forma de "señalar" su postura. Existen circunstancias bajo las cuales parece inadecuado para un gobierno el limitarse al mensaje impuesto que amenaza, ya que considera esencial demostrar su reprobación a pesar del costo económico de sus propios intereses. Las medidas económicas impuestas por Estados Unidos en respuesta a la influencia soviética en Afganistán, fueron extendidas *inter alia*, para servir a este propósito. Cuando un sancionador decide actuar como tal, sus razones pueden

ser diversas; tanto en el caso de Irán como en el de Rodesia representaron un intento por influir en determinada situación.

Aun si las sanciones no logran el propósito deseado, sirven para los fines de quienes las aplican: declarar la posición gubernamental a la sociedad civil, reafirmar la línea ideológica de su país, y enviar un mensaje a la comunidad internacional. Frecuentemente su aplicación se decide sobre estas bases. El argumento más importante en favor de tal política puede ser el deseo de mantener o mejorar las relaciones con terceros países o impresionar o disuadir a la opinión pública nacional. Parece ser que este argumento llevó a condenar a Italia, no tanto por Etiopía, sino por reprobar su romance con Hitler y por lo mismo, se dice que no se aplicaron con la rigidez debida para obtener los resultados esperados.

Reconocer la diversidad de intereses de más de 150 países que representan diferentes sistemas culturales, políticos, económicos y sociales, puede ser una tarea muy ardua, pero se hace fácil cuando la necesidad de colaborar es del interés común. No obstante, es muy difícil acordar la connotación de "seguridad comunitaria"* y mientras no exista comunión en el consenso, difícilmente se logrará erradicar la anarquía internacional, y enaltecer el desarrollo de la actuación conjunta.

A este fenómeno debemos agregar, la actitud siempre recelosa y algunas veces hostil de las naciones ante la sola sugerencia de aplicar sanciones, los compromisos con terceros países y el desacuerdo entre los teóricos que de cierta manera influyen. Controversias sobre el tema amenazan repetidamente con desarticular las "sociedades de paz".

Las sanciones de la ONU contemplan la opción cuando existe la amenaza de paz. Sin embargo, difícilmente se logra empatar la idea de amenaza de paz y decidir las acciones a seguir. Basta recordar las modificaciones que se han hecho al Pacto y la Carta, y la relajación de las medidas ahí señaladas.

El Consejo de Seguridad requiere de la aprobación de sus cinco miembros permanentes, y su actuación ha dado pie al surgimiento de diversos conflictos. Huelga hablar de la casi imposible unanimidad, sobre todo si el conflicto se complica con problemas de hegemonía.

* La mayoría se ha limitado a discutir sobre si la guerra es justa o injusta desde Hugo Grocio en el siglo XV a la fecha.

Las sanciones aplicadas por los organismos internacionales y regionales son vistas como un legítimo uso colectivo de la fuerza para mantener la autoridad de la ley internacional, y de las experiencias ventiladas en los foros internacionales se concluye que:

- Las sanciones individuales no llevan el apoyo moral internacional.
- Las naciones tienden a pelear por su soberanía y a preservar su interés nacional, encontrando intolerable el someterse a una autoridad internacional. El país sancionado da muestra de su soberanía retirándose de la organización. Las naciones deciden, de acuerdo a sus propios intereses, el unirse o no a la actuación internacional.
- Los Estados en general, los que han sido objeto de sanciones, los que han violado las mismas, y aquellos susceptibles de ser candidatos, no se interesan en las sanciones como un instrumento efectivo. Más aún, se encuentran más preocupados por convertirse en una Italia o en una China, en lugar de una Etiopía o una Manchuria.
- Las grandes potencias no se preocupan mucho por subordinar sus intereses a los de la comunidad internacional. Los países subdesarrollados no tienen el más mínimo interés por comprometerse con la aplicación de sanciones, muy especialmente si el país sancionado es su vecino. Los Estados se niegan a aplicar sanciones contra naciones con las cuales no tienen antecedentes de enemistades.

Algunas demandas de condena no encuentran apoyo en la comunidad internacional, la cual no se identifica con el problema, ni quiere declarar su posición, o simplemente no desea participar. En este caso se aplican sanciones económicas a título individual contra un país determinado. Estas sanciones tienen normalmente poco éxito porque encuentran otro mercado abierto y su fracaso se percibe desde la primera etapa. Este tipo de sanciones se aplica regularmente por cuestiones políticas, morales o sociales, por así demandarlo la población u opinión pública. En algunas ocasiones interviene el gobierno, pero la población se siente indignada a tal grado,

que por propia cuenta deja de consumir los productos del país que condenan. Otras veces la población no tiene nada que ver, y más aún, los empresarios presionan para que se proceda o no a aplicar la sanción, su aplicación depende del gobierno en turno y su necesidad de expresarse ideológicamente cuando estos grupos de presión, que acuden al gobierno en busca de una determinada acción, expresan su posición públicamente. Como ejemplo tenemos el British Labour Council y la American Federation of Labour entre otros sindicatos de 15 países y las IV Internacional, que boicotearon los productos japoneses desde 1935 hasta que concluyó la guerra. Igual sucede en el mismo periodo con los productos de la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler, boicots a los cuales se agregan los Arzobispados de Upsala y Canterbury.

Al aplicar sanciones, muchas veces se presupone que todos los países cuentan con el aparato gubernamental necesario para su ejecución y supervisión, o que se toman las medidas legislativas o administrativas necesarias. Normalmente esto no sucede; más aún, la mayoría de los países no se preocupan por castigar a las naciones que violan las sanciones, no verifican si se cumplen o no. Y si hablamos de la triangulación comercial, la situación se torna todavía más compleja.

Algunos países piensan que todos estos problemas se pueden solventar si existe el deseo político necesario. Suponiendo que sea cierto, debemos observar el interés propio de cada gobierno. Por parte de Estados Unidos, las sanciones aplicadas contra Rodesia fueron aún más estrictas que las provenientes de Londres.

Es difícil creer que las sanciones son aplicadas con igual fuerza por parte de los principales socios comerciales del país sancionado, toda vez que son los que se ven más afectados económicamente. La desigualdad de su aplicación canaliza las presiones a los grupos que adoptan su propia interpretación calculando las oportunidades comerciales en cuestión.

Junto con la aplicación de sanciones existe siempre un costo implícito: el sacrificio económico del sancionador. Los resultados son, a menudo, desfavorables para el país que las aplica (desempleos) y los intereses empresariales no son los únicos afectados, también se encuentran pérdidas en el sector de servicios (transportación, embarques, etcétera), y

esto afecta aún más en tiempos de recesión económica.

Los gobiernos que funcionan generalmente evalúan de una forma muy general los efectos probables en su economía, prestan poca atención al análisis serio sobre las repercusiones económicas y políticas que conlleva el aplicar sanciones. Parece ser que los que las aplican pocas veces perciben el juego en el mercado internacional o las consecuencias directas sobre su economía. Por ejemplo, el embargo del gasoducto eurosiberiano y el cerealero, entre otros, representaron cuantiosas pérdidas para Estados Unidos. Este problema ha demostrado ser ineludible. El gobierno difícilmente puede compensar satisfactoriamente a las compañías afectadas, lo cual eleva los costos potenciales y el tono de los grupos de presión. Los casos analizados con respecto al gasoducto eurosiberiano y los cereales son muy interesantes porque reflejan cómo el gobierno norteamericano diseña fórmulas para compensar a los afectados y busca mercados para estos sectores que surgen con gran fuerza como grupos de choque, hasta obtener el necesario apoyo gubernamental, que algunas veces va más allá del problema que se ventila.

La división en cuanto a la percepción del conflicto también resulta un problema para quienes aplican sanciones.

- La administración norteamericana ha tenido problemas al aplicar embargos comerciales a Corea del Norte, Cuba, Irán, Israel, Vietnam y el embargo cerealero.
- Las sanciones contra Rodesia tuvieron poco apoyo de la comunidad británica relacionada emocional y económicamente con el sector inglés rodesiano. En el caso de Rodesia, la publicidad jugó un papel importante.

Otros problemas que hemos encontrado se refieren a su conclusión. Frecuentemente cuando se levantan las sanciones, nadie recuerda las circunstancias sobre las cuales se aplicaron. El caso italiano nos presenta el mejor ejemplo, puesto que las sanciones se levantan no porque hubiese logrado su objetivo, sino precisamente lo contrario, porque Etiopía había sido invadida.

La aplicación de sanciones debe sortear diversos obstáculos. Se requiere de un complejo aparato ad-

ministrativo y de una difícil conciliación de intereses en conflicto, por no mencionar la necesaria participación de diferentes instituciones gubernamentales tales como relaciones exteriores, comercio, agricultura, aparato legislativo, hacienda, bancos centrales, etcétera. La mera administración de las sanciones financieras es, por sí misma, una cuestión muy compleja. Dentro de la operación de cualquier embargo, los problemas por la interpretación y las demandas por eximir el terreno humanitario o cualquier otro, invariablemente salen a flote, obligando a tomar decisiones que se contraponen. Mas aún, la tenacidad burocrática es necesaria para eludir los obstáculos porque el gobierno no está preparado para aplicarlas. Esta persistencia, particularmente cuando se acuerda con otro gobierno, normalmente crea fricciones considerables.

Cuando las sanciones se imponen sobre bases voluntarias o nacionales, el problema de su levantamiento se relaciona principalmente con los problemas políticos o con un cambio de gabinete: Reagan, por ejemplo, levanta el embargo impuesto por Carter, debido al reconocimiento público del fracaso de las medidas, en torno al gasoducto eurosiberiano.

También debemos analizar a terceros actores: los países que deciden no participar en un conflicto y cuyas razones normalmente son:

- Problemas económicos, políticos y/o sociales propios, como en 1929 y la Gran Depresión.
- Temor a ganar terceros enemigos, como Japón e Italia.
- Por ser países subdesarrollados y esperar que las potencias aclaren su posición.
- Por no involucrarse en el conflicto.
- Por dificultades en sus relaciones comerciales como Jordania con Irak.
- Cuando el sancionado es una potencia y no pretende enemistarse, como Japón.
- Por sentimiento contra el sancionador, como Polonia ante la Sociedad de Naciones.
- Por ser países neutrales.
- Por la opinión pública o la presión de fracciones conservadoras, como los franceses contra la Italia de Mussolini.
- Por cuestiones de vecindad como Francia con España.

- Por pérdidas económicas y presiones por parte del sector empresarial, como el norteamericano, francés y suizo en el caso italiano.

Ya hemos hablado de los países que sancionan y el papel de los neutrales. Ahora hablaremos del país sancionado quien siempre argumenta primero legitimidad de su actuación, y si persiste la hostilidad procede a retirarse de la organización que lo condenó o a romper relaciones con el país que amenaza. Cuando es el caso, también despliega una campaña internacional y nacional en su defensa, valiéndose de armas tan delicadas como la persuasión diplomática, económica, política o militar contra los países más débiles y dependientes. Al interior se observa el reforzamiento de la conciencia nacional bajo la cual la población reivindica a su país y apoya las medidas gubernamentales desarrolladas para contrarrestar la amenaza. Por otra parte, el gobierno se enfrenta a la necesidad de reorientar su economía, principalmente en los renglones de producción y comercialización, basándose en un esquema de economía mixta y diversificación económica.

La mayoría de los países sancionados tuvieron problemas económicos al principio; dos años después de su implantación, fueron capaces de restablecer su volumen comercial y producción a nivel "presancionario". Internamente, los efectos derivados de las sanciones, son muy opuestos al objetivo programado por los sancionadores. Los casos de Rodesia y Cuba (multilateral e individual), se basaron en el supuesto de que la presión económica derrotaría al régimen en el poder, y colapsaría al país sancionado, incapacitado para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos. Los efectos de las sanciones pueden ser políticos y/o económicos, dentro de ellos se tiene el caso de Yugoslavia que fue obligada a redirigirse a Occidente, Cuba se acercó a la Unión Soviética y el embargo petrolero alertó a algunos países sobre su grave condición de dependencia, desarrollando programas para buscar recursos y fuentes alternativas, así como estrategias para casos de emergencia, la diversificación de sus mercados y una exitosa política de ahorro de energía.

Los efectos económicos son, en general, perjudiciales en un principio para el sancionado. Pero, a la larga, el reacomodo de la economía sancionada resulta benéfico para el país afectado. En el caso ita-

liano, las pérdidas por exportaciones repercutieron en el recorte de las importaciones, mejorando su balanza comercial. Las sanciones financieras pueden desempeñar un papel importante, pero han probado ser una arma de dos filos: pueden afectar las reservas del país sancionador, pero también preocupar seriamente a los acreedores, quienes siempre se encuentran ansiosos de evitarlas por ser los más afectados. Las moratorias o la interrupción de las remesas enviadas a las compañías extranjeras pueden ayudar en el pago de la deuda externa o ser favorables a la balanza de pagos y crear liquidez en el sistema bancario, beneficiando la diversificación industrial y agrícola del sancionado.

Rodesia presenta el caso más ambicioso bajo los auspicios de las Naciones Unidas por implantar sanciones, y no hay duda que la baja en exportaciones afectó la entrada de divisas y sus reservas, si bien siempre obtuvo las importaciones necesarias y encontró mercado a sus exportaciones* (Sudáfrica y Mozambique). Su economía se diversificó y creció en la primera década de su aplicación. Los problemas subsecuentes se debieron más a la recesión mundial y a la guerra interna que a las sanciones.

La intervención estatal en la economía se deriva de la necesidad de controlar el comercio exterior y mitigar los efectos de las sanciones en la economía. La mayoría crean incentivos para desarrollar los sectores de la industria que no existía y cuyos bienes se importaban. Un factor importante en la reordenación económica es el gran apoyo por parte de su población. De hecho las sanciones, aún en el caso de haber creado problemas económicos, movilizan a la población para apoyar a su gobierno. Sienten que el enemigo no se encuentra al mando de su país, sino precisamente afuera. Con este apoyo, el gobierno desafía al enemigo y moviliza la población. Tal fue el caso de Italia, Panamá e Irak.

Así, Alemania desarrolló la producción de sintéticos en forma admirable, los soviéticos encontraron la forma de obtener cereales, Sudáfrica y Rodesia encontraron como ingeniárselas sin ciertos productos que creían indispensables, Chile desarrolló su industria armamenticia con gran éxito gracias a la necesidad creada por la aplicación del embargo norteamericano.

* Lo mismo sucede en el caso cubano con la Unión Soviética y en el italiano con Estados Unidos.

La búsqueda de mercados lleva a los países a identificar las tendencias que se desarrollan a partir de los cincuenta. Al reorganizar su economía el sancionador reestructura su comercio exterior alrededor de los obstáculos interpuestos, valiéndose muchas veces de válvulas de escape, tales como la exportación disfrazada, el abaratamiento de sus mercancías, la triangulación, etcétera. Los países que no participan mantienen su comercio a un nivel "normal" que pocas veces lo es en realidad.

Conclusiones

Las sanciones económicas tienen la ventaja de no representar riesgos excesivos para quienes las aplican, la desventaja es que algunas veces las sanciones distraen la atención de otras medidas, tal vez más efectivas, en el marco de los objetivos de política exterior y con menores consecuencias para quienes las imponen.

El bloqueo abre la posibilidad de involucrarse en el conflicto de una forma más directa, mientras que las sanciones económicas han probado ser un instrumento más lejano a la agresión, alternativa ante la

actuación militar o cualquier otra empresa riesgosa.

Se trata de una penalidad económica que busca crear una depresión al mismo tiempo que afecta el ingreso de la población en lugar de las vidas, contraer la producción y debilitar al gobierno. Esto ha demostrado ser difícil de lograr y puede ser que no produzca el cambio deseado y que, como en el caso de Rodesia y Sudáfrica, los efectos recayeron sobre la población civil que no era el objetivo, y no sobre aquella que detentaba el poder. Asimismo, puede traer un efecto opuesto al esperado, regresar al *status quo* anterior, como sucedió en el caso de Cuba y Nicaragua.

Las sanciones pueden apoyarse en una penalidad para asegurar el cumplimiento del compromiso. Con la invasión de Kuwait, esta penalidad se adopta por primera vez a nivel internacional contra quienes comerciaron con Irak.

La idea de que las sanciones pueden ser un instrumento de gran utilidad en la política exterior, no toma en cuenta el impacto político en el país sancionado o el impacto económico en el país sancionador, lo cual trae como consecuencia obvias dificultades. El país afectado argumenta su soberanía y se niega cambiar su política nacional.

En busca de la nueva síntesis: conjunción Estado-mercado, nortezización, neologismos políticos, pragmatismo, naturaleza-hombre, modernismo y socialismo-capitalismo

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez*

Introducción

Como toda sana metodología, se empieza por plantear los problemas internacionales de nuestros días e identificar cuáles son causa y cuáles son efecto, para de ahí partir a la teorización con base en las herramientas conceptuales existentes y los paradigmas tenidos como científicos hasta ahora. Una vez que hemos llevado a cabo tal esfuerzo, procurar presentar una o varias hipótesis que nos sirvan de guía para sistematizar, justificar o comprobar lo planteado. Sin embargo esta supuesta sana metodología ¿es la que realmente permitirá explicarnos los fenómenos internacionales?, ¿será la que nos podrá interpretar las múltiples y variadas formas en que se presenta la realidad?, he aquí dos preguntas esenciales dentro de la epistemología y la teoría de la realidad internacional, regional y mundial, que de entrada ya son un reto o varios retos de análisis.

Aquí ya se presentan dos aspectos: la metodología y las teorías o paradigmas científicos. Dos aspectos que no podrán ser de pura especulación so pena de caer en el subjetivismo o idealismo de finales del siglo; pero tampoco pueden ser resultado de la sensación objetivista y de la brutalidad de la violencia económica, política y social de nuestros días. La dialéctica es obligatoria con ansias de encontrar una nueva síntesis.

Partamos de la hipótesis que existen paradigmas nuevos con esquemas viejos, realidades nuevas con conceptos en desuso.

Pues bien, esta exposición tiene la finalidad de presentar una reflexión en torno a algunas supuestas nuevas realidades y cambios en el pensamiento social después de la posguerra, que a su vez invitan a adelantar algunas líneas teóricas de análisis.

1. Hoy nos encontramos todavía ante una realidad estatista en las relaciones internacionales y por lo cual el realismo político sigue vigente y aunque se presentan en el escenario mundial los bloques regionales, donde el Estado soberano asume otras posiciones como la apertura y la integración a otros Estados; donde el compromiso del Estado crece en cantidad geográfica (bloques regionales), en intensidad comercial (bloques comerciales) y en extensión política (nuevas hegemonías) por lo que la realidad estatista, solamente se amplía y se conserva ahora en macro-Estado, y por lo cual todavía es válida la teorización realista del poder.

Pero por otra parte el mercado, como realidad tangible y concreta donde se intercambian, concentran y encuentran su realización los bienes, productos y servicios, se presenta como aparente antagonico al Estado y a la vez impulsado por el mismo Estado; y he aquí la más visible contradicción, porque la confrontación Estado-mercado y al mismo tiempo conjunción Estado-mercado, son elementos de la contradicción del Estado-mercado y tales son reunidos por la dialéctica. El poder político absoluto del Estado (soberanía) se relativiza en el mercado

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, e Investigador del Programa de Estudios de Economía Internacional (PEEI) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

(mercado internacional) y el mercado como entidad concreta y tangible se absolutiza en el Estado; de esta manera en la confrontación-uni6n el poder pol6tico se internacionaliza y el mercado se estatiza y regionaliza; la econom6a se politiza para finalmente jugar a la soberan6a estatal y a la internacionalizaci6n, a la apertura y a la cerraz6n, porque la unidad del Estado se diversifica en el mercado y la pluralidad del mercado se unifica en el Estado; por esto, hoy se da el *Estado internacional* cuya concreci6n es el *macro-Estado o bloque regional*. La soberan6a estatal se ampl6a para convertirse en soberan6a regional o superestatal. Los intereses econ6mico-comerciales del mercado se unifican alrededor del poder pol6tico, porque ahora poder econ6mico y poder pol6tico se unen y dejan la confrontaci6n.

2. El mapamundi se ha empezado a cambiar en las relaciones Norte-Sur, para ser Sur-Norte o bien *nortizar* las relaciones hasta ahora llamadas internacionales. Son varios elementos que los previenen como las violencias en el sur, la concentraci6n de riqueza en el norte, la necesidad de pertenecer al Primer Mundo por parte de los del sur, las emigraciones constantes del sur al norte, etc6tera. Los del sur son jalados por el norte para integrarse. El sur que hist6ricamente fue colonizado, posteriormente fue protegido, ahora es jalado para ser succionado por el norte. Sin embargo, en los tiempos tecnol6gicos que el norte posee y maneja, todav6a existen posibilidades que al sur no se le reconozca su mayor6a de edad y se le atraiga a cuenta gotas. La defensa del sur de su propio ser se violenta y se rebela al norte o acepta las nuevas reglas y se apresura para formar pac6ficamente parte del norte. Es aqu6 donde a nivel te6rico aparece lo que yo llamo *Nortizaci6n de las relaciones mundiales*.

Como es de esperarse, las nuevas relaciones Sur-Norte, relaciones regionales, relaciones de los macro-Estados, etc6tera, requieren nuevos c6digos de conducta, nuevas normas comerciales, nuevas leyes financieras para poder regir esas relaciones. No es casual que al principio de "reciprocidad" se le imponga el de *Trato Nacional*; al principio de la *autodeterminaci6n* el de *intervenci6n*; al concepto de *ganancia por riesgo* el de *competitividad*, a la p6rdida de soberan6a pol6tica y territorial, la realidad de soberan6a econ6mica; a la jurisdicci6n nacional, la jurisdicci6n internacional, rompiendo con ello la teor6a dualista y la teor6a nacional de lo jur6-

dico, para terminar por aceptar el criterio internacional y la fuerza y el poder del norte en detrimento del sur.

A nivel interno de las naciones, al poder pol6tico absoluto o mayoritario de un partido se impone como regla la coalici6n, la alternancia y la cohabitaci6n pol6tica y partidista, porque aunque sigue siendo importante el "hombre" como *zoon politikon*, el hombre weberiano, sin embargo las necesidades sociales se imponen y por ende el programa resolutivo de los problemas se vuelve central, en donde el rescate de la "sociedad civil en su versi6n desindividualizada y colectivizada" por el consumo y la necesidad uniformada por el capitalismo urbano, de servicios y especulativo, se convierte en una nueva realidad.

3. De lo anterior se infiere que el pensamiento y la teor6a social requieren y exigen crear neologismos y conceptos que midan y den raz6n de las nuevas realidades; as6, en la ciencia pol6tica, macro-Estado; en la econom6a, Producto Regional Bruto, social-capitalismo; en el Derecho hasta ahora internacional, Derecho de intervenci6n, Derecho regional y mundial, Derecho de las transnacionales, Derecho ecol6gico; en la pol6tica econ6mica, planes trilaterales o planes subregionales; en las Relaciones Internacionales, relaciones regionales, nortizaci6n, etc6tera.

A los anteriores ejemplos de ciertos fen6menos de los existentes, las teor6as explicativas como el behaviorismo, el realismo, la teor6a de juegos, las teor6as marxistas, el funcionalismo, el estructuralismo, siguen vigentes y ahora las tendencias recientes como la interdependencia y el globalismo, como pretendidos nuevos enfoques mundiales se convierten en una explicaci6n sistematizada de la realidad o ciertos fen6menos de la realidad se convierten en teor6as, aunque a veces muy parcializadas. Hoy el *pragmatismo es la corriente justificadora de esa realidad, porque en la transici6n no hay tiempo que perder*.

Conceptos como Estado, poder absoluto, naci6n, determinaci6n, soberan6a, imperio, etc6tera, como producto de la realidad hist6rica que todav6a son y dejan de serlo, nos exigen otros nuevos para crear otro proceso hist6rico que nos ubique e identifique en el cambio y transformaci6n con que caminamos hacia el futuro. Hoy el macro-Estado, la soberan6a relativa, la cohabitaci6n regional, etc6tera, pueden

ser los temporales supuestos paradigmas o al menos conceptos del nuevo pensamiento social.

Finalmente se reconoce el rompimiento de los principios de igualdad internacional, paz internacional, respeto a la autodeterminación y se trabaja en el terreno de la desigualdad internacional, la guerra limitada, el derecho a la integración, etcétera, como reales fórmulas axiomáticas para construir el supuesto nuevo orden mundial.

4. Pragmatismo. El tiempo acelerado del capitalismo, el cambio como razón de vida, de producción, de consumo, etcétera, conducen a que la transición sea sinónimo de "no hay tiempo que perder", el tiempo es negocio, es seguridad, es ganancia. Actuar primero y luego crear; además de ser el pragmatismo de lo útil, el pragmatismo de la inmediatez, corto-placista, etcétera, es el pragmatismo del actuar como verbo dinámico, como verbo que contiene el cambio, como verbo que expresa la transición. Actuar antes de pensar, de planear, de crear, en este sentido tal pragmatismo es violento por naturaleza, representa la brutalidad del cambio en contra de todo principio, regla y norma; su crudeza es magnífica, por esto coloca en un lugar alto el interés personal del grupo político cerrado sobre el interés general. El pragmatismo industrial, comercial, monetario cierran el círculo dentro de esa etapa del capitalismo. Actuar antes de legislar, antes de regular, para que el tiempo del capitalismo no se pierda; no existen consideraciones sociales porque la acumulación y la ganancia están primero. Finalmente el pragmatismo como corriente de pensamiento social recrea toda la relación nacional, regional y mundial.

5. El "modernismo" como concepto entrecruza tres aspectos de la misma realidad: el capitalismo, la integración y el globalismo.

El desarrollo del capitalismo está caracterizado por el *tiempo acelerado* de manera que esto influye para que cada ciclo de crisis y anticrisis, auge y caída se junten, se confundan y no haya mucha distinción entre los diferentes momentos. Estamos en la era de la productividad capitalista que significa hacer más con menos y en menos tiempo, lo cual conduce a borrar los límites del trabajo como necesidad y de la necesidad del trabajo de los tiempos nacionales en su especialización y los tiempos regionales. El tiempo en el capitalismo en su desarrollo ya no sólo es la medida de su movimiento sino ahora es medida de su cambio, de aquí que lo que no cambia no está

inscrito en el tiempo capitalista, porque éste es el principal referente y justificación. Véanse por ejemplo términos como tiempo de entrega, justo a tiempo tecnológico, etcétera, que están indicando la relación del tiempo con el cambio y éste con el actual capitalismo.

Por otra parte, el capitalismo por lo general establece una separación entre lo económico y lo político, sin embargo, ahora encontramos que el capitalismo de nuestros días trata de unir lo no unible, esto es la conjunción de lo económico con lo político y he aquí que aparece el otro aspecto: la integración, que es la nueva cara del capitalismo, donde el tiempo nacional y el tiempo regional tratan de unirse, donde lo político de lo nacional se une con lo económico de lo internacional, y lo político de lo internacional se junta con lo económico de lo nacional, por esto encontramos el rompimiento de las barreras nacionales. El tiempo se transnacionaliza y se convierte en tiempo acelerado. El cambio en el capitalismo influye más sobre el movimiento, puesto que el cambio es hacia la integración de los nuevos valores económicos, políticos y sociales que el capitalismo integrador va creando, y aparece como nueva realidad cambiante, con todo un conjunto de flujos y reflujos que rompen con el tiempo pasivo, tradicional y lento para hacer aparecer el capitalismo como realidad global, como valor universal.

El último aspecto, el globalismo que se produce por la unión de mercados, unión de políticos, suma de influencias e impacto de esos mismos flujos y reflujos de las relaciones sociales mundiales, relaciones que se intensifican en el tiempo para provocar más y mayores cambios dentro del capitalismo, y finalmente hacer aparecer a éste como globalismo, como sinónimo de las intensas relaciones nacionales, regionales y mundiales con la unión de lo político y lo económico, el Estado y el mercado. El globalismo es rompimiento de las barreras nacionales en la relación Norte-Sur, Este-Oeste, Sur-Sur, etcétera, a través de lo económico (empresas transnacionales, banca internacional) para ampliar los espacios geográficos, políticos por motivo de la no competencia, pero sí de la subsistencia y de la conservación del poder político ampliado; por esto aparece como unión de lo político con lo económico, de lo universal con lo particular y de lo abstracto con lo concreto.

6. Relación Naturaleza-Hombre. Hemos llegado

a la conclusión (desde antes del siglo pasado hasta el último momento de la actual industrialización, desde la primera maquinaria hasta el último invento de ayer, desde el primer secreto arrancado a la naturaleza hasta el penúltimo misterio científico de la misma) de que la relación Hombre-Naturaleza estaba inscrita dentro de la ley de reciprocidad, favorable al hombre por la asimetría existente de inteligencia viva del hombre e inteligencia pasiva de la naturaleza, de inteligencia ejecutiva del hombre y de inteligencia receptiva y obediente de la naturaleza; en una palabra, de que el hombre es un ente transformador de la naturaleza y que la naturaleza por ende es un ente capaz de ser transformado por y para el divino hombre, y hasta en esto contribuyó el mismo Marx. Pero por el tiempo del capitalismo, por el tiempo de la industrialización llevada a cabo por el hombre, por la necesaria ley de reciprocidad de la relación establecida entre el Hombre-Naturaleza, esta última se ha empezado a negar a otorgar sus más nobles y generosos secretos y misterios, por lo cual la relación se ha empezado a cambiar en Naturaleza-Hombre, donde la exigencia "natural" es la ley de la equidad, ya no basada en la asimetría, donde los términos de relación sean de una verdadera ecuación no importando si ésta es de dos o más miembros, de dos o más grados. Ya el tan prematuro concepto de ecología ha sido demasiado manoseado para poder comprender que esta "nueva" relación Naturaleza-Hombre, es la nueva relación asimétrica favorable ahora a la naturaleza, que se ha convertido en inteligencia viva y ejecutiva; en pocas palabras, hoy la naturaleza es la transformadora del hombre y éste se vuelve obediente a ella para poder subsistir.

7. Social-capitalismo. Es indudable que a estas alturas del siglo XX, la máquina se ha impuesto al hombre, el dinero a la relación entre los hombres, el poder político y económico han creado sociedades de la oligarquía exclusiva, sociedades medias y grandes sociedades dependientes; las "consignas" mueven y empujan las decisiones del poder, las decisiones de los colectivos y las decisiones de los individuos; el internacionalismo proletario dejó de existir mucho antes de la segunda posguerra fría porque ahora el gerente corporativo es parte cualitativa de la empresa corporativa y el trabajador un tornillo más. Se redefinen los papeles sociales en un renovado rol *mertoniano*; las universidades tien-

den a ser las formadoras de los cuadros de las grandes empresas; la información nacional de todo tipo es hoy más que nunca materialización de poder; la concentración y monopolización de lo económico se agudiza extremadamente; lo privado se impone a lo público por la desaparición de los límites entre lo económico y lo político; se pretende con la globalización que un solo valor ideológico y económico, el del mercado libre y la propiedad monopólica, sea el existente; la igualdad social ha sido sustituida por la competitividad económica; los países desarrollados se presentan como el nuevo valor superior y civilatorio; la integración se induce como única fórmula de ingreso al verdadero crecimiento y desarrollo; se impugnan acerbamente los valores de los frustrados socialismos negando los logros conseguidos; se trata de establecer un trinomio entre nacionalidad, etnia y autodeterminación porque los tres fenómenos permanecían no resueltos; así también se trata de dar como resuelto el trinomio individuo, grupo y sociedad civil; de igual manera ciudadano, partido político y sociedad civil, etcétera.

La síntesis lograda dentro de la ley del posible equilibrio, trabajo-capital, producción-apropiación, Estado-sociedad, estatismo-individualismo, totalitarismo-democracia popular, capitalismo-socialismo, como contradicciones exentas de los extremismos realmente existentes, por lo cual ante la desaparición del opuesto dialéctico se revaloriza el capitalismo como origen y fuente de todo bien, sin reconocer que existe una convergencia entre el valor de lo social por el estatismo y el valor de lo social por monopolio de la transnacionalización de las empresas transnacionales y el mercado, de tal suerte que en el seno de las mismas contradicciones del actual capitalismo regional y globalista ya existen elementos de la nueva síntesis que yo llamo *Social-capitalismo* como son el rompimiento de barreras nacionales para la formación del capital regional y globalizado, la ampliación de mercados para la unificación del consumo y del trabajo, la destrucción del competidor a través de la competencia para supranacionalizar acciones, decisiones y homologar normas de ser y actuar.

De lo anterior se desprende la convergencia, el nuevo equilibrio, lo rescatable de uno y otro sistema; el individuo, la competencia, la propiedad privada, las libertades, la representación política de las sociedades civiles del sistema capitalista y el va-

lor social del individuo, la planeación económica para cubrir las necesidades sociales, la fortaleza del trabajo, la verdadera regulación estatal, la distribución equitativa de la riqueza, etcétera, del sistema socialista.

El nuevo sistema social-capitalismo encontrará el equilibrio trabajo-capital, sociedad civil-Estado,

planeación-anarquía, necesidad-producción, distribución-mercado y sobre todo *sociedad-individuo*.

Sobre las anteriores bases, se manejarán las reflexiones y los niveles de análisis de las teorías de fin de siglo y de los fenómenos de la agenda internacional que nos espera.

Nuevos problemas teóricos en el estudio de las Relaciones Internacionales*

Graciela Arroyo Pichardo**

Como todos sabemos las Relaciones Internacionales como disciplina científica, atraviesan por una difícil etapa debido a la necesidad de actualizar —prácticamente sobre la marcha— su cuerpo de conocimientos acerca de la realidad mundial, su objeto de estudio.

Esta realidad, sujeta desde hace tres o cuatro años a una serie de aceleradas transformaciones, ha propiciado el rápido arribo de *especializaciones* que tratan de cubrir los espacios cognoscitivos abiertos por la avalancha de las nuevas situaciones mundiales, así generadas. Todo esto significa además un verdadero desafío a la integridad y consolidación de las Relaciones Internacionales, tanto en su *status* de ciencia, como de un lugar, que después de varios lustros parecía haber consolidado en las universidades del mundo. La proliferación de cursos aislados y diplomados sobre problemas específicos y nuevas situaciones en el marco de las relaciones internacionales, rompe la estructura de un conocimiento que tan difícilmente se ha ido integrado como legado de un arduo recorrido que comenzara a partir de la Primera Guerra Mundial y se consolidara al finalizar la Segunda.

La importancia de volver al tema de "El estado actual del estudio de las Relaciones Internacionales

en México y en el mundo" como reza la temática general del coloquio, 18 años después del primero, revela no sólo una necesidad de nuestra academia, sino una necesidad real producto de una crisis mundial que ha rotó con muchos de los esquemas del conocimiento de esta realidad, producidos con anterioridad. Se trata, sin embargo, para el caso de la disciplina, más de contenidos que de formas, lo cual significa no sólo replanteamiento de teorías sino de realidades, pero además de objetivos y compromisos, que son los que habrán de dar al estudio y al estudiante en Relaciones Internacionales, las respuestas y la orientación buscada para el desarrollo de una actividad científica y profesional acorde con las necesidades sociales de los tiempos por venir.

El controvertido y escabroso tema de la teoría o las teorías en el campo de las Relaciones Internacionales, es sin duda un tema obligatorio en un Coloquio de esta naturaleza. Mi intención es, sin embargo, más que presentar a ustedes las grandes respuestas teóricas o los "nuevos paradigmas" explicativos de los actuales cambios mundiales, la de plantear algunos de los problemas que deben ser tomados en cuenta y señalar algunas de las limitaciones y obstáculos que deben ser superados a fin de que los esfuerzos de teorización contribuyan ya no sólo a ascender en el conocimiento de nuestro objeto de estudio, sino a prever un futuro que es ya angustioso presente.

Como en el caso de toda teoría, el mayor reto para la teoría de las Relaciones Internacionales es no ir a la zaga sino prever y ser llevada a la práctica. Esa

* La investigación para esta ponencia fue realizada por la autora en el marco de la maestría en Metodología de la Ciencia del PESTYC, IPN.

** Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

es una de las principales preocupaciones de la juventud estudiosa de hoy. Estamos en realidad frente a un nuevo comienzo.

Si por teoría entendemos aquella forma de abstracción que refleja o trata de reproducir la realidad empírica de manera conceptual y lógica, muchas veces con el sello particular de lo inmediato, el primer problema de nuestro campo de estudio particularmente ahora, es el abstraer y analizar los cambios y la dinámica internacional dentro de la aceleración y complejidad con que se producen, dando a tal análisis y abstracciones la forma de explicaciones "teóricas" que merezcan ser consideradas por su valor y consistencia científica.

Una pregunta correlativa será establecer qué es el cambio y cuáles son los cambios que de manera tan abrupta han roto la secuencia de la historia reciente y qué fuerzas y circunstancias los han impulsado, respecto a todo lo cual hay una exigencia de explicación teórica.

Otra pregunta sería cuál es el objeto de dar o encontrar explicaciones teóricas a los cambios de nuestro tiempo, y por qué tal dificultad ha puesto en crisis no sólo el conocimiento de las Relaciones Internacionales sino el conocimiento social en general.

Si una de las características de la ciencia es su racionalidad, cómo explicar contraracionalidad acontecimientos tales como: la transformación del mundo bipolar, en unipolar; la mediatización de la Organización de las Naciones Unidas; el desmantelamiento de las economías de Europa del Este; las intervenciones militares contra civiles en Irak y Somalia; el resurgimiento del nazismo en Alemania y otros países civilizados de Europa; la depauperización de más del 50 por ciento de la población mundial; los problemas de recesión y desempleo en los países "altamente desarrollados"; la desertificación de grandes regiones del planeta; la continuación del armamentismo; la corrupción de altos funcionarios de diferentes países del mundo.

¿Habrá una sola y gran teoría que nos dé cuenta de todo esto y proponga además formas de resolver los conflictos y superar tales problemas? ¿Cuál es la idea *faro* que de forma paradigmática —siguiendo a Thomas Kuhn— constituirá el núcleo de la misma y nos daría además la clave de muchas otras explicaciones?¹

¹ Se utiliza aquí el término "idea faro" empleado por B. Jaroson en su libro *Invitation a la Philosophie des Sciences. La idea "faro"* o

Esa teoría o teorías, ¿satisfacería todas las expectativas y reflejaría todos los puntos de vista?

Si nuevas teorías y nuevos paradigmas han visto ya la luz para dar cuenta de las nuevas realidades, con toda certeza, nuevas polémicas teóricas no se harán esperar junto con nuevos adalides prestos a dar la batalla en su defensa. Tal es el avatar de la ciencia en su proceso de creación y desarrollo y parte de nuestra responsabilidad como científicos de las Relaciones Internacionales, es justamente, ser creadores de conocimiento, contribuir constructivamente al desarrollo de la disciplina y no ser sólo repetidores de teorías no siempre congruentes con nuestra perspectiva cultural y con el lugar que ocupamos en el mundo.²

Luego entonces, las nuevas teorías y los nuevos paradigmas deberán, por una parte, reflejar los nuevos aspectos de la realidad y explicar por qué y cómo se transforma. Por otra, tendrían que proponer formas de acción o bases para la toma de decisiones, congruentes con intereses mayoritarios y basados en el respeto mutuo.

Estamos entonces en presencia de ciertas dificultades teóricas que son "nuevas", no en cuanto a tales sino en función de referentes empíricos inéditos o cuya presencia ha adquirido un carácter diferente en el ámbito mundial. La ciencia social se encuentra, por tanto, frente a procesos cuya envergadura y proyección actual conllevan impactos no aislados sino constantes, no bilaterales sino omnimodos.³

El corazón de la teoría es aquella que no se puede poner en duda sin renunciar a la teoría. El término de paradigma, por el que Kuhn se hizo famoso, ha dado lugar a muchas confusiones según lo comenta él mismo en su libro *La tensión esencial*, cap. XII: "Algo más sobre paradigmas", México, FCE, 1982, pp. 317 a 343. Tal término debe entenderse como aquello que es compartido por una comunidad científica y que por tanto la identifica.

² Este es uno de los temas más delicados relacionados con el desarrollo teórico de las Relaciones Internacionales y con el hecho de su historia como ciencia. Un compromiso en términos de la necesidad de trabajo teórico al interior de la misma, por todos quienes se consideran pertenecer a este campo de estudio, no ha sido adquirido. Diferentes autores han llamado la atención sobre esta grave deficiencia, por ejemplo, A. Kaplan, *The Conduct of Inquiry: Methodology for Behavioral Science*, Scranton, Chandler Publishing Co. 1964, y M. Hollis & S. Smith, *Explaining and Understanding International Relations*, Oxford, Clarendon Press 1990. Ello significa en otros términos que el trabajo "científico" al interior de este campo de conocimiento no es labor exclusiva de teóricos, sino de todos los que pertenecen a la referida comunidad. Sin esta tarea la ciencia no sólo no se desarrolla, sino que tampoco puede cumplir sus metas.

³ Ver C. Tilly, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, New York, Russell Sage Foundations, 1985.

Toda esta dinámica generada, no por cierto ayer, sino resultante de varios siglos de acción manifestada con intensidad creciente, es percibida ahora en términos de globalidad, lo que puede tener connotaciones diferentes desde ambos puntos de vista, el teórico y el práctico. Tal globalidad se contrapone, sin embargo, a la individualidad de los múltiples actores de las relaciones internacionales, que son al mismo tiempo agentes y receptores de dicha dinámica.⁴

Una y otros, como resultado de procesos históricos, deben ser abstraídos y analizados en ese tenor. No es, por tanto, el fin de la historia, sino una continuación, la que bien puede ser analizada como *punto y aparte*, es decir, ruptura —de ahí lo de la necesidad de un nuevo paradigma, en el sentido de la teoría, en términos de evolución de acuerdo con E. Lazslo,⁵ como continuidad o puente civilizatorio (Toynbee)⁶ y (Braudel),⁷ o bien como alternancia de contradicciones (Neomarxismo).⁸

El término paradigma no es, por lo tanto, el más apropiado, ya que no es que una idea central o núcleo teórico haya sido eliminado por otro de mayor consistencia, sino que unas realidades empiezan a superponerse a otras tratando de re-escribir sobre una misma historia, a la manera de un palimpsesto, pero usando un nuevo lenguaje y otras estructuras.⁹

⁴ Son muchos los estudios recientes sobre los procesos de globalización de la economía. Se sugiere, por ejemplo, ver Chassagnon, Chris, *Global Formation: Structures of the World Economy*, New York, Blackwell, 1989. Se recuerda también la gran profusión de los economistas marxistas sobre este tema, empezando por El Capital del propio C. Marx.

⁵ Cfr. E. Lazslo, *Evolution: The Grand Synthesis*, New Science Library Shambhala Pub. Boston/London, 1987.

⁶ En su obra clásica, *Estudio de la historia*, Arnold J. Toynbee aborda los procesos de la génesis, el crecimiento, el colapso y la desintegración de civilizaciones en términos de solución de continuidad, como historia del hombre y como puente entre la vida y la muerte de civilizaciones. Los cambios que ahora se viven podrían ser analizados en forma múltiple por tales parámetros, aun cuando se trata sin lugar a dudas de procesos de larga duración.

⁷ En la concepción de Fernand Braudel, aun cuando el impacto de la civilización industrial de Occidente sobre las demás cause en ellas una gran conmoción —manifestada por los grandes cambios de nuestro tiempo— no tendrá la misma aceptación o adaptación por dogma, lo cual hará que junto a cierta uniformidad en términos de ciertas estructuras y de la gran difusión de tecnologías, se mantendrán grandes diferencias. Cfr. F. Braudel, *Las civilizaciones actuales*, pp. 12 a 16.

⁸ Un trabajo reciente que podría considerarse como representativo de esta tendencia es el colectivo de S. Amin, G. Arrighi, F. Gunder y I. Wallerstein, *Transforming the Revolution: Social Movements and the World System*, New York, Monthly Review Press, 1990.

⁹ La imagen del palimpsesto como manuscrito en cuya superficie se descubren escrituras correspondientes a diferentes épocas, podría ser

Ocurre entonces el "desorden", ya que sobre lo singular lo global se va entretrejiendo. Es una superposición de trayectorias, en donde lo moderno, en su connotación tecnológica y empresarial, trata de imponerse sobre lo socio-cultural y tradicional propio.¹⁰ Estamos además frente al ascenso de nuevos actores internacionales (empresas, ONG, iglesias, corporaciones financieras, individuos privados) y/o al intercambio de "roles".¹¹

En términos de la "teoría de los sistemas", la dificultad a superar sería la de abstraer la *complejidad no organizada*, en donde los nuevos procesos siguen cursos indeterminados, regidos por el azar y la probabilidad¹² (procesos financieros, disseminación de nuevas tecnologías, de nuevos productos, de formas y necesidades de consumo —incluyendo estupefacientes—, además de aspiraciones y valores (lujo y rápido enriquecimiento) no considerados por la ética.

Todo ello junto con procesos también complejos pero organizados, como los propios Estados y las organizaciones tanto supra, como no estatales, a las que se utiliza o se limita según las necesidades de una maquinaria anónima, genio y creación de la mano invisible que devora espacios y voluntades: su majestad el mercado,¹³ el que junto con las nuevas tecnologías productivas y de la comunicación forman tres grandes fuerzas mundiales generadoras de cambios. Es la imposición de la *modernidad*.¹⁴

Pero si el tiempo astronómico, permanece el mismo para todos, los tiempos sociales de cada país, región o lugar del mundo, se miden en diferentes niveles y velocidades. Así, la "modernidad" avanza acompañada de múltiples paradojas y contradicciones. Culturas y tradiciones locales se fomentan y

substituida por el de arqueología histórica en sentido dinámico, ya que sobre estructuras presentes se van insertando nuevas estructuras y valores que a la vez que tratan de cambiar a la sociedad, la hacen desarrollar defensas en pos de la conservación de su identidad histórica.

¹⁰ La antropología se ocupa actualmente de manera acuciosa de este problema. Se recomienda por ejemplo el libro de G. Berthoud, *Vers une Anthropologie Générale. Modernité et altérité*, Paris-Genève, Droz., 1992.

¹¹ Cfr. M. Merle, *Les Acteurs dans les Relations Internationales*, Paris, Ed. Oeconomica, 1986.

¹² Cfr. Ludwig von Bertalanffy, *Teoría de sistemas*, México, FCE, 1976, pp. 34-35. El concepto de "teoría de la complejidad no organizada" se debe a Warren Weaver, teórico de la información. *Idem*.

¹³ Cfr. G. Corm, *Le nouveau desordre économique mondial*, Paris, La Découverte, 1993.

¹⁴ G. Berthoud, *op. cit.*, *Supra*, pp. 61 a 62.

protegen, y nacionalismos hibernados despiertan, a veces con violencia, a los toques de democracia y liberalismo económico.¹⁵ Así, a la trastocación en el Este, y al conservadurismo de Occidente, hay que agregar el fin del desarrollismo, la imposible evolución del Tercer Mundo en un tránsito lineal hacia el desarrollo, a semejanza de los grandes países.

En efecto, la contradicción Norte-Sur se redimensiona y empieza a reconocerse que tal posición desarrollista sólo era una pieza más en el tablero de ajedrez del "Mundo Libre", en el juego de jaque con el Este.¹⁶ Al deshacerse tal oposición se niegan también sus instrumentos. Ahora, el destino está dado: la dependencia, de los más, para mantener el poder y la supervivencia de los menos. De ahí a formas extremas como la destrucción y el genocidio para uniformar la historia e instaurar la democracia no hay ya obstáculos: el camino se ha empezado a transitar, léase Irak, Yugoslavia, Cuba y Somalia.

Modernidad vs. Nacionalismos; progreso técnico vs. cultura; mercancía y dinero vs. seres humanos; egoísmos vs. cooperación; guerra vs. paz.

Estamos así en presencia de una multiplicidad de fenómenos, que en el transcurso de unos cuantos años han transformado la faz del mundo poniendo también en serias dificultades a las ciencias sociales acostumbradas a trabajar sobre periodos de mayor estabilidad, sobre espacios más o menos delimitados o sobre fenómenos concretos, instituciones o actores.

Las Relaciones Internacionales tienen, a pesar de todo, mucho terreno ganado: la concepción del objeto de estudio en términos de realidad internacional, de totalidad y de dinámica. El entender los cambios, no como algo mecánico o dado, sino como procesos históricos concatenados en el tiempo —o en los tiempos—, así como en los espacios, hace que en tal disciplina, procesos y conceptos aparentemente nuevos como el de globalidad, sea no sólo un dato conocido sino un presupuesto teórico que efectivamente hay que llenar de nuevo contenido.¹⁷

¹⁵ C.A. Viano, "Los paradigmas de la modernidad", en *El debate modernidad-posmodernidad*, Buenos Aires, Ed. Ponto-Sur, 1989, pp. 175 y ss.

¹⁶ Cfr. S. Amin et al., *op. cit.*, supra (8).

¹⁷ Ver G. Arroyo, "La globalización como caos: camino hacia la

Luego entonces, el problema inicial se revierte de cierta forma: no es cuestión de teoría o de mutación paradigmática, sino de MÉTODO; de formas o procedimientos para llegar a la explicación y al análisis, de las transformaciones de su objeto de estudio. Pero es además un problema de valores y de actitudes, lo cual nos coloca frente a las dimensiones filosófica y ética, no por cierto cultivadas al interior de nuestra disciplina.

Las categorías de "globalización", mercado, modernización, nacionalismo, cambio, tecnología, ecologismo, que parecen ser "el corazón" de algunos de los 'nuevos paradigmas' y que representan en efecto procesos tipificados como "internacionales", tienen a pesar de todo, un carácter relativo.¹⁸ El que la ciencia "Occidental" haga este reconocimiento, es ya un acto de contrición frente a los varios siglos de difusión de "universales" como categorías válidas en todo tiempo y lugar.¹⁹

Esta es otra de las imposterables tareas teóricas y metodológicas de las Relaciones Internacionales: la reflexión epistemológica sobre los conceptos que se manejan y la elaboración de los que sean necesarios con el objeto de responder adecuadamente a concepciones más amplias y a perspectivas acordes con nuestra visión del mundo.

Por ejemplo, conceptos como modernidad y nacionalismo, son tan ambivalentes como ubicuos. Las teorías de la modernidad datan de la etapa de la Ilustración francesa, con Voltaire, Turgot y Condorcet. Ya entonces, la "modernidad" hacía referencia a formas de organización socio-productiva derivadas de la cultura del siglo XVII. En ello intervenía además la política y el conocimiento acumulado. Se

configuración del sistema histórico del siglo XXI", en *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 52, México, FCPyS/UNAM, septiembre-diciembre, 1991, pp. 6 a 14.

¹⁸ El carácter relativo de los mencionados conceptos es más y más reconocido por los teóricos de las ciencias sociales y está en estrecha relación con la naturaleza de este campo del conocimiento. Ver T. Parsons, "Comparative Studies in Evolutionary Change" en I. Vallier (dir.), *Comparative Methods in Sociology*, Berkeley, University Press, 1973 y G. Hormans, *The Nature of Social Science*, USA, Harbinger Book, 1967, pp. 10 a 21. B.L. Whorf considera que las categorías dependen de factores culturales y que modifican la "aperccepción". L.V. Bertalanffy, *op. cit.*, supra, pp. 245 a 261. Cfr. *Language, Thought and Reality*, Selected Writings of B.L. Whorf, John Carol, ed. N.Y. John Wiley & Sons, 1956.

¹⁹ Una fuerte tendencia en este sentido se viene presentando desde hace cuatro o cinco años. Se recomienda por ejemplo la revista *Le Dialogue des Cultures*. Ver en el núm. 50, ETE, 1990. J. Roberts "L'Europe et la conquête culturelle de la planète", p. 24.

trataba, en los términos de los enciclopedistas, de un "modo global de organización".²⁰ (Evidentemente aquí el término global tenía otra connotación). Voltaire, por su parte, subrayaba que la modernidad se inicia ya en la época de la barbarie, por lo que en un momento ambas se identificaban (C.A. Viano).²¹ Otro autor (N. Casullo) escribe: el progreso tecnológico "agudiza las diferencias materiales y la oscuridad de los futuros; es un saber científico que ya no puede dar cuenta de sus propias potencias para barbarizar y extinguir la historia".²²

La modernidad como novedad de nuestros días ya ha entrado en crisis: conflictos, divisiones, tensiones, desarmonía y automatismo son sus características. La modernidad o posmodernidad redescubren el canto gregoriano y los viajes de Colón exploran otros planetas y propician el fratricidio entre hermanos en pugna por alcanzar "automáticamente" el bienestar de las sociedades de consumo.

En cuanto a los nacionalismos, son también diferentemente valorados: hay nacionalismos redivivos, de museo, de vanguardia, agresivos, defensivos, mediatizados, auténticos, etcétera.²³

El nacionalismo ya no es el clásico derecho de los pueblos a disponer de sí mismos como aspiración de independencia política. Muchos tienen un *leit-motiv* economicista, como aspiración inmediata a un nivel de vida de tipo consumista; otros tienen cierto matiz de reacción contra las tendencias a la uniformidad derivada de las tendencias modernizadoras. Pero el gran ausente en todas estas nuevas tendencias explicativas de la realidad actual y del futuro del mundo, es el hombre, no sólo como ser abstracto y universal —lo cual ya sería ganancia—, sino como ser social y ente histórico; como ser viviente con

pensamiento, voluntad, emociones y sentimientos; como ser político y cultural.

En el marco de la globalidad actual, del mercado, del progreso tecnológico y de la automatización, el hombre es considerado sólo como elemento inconfiable y reemplazable al que es necesario reeducar: para ello es necesario mecanizarlo, hacerlo conformista, controlado y estandarizado; en resumen, convertirlo en engranaje de esa maquinaria anónima que sólo beneficia a unos cuantos.²⁴

Tales son sólo algunos de los retos para la teoría y el estudio en general de las Relaciones Internacionales. El proceso de deshumanización que priva en este como en otros campos de las ciencias sociales tiene que ser revertido. Las actuales manifestaciones de violencia, genocidio, drogadicción, corrupción, pandemias, hambrunas, racismo, vacío ideológico no son sino manifestaciones o consecuencias de la perversión de los mecanismos e instituciones que rigen la economía liberal, para quienes lo único que importa es el cumplimiento exacto de las leyes económicas. Todo ello, unido al balance una y mil veces hecho sobre el deterioro ecológico también mundial y en muchos campos irreversible, debe hacernos reflexionar y actuar en términos de lo que debe ser el fin o las metas de la disciplina de las Relaciones Internacionales en los últimos años del fin del siglo que la vio nacer y del tipo de elaboraciones teóricas que son necesarias para orientar el rumbo del futuro.

Que en las agendas de *ese fin del siglo*, a instituciones como nuestra Facultad y nuestra Universidad, creadas para el servicio del hombre, de la sociedad y del país —según rezan sus leyes internas—, no se les olviden sus propios fines.

²⁰ C.A. Viano, "Los paradigmas de la modernidad", en *El debate modernidad-posmodernidad*, Buenos Aires, Ed. Punto Sur, 1989, p. 183.

²¹ *Ibidem*.

²² N. Casullo, "Modernidad, biografía del museo y la crisis", en *op. cit.*, supra, p. 18.

²³ C. Minicicic, "Apuntes sobre el nacionalismo", *Perfil de La Jornada* (periódico), México, 6 de junio, 1993, p. V.

²⁴ Para mayor información sobre este tema se recomienda ver Gordon R. Taylor, "El impacto en el hombre y en la estructura social", en *Repercusiones sociales de la Revolución Científica y Tecnológica*, Madrid, Tróica/UNESCO, 1982.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. José Sarukhán

Secretario General

Dr. Francisco Barnés de Castro

Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez

Secretario de Servicios Académicos

Dr. Roberto Castañón Romo

Secretario de Servicios Estudiantiles

Lic. Rafael Cordera Campos

Abogado General

Lic. Fernando Serrano Migallón

Director General de Publicaciones

Mtro. Vicente Quirarte

Director General de Fomento Editorial

Lic. Mario Mendoza Castañeda

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director

Dr. Juan Felipe Leal y Fernández

Secretario General

Mtro. Guillermo Farfán

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Enrique Suárez-Iñiguez

Jefe de la División de Estudios Profesionales e Investigación

Mtro. Luis A. de la Garza

Secretario Administrativo

Lic. Rodolfo Consuegra Reyes

Coordinadora de Extensión Universitaria

Lic. Ma. Eugenia Trigos Ruiz

Jefe del Departamento de Publicaciones

D.G. Fernando Torres Rivera

CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinador

Lic. José Ignacio Martínez Cortés

Secretario Académico

Lic. Rafael Velázquez Flores

Secretaría Técnica

Lic. Marlene Alcántara Domínguez

REVISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Director

Lic. Ignacio Martínez Cortés

Director Adjunto

Mtra. Lucía Irene Ruiz Sánchez

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador

Lic. Rafael Velázquez Flores

Gloria Abella Armengol

Alejandro Chanona Burguete

Ma. Teresa López Guerrero

Irma Manrique Campos

Silvia Núñez García

Roberto Peña Guerrero

Rosa María Piñón Antillón

Cristina Rosas González

Juan Carlos Velázquez Elizarrarás

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadora

Lic. Marlene Alcántara Domínguez

Esperanza Ameneiro Figueroa

Victor Batta Fonseca

María Luisa Garza Ramírez

María de los Angeles Márquez Calderón

Cuidado de la edición

Fernando Torres R.

Enrique Vera Morales

Diseño de portada

Juan Carlos Estrada

Revista de *Relaciones Internacionales*, núm. 60; editada por la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales de la UNAM. Se terminó de imprimir en
Imprenta de Juan Pablos, S.A., en marzo de 1994.
La edición consta de 1 000 ejemplares